

Universidad Nacional de Ingeniería

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



Fiscalización de la Función Informática del Proceso Electoral Peruano 2001

INFORME DE INGENIERIA

Para Optar el Título Profesional de:

INGENIERO DE SISTEMAS

HERMES EXALTACIÓN ABANTO FLORES

Lima - Perú

2001

FISCALIZACION DE LA FUNCION INFORMATICA DEL PROCESO ELECTORAL PERUANO 2001

Bach. Ing. Hermes Abanto Flores

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

DEDICATORIA

CONTENIDOS

DESCRIPTORES TEMATICOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES

CAPITULO I

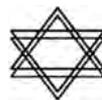
1. Aspectos generales	1
1.1 El Sistema electoral peruano	1
1.2 Fiscalización Electoral	2
1.3 Competencias y ámbitos de Fiscalización electoral	3
1.4 Relación orgánica y funcional entre los órganos que realizan fiscalización electoral	5
1.5 La normatividad vigente de los actores y procesos	7
1.5.1 Normatividad de JNE	7
1.5.2 Normatividad de ONPE	11

CAPITULO II

2. Planeamiento de la Fiscalización	18
2.1 Procedimientos Operativos Informáticos	19
2.1.1 Distribución de Planta del Centro de Cómputo	19
2.1.2 Procedimiento Operativo en la Sala de Digitación	22
2.1.3 Procedimiento para la Instalación de un centro de Pruebas	26
2.2 Equipamiento Tecnológico	33
2.2.1 Hardware y Telecomunicaciones	33
2.2.2 Software de Auditoria	35
2.2.3 Software de Reporte de Ocurrencias	42

DEDICATORIA

Al creador de todo lo que existe



2.3 Equipamiento ambiental	46
2.3.1 Centro de Operaciones	46
2.3.2 Centro de pruebas	46
2.4 Recursos Humanos	47
2.5 Niveles de coordinación (entre equipos de trabajo)	51
2.6 Seguridad Informática	52
2.6.1 Definición	52
2.6.2 Prevención	53
2.6.3 Detección	54
2.6.4 Reacción	55
2.7 Cronogramas de trabajo	55
2.7.1 De la ONPE	55
2.7.2 Del JNE	55

CAPITULO III

3. La Fiscalización Informática	56
3.1 Metodología empleada	56
3.1.1 Aplicación del OSP	56
3.1.2 Flujos de Información	57
3.2. Equipos de Trabajo (críticos)	59
3.2.1. Del software Electoral	60
3.2.2. De las Telecomunicaciones	63
3.2.3. De la Digitalización	65

CAPITULO IV

4. Costos	67
4.1. Recursos Humanos	67
4.2. Tecnología	67

CAPITULO V

5. Análisis de Resultados	68
5.1. Problemática presentada	68
5.2. Primera Vuelta	70
5.3 Segunda Vuelta	71
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	75

DESCRIPTORES TEMATICOS

1. Control Administrativo
2. Integración
3. Planeamiento Estratégico
4. Tecnología de la Información
5. Sistema de Información
6. Pensamiento Sistémico
7. Sistema
8. Modelo de Redes
9. Metodología

RESUMEN

El presente informe es el resultado del trabajo efectuado por la Gerencia de Fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones durante el período comprendido entre el 01 de Marzo al 09 de Junio del 2001, en que se produjeron las elecciones Presidenciales y Congressales en nuestro país. En momentos en que la nación atravesaba por una crisis política, social y moral sin precedentes.

El JNE echó a andar un Plan para fiscalizar el proceso electoral consistente en un conjunto de actividades dentro de un marco legal, administrativo y técnico establecido por la Ley Electoral vigente.

La Fiscalización ejercida por el JNE sobre la ONPE se dio en dos frentes, uno para cubrir el ámbito relacionado a la logística administrativa y el otro a cubrir el cómputo electoral por el soporte tecnológico de la Informática.

El presente informe describe como se hizo la fiscalización del proceso informático y las actividades involucradas para tal propósito.

Las organizaciones involucradas fueron: JNE, ONPE y observadores nacionales e internacionales.

El problema principal era como ejercer una acción fiscalizadora frente a los ojos del mundo, instaurando un nuevo sistema democrático en un país sumido en la crisis moral más crítica de su historia.

La metodología aplicada a la Fiscalización de la Función Informática consistió en efectuar un seguimiento a las actividades consideradas críticas a lo largo del proceso de cómputo planteado y ejecutado por la ONPE.

El presente Informe está organizado en cinco capítulos: *Capítulo I – Aspectos generales*, *Capítulo II – Planeamiento de la Fiscalización*, *Capítulo III – La Fiscalización Informática*, *Capítulo IV – Costos y Presupuestos*, *Capítulo V – Análisis de Resultados*

INTRODUCCION

El Jurado Nacional de Elecciones es por mandato constitucional la institución miembro del Sistema Nacional Electoral encargada de convocar a elecciones generales, como tal convocó a Elecciones generales el 08 de Abril de 2001 con el propósito de elegir al nuevo presidente y congresistas de la república. Esto ocurrió en momentos en que la nación atravesaba por una crisis política, social y moral sin precedentes en nuestro país.

Aún con la predecible desconfianza al interior del pueblo peruano y ante los ojos del mundo por la expectativa de un evento electoral que renueve la confianza de la comunidad internacional, el JNE echó a andar un Plan que inherente a su función de hacer justicia electoral, asumió su rol de fiscalizador del proceso. Es así como a inicios del presente año se forma la unidad de fiscalización encargada de tan importante labor.

La fiscalización electoral es un conjunto de actividades desarrolladas para decidir después de su ejecución, si es que el proceso electoral ejecutado por la ONPE se dio dentro del marco legal, administrativo y técnico establecido por la Ley Electoral.

Es el JNE en base a los Informes de Fiscalización que valida el proceso con el acto de Proclamación de los ganadores de las contiendas electorales, allí estriba la importancia de ejercer una eficiente y eficaz labor fiscalizadora.

La Fiscalización ejercida por el JNE sobre la ONPE se dio en dos frentes, uno para cubrir el ámbito relacionado a la logística administrativa y el otro a cubrir el cómputo electoral por el soporte tecnológico de la Informática.

El presente informe describe como se hizo la fiscalización del proceso informático y las actividades involucradas para tal propósito.

Las organizaciones involucradas además del JNE como ente fiscalizador fueron: La ONPE (Organismo Nacional de Procesos Electorales), como actores principales; OEA, ONU, Centro Carter, Defensoría del Pueblo, Transparencia y otros conformaban el grupo de los observadores nacionales e internacionales.

El problema principal era como ejercer una acción fiscalizadora en circunstancias muy especiales, frente a los ojos del mundo, ante los cuales debería de haber un ganador y era la instauración de un nuevo sistema democrático en un país sumido en la crisis moral más crítica de su historia, era pues un problema de solución muy compleja.

Particularmente en lo que a Fiscalización de la Función Informática se refiere la Metodología consistió en efectuar un seguimiento de las actividades consideradas críticas a lo largo del proceso de cómputo planteado y ejecutado por la ONPE, tras la conformación de sus equipos de trabajo tuvimos que alinear nuestro Plan de trabajo alrededor de lo más sensible al acto de Proclamación de resultados por parte del JNE, esto era la calidad de los resultados finales obtenidos por el Sistema de Cómputo Electoral y las Tecnologías de Información empleadas.

Los resultados obtenidos por ONPE fueron corroborados por nuestro equipo fiscalizador compuesto por 130 especialistas en Fiscalización electoral desplegados a nivel nacional. Información que permitió realizar la proclamación de resultados en las dos vueltas correspondientes a las Elecciones generales del 2001.

ORGANIZACIÓN

En su primera parte el documento expone los **antecedentes y sustentos legales** en los que se basa la actividad fiscalizadora que ejerce el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) sobre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), actividad que cubre aspectos de control sobre dos aspectos críticos del proceso, la actividad logística a cargo de la Gerencia de Gestión Electoral de ONPE y la actividad Informática a cargo de la Gerencia del mismo nombre.

En la segunda parte describo los elementos que intervinieron en la acción fiscalizadora, como son los relacionados a la Tecnología empleada, la Infraestructura ambiental, los recursos humanos empleados así como aspectos de Seguridad, integridad y confiabilidad de la Información que se iba a procesar. Todo esto corresponde a la etapa de Planeamiento de la Fiscalización, aunque con sus defectos se llegó en muchas ocasiones

replantar los cursos de acción de nuestra parte por que la misma ONPE presionada por el tiempo también tuvo que virar sus cursos de acción en otras direcciones.

Las actividades y tareas aquí establecidas nos permitió planear y posteriormente realizar la tarea de control y monitoreo de la fiscalización.

En la tercera parte describimos como se hizo la fiscalización y que se utilizó para lograr la función fiscalizadora, nuestro accionar basado en una metodología y sobre los llamados equipos de trabajo que había formado la ONPE hizo manejable la aplicación de nuestro Plan sobre todo en la segunda vuelta.

En el capítulo 4 podemos apreciar los costos aproximados de la acción de fiscalización del JNE y su equipo de profesionales.

El Capítulo 5 tiene como propósito materializar lo que se obtuvo como resultados del proceso electoral y que tuvo que pasar por la acción fiscalizadora del JNE

El capítulo 6 concluye con una apreciación personal de las principales conclusiones a la que arribamos después de transitar por el difícil camino de la Fiscalización.

GENERALIDADES

ANTECEDENTES

La fiscalización ejercida por el Jurado Nacional de Elecciones en el proceso electoral del 2001 ha sido una experiencia sin precedentes, se realizó bajo un escenario político social diferente al vivido en la última década, con personal involucrado en el proceso totalmente nuevo, con experiencia profesional en las diferentes ramas del conocimiento como son el Informático, Administrativo, Legal, etc. pero con poca o nula experiencia en la realización de procesos electorales. De allí que ha sido valioso el asesoramiento de Organismos Internacionales con amplia experiencia en el tema.

Las tres unidades organizacionales básicas: Fiscalización, Informática y Logística fueron renovadas totalmente con equipos y tecnología, debido a la pérdida total del parque computacional en el incendio de Julio del 2001.

En esta situación y con un proceso en marcha a cargo de ONPE iniciamos la tarea diseñando una estrategia que nos permitiera efectuar la fiscalización.

De las reuniones de coordinación efectuadas entre los miembros del equipo, identificamos: Recurso humano, tecnología y procesos los componentes básicos desde los cuales debería partir nuestro análisis hasta llegar a identificar las actividades con mayor detalle.

A lo largo del proceso y finalmente transcurrido el mismo, hemos llegado a obtener un primer perfil de una metodología que nos permitirá afrontar futuros eventos electorales, de los cuales seguiremos retroalimentándonos mediante la dinámica de un feedback que seguramente nos llevará cada vez más a mejorar nuestra estrategia para afrontar la función de fiscalización que por mandato constitucional le compete al Jurado Nacional de Elecciones.

OBJETIVO

Presentar una metodología de Fiscalización de la Función Informática aplicada al Proceso Electoral del año 2001

METODOLOGÍA

La metodología empleada está basada en:

1. La Identificación de actividades consideradas críticas
2. El seguimiento directo a las actividades desarrolladas por ONPE.
3. El establecimiento de niveles de coordinación entre los equipos técnicos del JNE y ONPE.

ETAPAS

Antes del Acto electoral

1. Selección de Fiscalizadores Técnicos
2. Licitación pública internacional para adquirir Software de Auditoria Visual
3. Desarrollo del Software SIPE
4. Capacitación de Fiscalizadores Técnicos en el manejo del SIPE y el AUDIVOT
5. Establecimiento de horarios y mecanismos de coordinación con equipos técnicos de ONPE.
6. Identificación, descripción y análisis de Procedimientos Operativos Informáticos
7. Identificación, descripción y diseño de formatos de reportes de los Fiscalizadores Técnicos.
8. Análisis de costos de Laboratorio de cómputo en el JNE.

9. Preparación ambiental y equipamiento de Centro de Operaciones en el JNE.
10. Revisión de Políticas de Seguridad en la transmisión de datos.

Durante el Acto electoral

Para un mejor manejo del proyecto se optó por distribuir el trabajo de acuerdo a como se desarrollaron:

- ✓ Las Pruebas internas sin la presencia de observadores.
- ✓ Los simulacros locales y nacionales con la presencia de observadores.
- ✓ El día de las elecciones

En cada uno de estos eventos tanto en la primera como en la segunda vuelta se tuvo especial cuidado con verificar la funcionalidad del Software Electoral, La transmisión de datos y La digitalización, considerados factores críticos de éxito cuya incidencia en la obtención de resultados es directa, pudiendo determinar el éxito o el fracaso del evento electoral en marcha.

1. ASPECTOS GENERALES

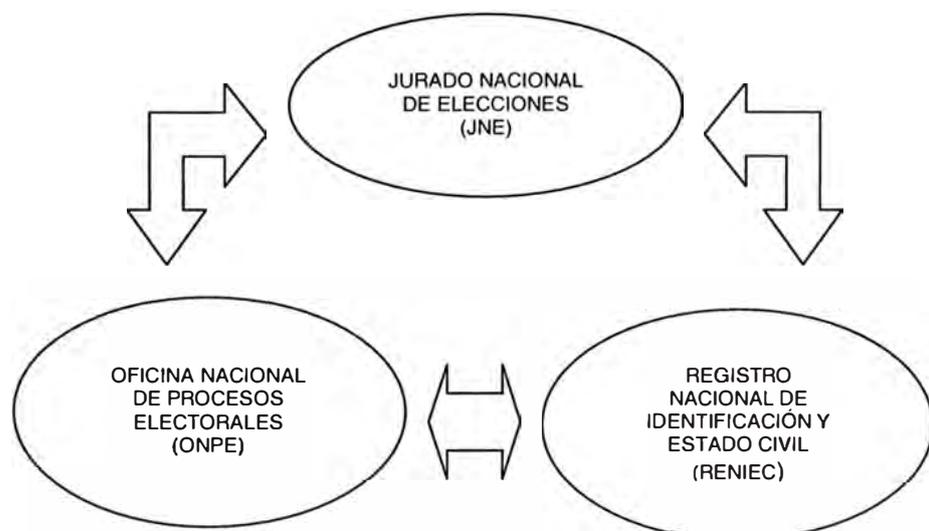
1.1. El Sistema Electoral Peruano

Finalidad

“El sistema electoral tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del electorado expresada en las urnas por votación directa.” (Constitución Política Art. 176ª)

Conformación

El sistema electoral está formado por tres organismos, que actúan con autonomía y mantiene entre sí relación, de acuerdo a sus atribuciones (Constitución Política. Art. 177ª)



Jurado Nacional de Elecciones (JNE), encargado de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares; así como también de fiscalizar la elaboración de los padrones electorales (Constitución Política. Art. 178°).

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), encargado de la organización y ejecución de los procesos electorales y consultas populares (Constitución Política. Art. 182°).

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), encargado de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil (Constitución Política. Art. 183°)

1.2. Fiscalización Electoral

Definición

Fiscalizar significa controlar, vigilar, supervisar. En una acepción amplia abarca las siguientes acciones: inquirir,, calificar, comprobar, inspeccionar, intervenir, verificar, juzgar, criticar, etc.

En el marco del proceso electoral en marcha, la fiscalización electoral implica acciones de observación, verificación, vigilancia, supervisión, investigación, control, entre otras que buscan prevenir, evitar y/o detectar la realización de actos o actividades contrarios a las disposiciones vigentes, en todos sus momentos y en los diversos ámbitos donde se lleva a cabo el proceso electoral. Dicha fiscalización obedece a un plan que comprende todo el proceso, con instancias de ejecución y tareas claramente definidas.

Objetivo de la Fiscalización electoral

- Vigilar la legalidad y legitimidad del sufragio de los ciudadanos, así como del escrutinio de la votación.
- Supervisar que el proceso electoral se realice de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Fiscalizar que los resultados electorales reflejen la voluntad ciudadana.

Objeto de fiscalización

- Que los procesos y procedimientos que se ejecuten en las elecciones se ajusten a las disposiciones vigentes en materia electoral.
- Que la conducta de los actores del proceso electoral se ajuste a las normas legales del proceso electoral.
- Que los resultados reflejen la voluntad del electorado.

1.3. Competencias y ámbitos de Fiscalización electoral

La fiscalización del proceso electoral es competencia del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que la ejerce a través de sus instancias orgánicas: El Pleno y los Jurados Electorales Especiales (JEE).

Asimismo con la finalidad de lograr una acción más eficaz, se ha previsto la participación de agentes fiscalizadores electorales, quienes ejecutan su tarea en el marco de relaciones funcionales entre sí y con las instancias orgánicas que se enmarcan a continuación:

Por Ley, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones

Es la máxima autoridad del jurado nacional de Elecciones, según lo señala la Constitución Política y la Ley Orgánica del Jurado nacional de Elecciones. Es un órgano colegiado compuesto por cinco miembros. Tiene competencia en el ámbito nacional. Por esta razón ejerce la mayor autoridad en el proceso de fiscalización de la legalidad del proceso electoral.

Por Resolución del JNE, La Gerencia de Fiscalización

Es un organismo creado por Acuerdo del Pleno del JNE para dirigir y ejecutar el plan de fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones para el proceso de elecciones generales del año 2001. Mantiene permanente comunicación y relación funcional con los 49 Jurados Electorales Especiales (JEE) respecto a las acciones de fiscalización electoral. Orienta la acción de los fiscalizadores electorales en el ámbito nacional.

Funciona en la sede del JNE.

Por Ley, los Jurados Electorales Especiales (JEE)

Son órganos de carácter temporal creados para un proceso electoral específico. Son convocados y formados en cada circunscripción electoral. Funciona en la respectiva sede de la circunscripción establecida.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones (Art. 36°), fiscalizan la legalidad del ejercicio del sufragio y de los procesos electorales, entre otras funciones.

El Fiscalizador Electoral Legal

Por acuerdo del Pleno, se asigna un Fiscalizador Electoral Legal a cada circunscripción electoral, con el objetivo de fiscalizar la legalidad de los procedimientos y la conducta de los actores del proceso electoral.

El Fiscalizador Electoral Técnico

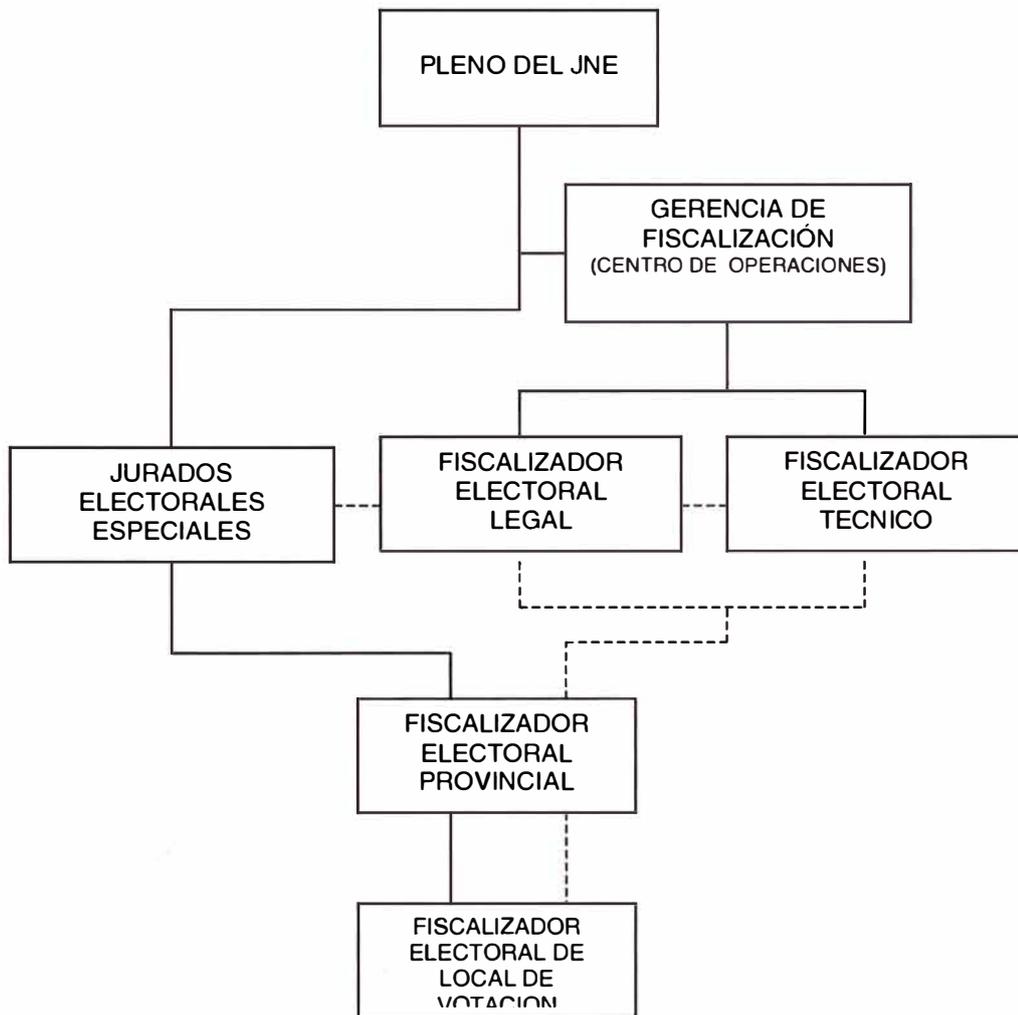
Por acuerdo del Pleno, se asigna un fiscalizador Electoral Técnico a cada circunscripción electoral. Se encarga de la parte operativa del proceso en el Centro de Cómputo de su circunscripción.

El Fiscalizador Electoral Provincial

Asimismo, por acuerdo del Pleno se designa un fiscalizador electoral para cada provincia de la circunscripción electoral.

El Fiscalizador Electoral de Local de Votación

1.4. Relación orgánica y funcional entre los órganos que realizan fiscalización electoral



Relación orgánica —————
 Relación funcional - - - - -

1.5 La Normatividad vigente de los actores y procesos.

1.5.1. Normatividad del Jurado Nacional de Elecciones

Del Personero Técnico

Artículo 37^a.- Los partidos políticos, Agrupaciones independientes y Alianzas pueden nombrar hasta dos personeros técnicos ante el jurado Nacional de Elecciones, los cuales deben acreditar un mínimo de cinco (5) años de experiencia en Informática

Artículo 38^a.- A fin de lograr las coordinaciones y planificar las actividades de los personeros ante los Jurados Electorales Especiales, los personeros técnicos acreditados ante el Jurado Nacional de Elecciones pueden solicitar a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la siguiente información documental, previa al proceso electoral.

- a) Estructura de las bases de datos que conforman el Sistema de Cómputo Electoral
- b) Relación de programas que conforman el sistema de Cómputo Electoral
- c) Infraestructura de comunicaciones
- d) Aspectos de Seguridad del Sistema.
- e) Cronograma de Instalación de Centros de Cómputo. Y,
- f) Planes de Pruebas, Contingencia y Simulacro.

Artículo 39^a.- Los personeros Técnicos ante el Jurado Nacional de Elecciones tienen, sin ser éstas limitativas, las siguientes atribuciones:

- a) Tener acceso a los programas fuentes del Sistema de Cómputo Electoral

- b) Estar presentes en las pruebas y el simulacro del Sistema de Cómputo Electoral en una sala que para tal fin se les asigne, la cual debe tener las facilidades que les permitan la observación correspondiente.
- c) Solicitar información de los resultados de los dos simulacros de todos o de algunas Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, según éstas lo crean conveniente.
- d) Solicitar información, durante el proceso electoral, de resultados parciales o finales de todas o de algunas Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, según estas lo crean conveniente.

Tal información está en disquetes. El Personero Técnico ante el Jurado Nacional de Elecciones puede solicitar esta información directamente en cualquiera de las Oficinas Descentralizadas o en la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

No debe entregarse más de un ejemplar por agrupación, partido o alianza.

- e) Ingresar en cualquier centro de cómputo antes del proceso electoral y durante éste a fin de poder presenciar directamente el proceso de cómputo electoral.

Los personeros están presentes durante todo el tiempo que funcione el centro de cómputo. Están prohibidos de interferir, en cualquier modo, con el proceso de cómputo. En caso de hacerlo, pueden ser desalojados del recinto.

Ingreso a Centros de Cómputo

Artículo 149^a.- Los Personeros pueden ingresar individualmente, durante las horas de funcionamiento del centro de cómputo de una circunscripción, ante la cual están inscritos, antes y durante el proceso electoral, para poder presenciar directamente el proceso de cómputo electoral. Con este fin se deben realizar coordinaciones con las

autoridades respectivas par asignar un responsable y fijar las horas de ingreso. Los personeros no deben interferir, en modo alguno, con el proceso de cómputo. En caso de hacerlo pueden ser desalojados del recinto.

Tampoco están autorizados a hablar ni intercambiar ningún tipo de comunicación con el personal del centro de cómputo, excepto con la persona designada .

Capítulo 4 : Del simulacro del Sistema de Cómputo Electoral

Artículo 215^a.- La Oficina de Procesos Electorales está encargada de desarrollar y ejecutar un plan de simulacros previos al proceso electoral.

Participantes en los simulacros

Artículo 216^a.- En el simulacro intervienen las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales y los presidentes de los Jurados Electorales Especiales. Se realizan hasta dos simulacros y se llevan a cabo, a mas tardar, en uno o dos domingos anteriores a la fecha del proceso electoral.

Artículo 217^a.- Los simulacros se desarrollan en las siguientes etapas:

- a) Preparación de datos de prueba.
- b) Ejecución del simulacro
- c) Evaluación de resultados

Preparación de Datos de Prueba

Artículo 218^a.- Se utilizan datos de prueba basados en:

- a) Actas llenadas manualmente por los personeros técnicos de los partidos políticos, Alianzas de partidos o Agrupaciones Independientes, si lo desean. Se deben coordinar el volumen de datos y los formatos respectivos.
- b) Datos generados directamente en la computadora por el personal de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales. Y,
- c) Datos generados en disquetes o medios magnéticos por los personeros técnico, si lo desearan. Se deben coordinar el volumen de datos y la estructura de los archivos respectivos. Los datos de prueba son elaborados o generados considerando principalmente aquellos casos en que con relativa frecuencias acusaron dificultades o problemas en procesos anteriores.

Artículo 219^a.- Antes de cada simulacro, se debe realizar un cómputo manual de los datos de pruebas que sirva de comparación con el resultado del cómputo automatizado.

Ejecución del simulacro

Artículo 220^a.- En la realización del simulacro se efectúan las siguientes actividades generales:

- a) Ingreso de la información desde las actas de pruebas.
- b) Consolidación y procesamiento de la información.

- c) Emisión de todos los informes que conforman el Sistema de Cómputo Electoral.
- d) Control y evaluación de procedimientos.
- e) Evaluación de contingencias.
- f) Informes de resultado final. Y,
- g) Elaboración de informes de resultados.

Evaluación de resultados

Artículo 221^a.- Los resultados del Sistema de Cómputo Electoral, se deben comparar con lo obtenidos manualmente.

Artículo 222^a.- Los informes de los resultados están a disposición de los personeros ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Artículo 223^a.- En el segundo simulacro, se corrigen y realizan los ajustes correspondientes de todos aquellos descuadres e incongruencias que se hubieran presentado en el primer simulacro.

1.5.2 Normatividad de ONPE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es la máxima autoridad en lo referido a la organización y ejecución de procesos electorales, referéndum u otras consultas populares. Además es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público.

Visión

Somos una institución pública, autónoma e independiente, responsable y eficiente, guiada por valores y principios democráticos.

Misión

Organizamos procesos electorales honestos, justos y transparentes que garanticen la participación, la libertad de sufragio y el respeto a la voluntad de los electores.

Brindamos un servicio eficiente a los ciudadanos y promovemos la formación cívica de los peruanos.

Disposiciones Generales

Artículo 1º.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares. Es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia técnica, administrativa, económica y financiera.

Concordancias: Constitución Política Art. 176

Artículo 3º.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales, conjuntamente con el Jurado Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforman el Sistema Electoral Peruano, de conformidad con lo establecido por el Artículo 177º de la Constitución Política del Perú. Mantiene permanentes relaciones de coordinación con dichas entidades, de acuerdo a sus atribuciones.

De las Funciones

Artículo 5º.- Son funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

- a. Organizar todos los procesos electorales, del referéndum y otras consultas populares.

- b. Diseñar la cédula de sufragio, actas electorales, formatos y todo otro material en general, de manera que se asegure el respeto de la voluntad del ciudadano en la realización de los procesos a su cargo.
- c. Planificar, preparar y ejecutar todas las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos a su cargo en cumplimiento estricto de la normatividad vigente.
- d. Preparar y distribuir a las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales el material necesario para el desarrollo de los procesos a su cargo.
- e. Brindar, desde el inicio del escrutinio, permanente información sobre el cómputo en las mesas de sufragio y Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales a nivel nacional.
- f. Dictar las instrucciones y disposiciones necesarias para el mantenimiento del orden y la protección de la libertad personal durante los comicios.
- g. Dictar las resoluciones y la reglamentación necesaria para su funcionamiento.
- h. Divulgar por todos los medios de publicidad que juzgue necesarios, los fines, procedimientos y formas del acto de la elección y de los procesos a su cargo en general.
- i. Garantizar al ciudadano el derecho al ejercicio del sufragio.
- j. Coordinar con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil la elaboración de los padrones electorales.
- k. Recibir del Jurado Nacional de Elecciones los Padrones Electorales debidamente autorizados.
- l. Obtener los resultados de los procesos a su cargo y remitirlos a los Jurados Electorales.

- m. Recibir y remitir al Jurado Nacional de Elecciones la solicitud de inscripción de candidatos u opciones en procesos de ámbito nacional, para la expedición de credenciales, informando respecto del cumplimiento de los requisitos formales exigidos.
- n. Revisar, aprobar y controlar los gastos que efectúen las Oficinas Descentralizadas a su cargo, de acuerdo con los respectivos presupuestos.
- o. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación operativa dirigida a los miembros de mesa y ciudadanía en general, durante la ejecución de los procesos electorales.
- p. Evaluar las propuestas de ayuda técnica de los organismos extranjeros y concertar y dirigir la ejecución de los Proyectos acordados en los temas de su competencia.
- q. Establecer los mecanismos que permitan a los personeros de las organizaciones políticas y de los organismos de observación hacer el seguimiento de todas las actividades durante los procesos a su cargo.
- r. Ejercer las demás atribuciones relacionadas con su competencia.

Estructura Orgánica

Artículo 7º.- La estructura orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales es la siguiente:

a. Órganos Permanentes:

Alta Dirección

Jefatura Nacional

Órganos de Línea

Gerencia de Información y Educación Electoral

Gerencia de Gestión Electoral

Órganos de Asesoramiento y de Apoyo

Órgano de Control

Oficina de Control Interno y Auditoría

b. Órganos Temporales:

Comité de Gerencia de Procesos Electorales

Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales

De los Órganos Temporales

Artículo 23°.- El Comité de Gerencia tendrá vigencia dentro de cada Proceso Electoral, estará presidido por el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y conformado por el Gerente de Información y Educación Electoral, el Gerente de Gestión Electoral y algún otro funcionario convocado por la máxima autoridad. Su función principal será la de coordinar las acciones operativas para llevar a cabo los Procesos Electorales, referéndum y otras consultas populares.

Artículo 24°.- Las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales se conformarán para cada proceso electoral de acuerdo a las circunscripciones electorales y tipo de distrito electoral que regirá en el proceso en curso. El Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales establecerá el número, ubicación y organización de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, de acuerdo con las circunscripciones electorales que determine el Jurado Nacional de Elecciones.

Concordancias: Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859 Art.. 39

Artículo 27°.- Las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales tendrán dentro de su respectiva circunscripción las siguientes funciones:

- a. Reportar a la Jefatura de la Oficina Nacional de Procesos Electorales o a quien ésta designe.
- b. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales, de referéndum u otras de consultas populares, de acuerdo a las directivas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y la normatividad electoral vigente.
- c. Entregar las actas y demás material necesario para los escrutinios y la difusión de sus resultados en las respectivas mesas de sufragios.
- d. Brindar, desde el inicio del escrutinio, permanente información sobre el cómputo de los votos.
- e. Asegurar la ejecución de las instrucciones y disposiciones necesarias para el mantenimiento del orden y la protección de la libertad personal durante los comicios.
- f. Velar por el cumplimiento de las resoluciones y directivas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y demás disposiciones referidas a materia electoral.
- g. Garantizar al ciudadano el derecho al ejercicio del sufragio.
- h. Obtener los resultados de los procesos a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y remitirlos a los Jurados Electorales y a la Gerencia de Información de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- i. Recibir y remitir las solicitudes de inscripción de candidatos u opciones en su ámbito y comunicar a los respectivos Jurados Electorales para la expedición de credenciales.

- j. Presentar, bajo responsabilidad, antes de su cese, los estados de cuenta y ejecución de presupuesto a la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- k. Administrar los fondos que se le asigne.
- l. Designar conforme a ley a los miembros de mesas y entregar sus credenciales.
- m. Para el cumplimiento de sus labores, de acuerdo a su presupuesto, proponer a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la contratación del personal necesario.
- n. Determinación de los locales de votación y distribución de las mesas.
- o. Instalación de las cámaras secretas y verificación de seguridad de los ambientes.
- p. Difundir por los medios de publicidad adecuados en cada localidad las publicaciones relacionadas con las diversas etapas del acto electoral.
- q. Ejercer las demás atribuciones relacionadas con su competencia.

2. PLANEAMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN

ANALISIS FODA

Las OPORTUNIDADES y AMENAZAS, no se pudieron identificar, al ser el JNE una institución única en la función de fiscalización electoral.

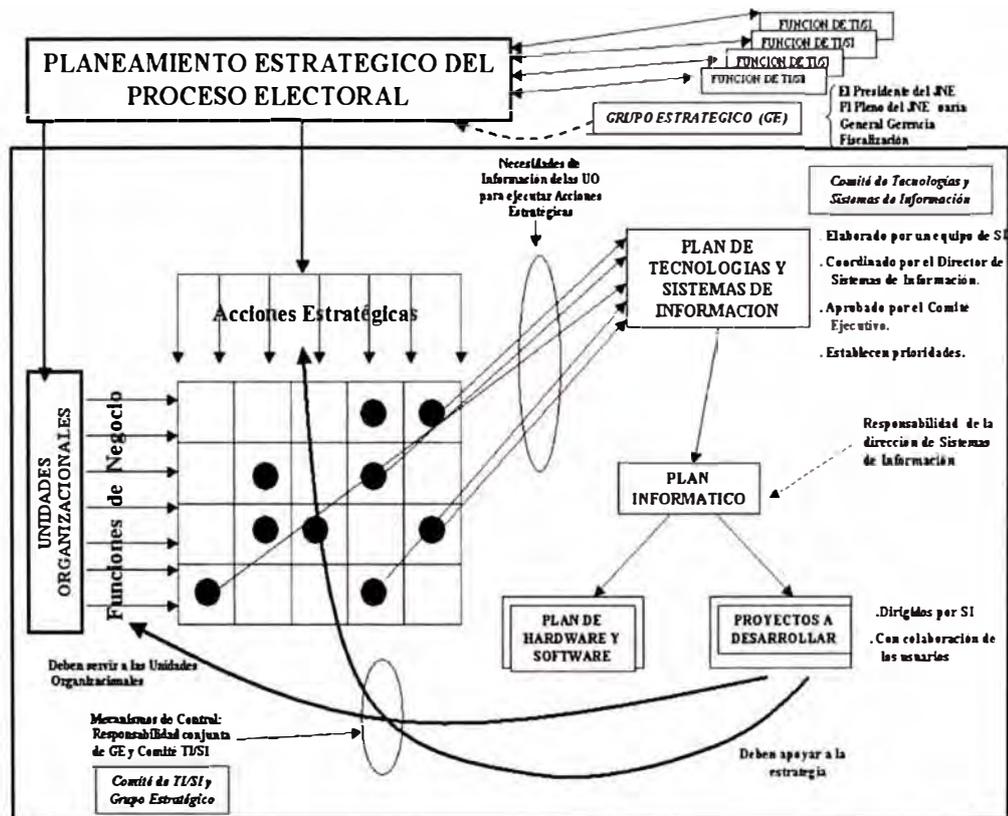
Las FORTALEZAS son:

- Equipo técnico de primera línea
- Motivación permanente de las autoridades electorales
- Perseverancia en el cumplimiento de sus funciones

Las DEBILIDADES son:

- Inexperiencia en procesos electorales
- Inicio de la Fiscalización cuando ONPE ejecutaba el proceso electoral
- El Servicio Informático institucional deficiente
- Falta de reglamentación a nivel de procedimientos
- Falta de un Plan integrado JNE - ONPE

El gráfico que vemos a continuación muestra la metodologías que nos facilitó la identificación de las acciones estratégicas y las unidades organizacionales del JNE involucradas en la tarea de Fiscalización, así como los requerimientos humanos y tecnológicos necesarios.

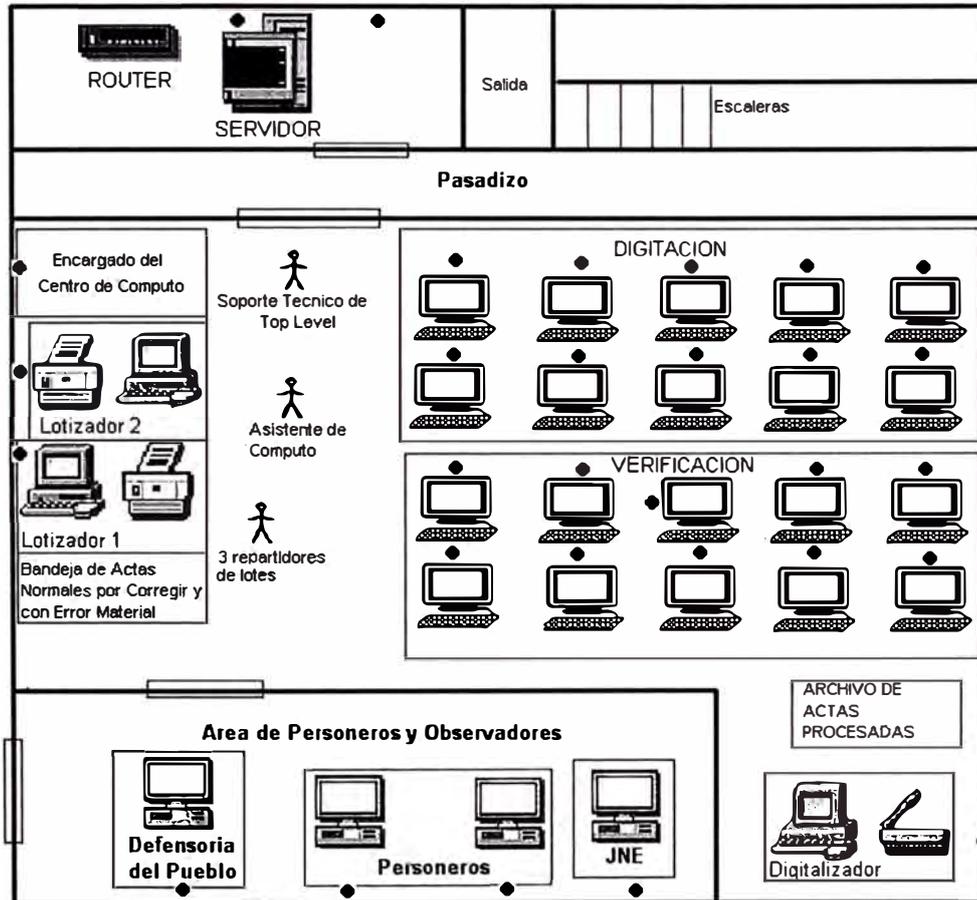


2.1 Procedimientos Operativos Informáticos

2.1.1. Distribución de Planta del Centro de Cómputo

El Centro de Cómputo fue dividido en dos áreas, una denominada Sala de digitación donde se llevó a cabo el proceso de cómputo en sí, y otro denominado Sala de Personeros, donde se acondicionaron computadoras para las consultas de los Personeros Técnicos de los Partidos políticos y los Observadores Nacionales e Internacionales

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA TIPO DE UN CENTRO DE COMPUTO



La cantidad de estaciones de trabajo en cada Centro de Cómputo depende de la población electoral en cada circunscripción.

A nivel nacional se instalaron 58 Centros de Cómputo localizados en las principales ciudades del País.

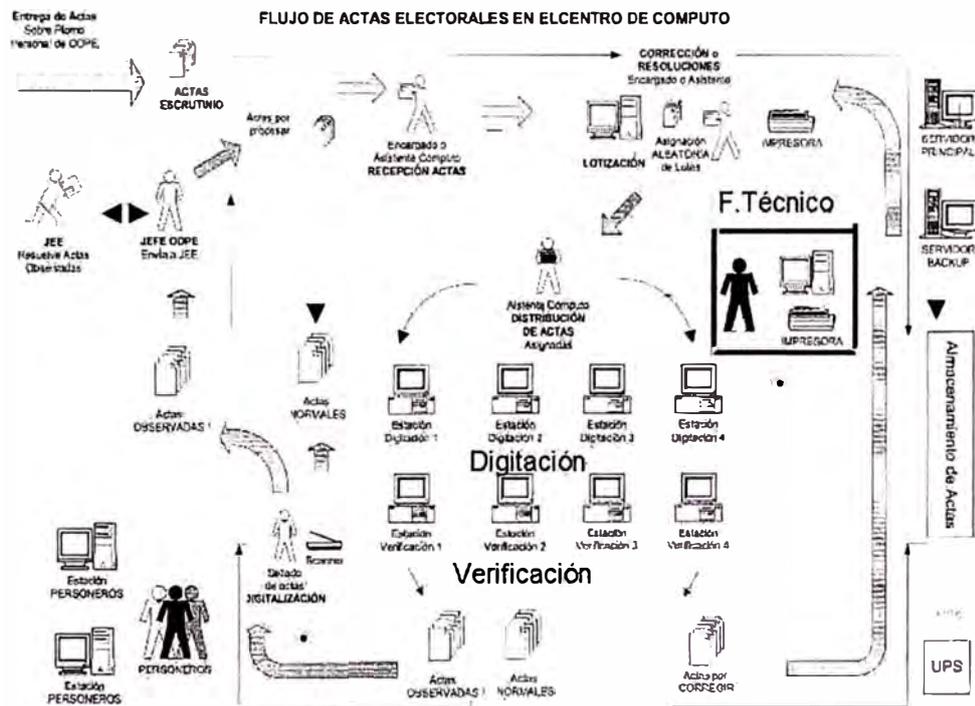
CENTROS DE COMPUTO A NIVEL NACIONAL

CODIGO	CENTRO DE COMPUTO	TOT MESSAS POR C.G.
C0001	CHACHAPOYAS	1,040
C0002	HUARAZ	1,194
C0003	HUARI	637
C0004	SANTA	1,840
C0005	ABANCAY	596
C0006	ANDAHUAYLAS	570
C0007	AREQUIPA	3,728
C0008	CAMANA	288
C0009	CASTILLA	245
C0010	HUAMANGA	1,573
C0011	LUCANAS	313
C0012	CAJAMARCA	1,939
C0013	CHOTA	1,074
C0014	JAIEN	843
C0015	CUSCO	2,787
C0016	ESPINAR	994
C0017	HUANCAVELICA	1,315
C0018	HUANUCO	2,162
C0019	CHINCHA	1,085
C0020	ICA	1,406
C0021	CHANCHAMAYO	844
C0022	HUANCAYO	2,655
C0023	TARMA	827
C0024	OTUZCO	593
C0025	SANCHEZ CARRION	584
C0026	TRUJILLO	3,933
C0027	CHICLAYO	3,601
C0028	BARRANCA	578
C0029	CANETE	725
C0030	HUAURA	1,340
C0031	LIMA - NORTE 1 (COMAS)	2,583
C0032	LIMA - NORTE 2 (RIMAC)	1,831
C0033	LIMA - NORTE 3 (SAN JUAN)	2,055
C0034	LIMA - NORTE 4 (LOS OLIVOS)	2,857
C0035	LIMA - SUR 1 (SANTA ANITA)	3,170
C0036	LIMA - SUR 2 (SURCO)	2,727
C0037	LIMA - SUR 3 (VILLA EL SALV)	3,100
C0038	LIMA - CENTRO 1 (CERCADO)	2,997
C0039	LIMA - CENTRO 2 (SAN MIGUEL)	2,317
C0040	LIMA - CENTRO 3 (MIRAFLORES)	2,831
C0041	LIMA - CENTRO 4 (SAN BORJA)	2,415
C0042	ALTO AMAZONAS	329
C0043	MAYNAS	1,913
C0044	TAMBOPATA	245
C0045	MARISOL NIETO	556
C0046	PASCO	860
C0047	MORROPON	815
C0048	PIURA	2,259
C0049	SULLANA	1,661
C0050	PUNO	1,543
C0051	SAN ROMAN	2,259
C0052	MOYOBAMBA	538
C0053	SAN MARTIN	1,397
C0054	TACNA	901
C0055	TUMBES	541
C0056	UCAYALI	1,100
C0057	CALLAO	2,941
C0058	EXTRANJEROS	1,647

2.1.2. Procedimiento Operativo en la Sala de Digitación

En la Sala de digitación podemos distinguir etapas por las cuales circularon las Actas Electorales.

SALA DE DIGITACION



A) Comprobación de la Digitalización de Actas

Permitirá conocer la capacidad disponible para poder obtener las actas escaneadas (digitalizadas) en su totalidad, requerimiento indispensable para realizar la fiscalización de los resultados y la posterior publicación vía Internet.

Se deberá verificar el tipo de equipo utilizado y su performance, velocidad, nitidez, etc. Claridad de la imagen digitalizada en el

computador, tiempo de espera desde el llamado del Acta y su aparición en la pantalla.

B) Carga de Datos Pre-Electorales

Permitirá asegurar que los datos correspondientes al Distrito Electoral se encuentran completos y adecuadamente cargados para el proceso del 08 de abril.

Se deberá comprobar que el número de electores hábiles, mesas de sufragio, listas de candidatos del distrito electoral, candidatos y ubigeos sean los correctos.

C) Puesta en cero

Permitirá comprobar que el sistema inicializa los detalles y totales, eliminando la posibilidad de que existan datos previamente cargados al momento de empezar el cómputo real, que alteren indebidamente los totales reales.

Para esto, se debe cargar un grupo de actas considerando como mínimo los siguientes diferentes estados de digitación:

- Un acta con sólo la primera digitación
- Un acta con dos digitaciones y sin error en ambas
- Un acta con dos digitaciones y con error intencionado en una de las dos digitaciones
- Una acta con dos digitaciones y sólo una digitación de corrección
- Una acta con dos digitaciones y con las dos digitaciones de corrección
- Una acta con una resolución del JEE

Luego se deberá ejecutar la función de Puesta en Cero.

Finalmente se deberán imprimir todos los reportes del sistema para verificar que la Puesta en Cero se ha ejecutado correctamente, debiendo el sistema de ONPE haber borrados todos los datos ingresados en esta fase, por lo que todos los reportes deben indicar que la votación de listas presidencial y congresistas y votación preferencial se encuentran con valores de cero votos; de igual modo se debe mostrar en los reportes respectivos cero actas digitadas o todas las actas como no digitadas, cero actas procesadas, cero sufragantes, etc.

D) Comprobar la Lotización

Permitirá comprobar que la totalidad de actas son consideradas para el proceso de digitación.

Observar si la asignación de actas a los usuarios digitadores se realiza correctamente. Observar la funcionalidad de la lotización.

E) Digitación

Permitirá verificar si la transcripción de las actas hacia el computador se hace correctamente.

Observar la forma de ingreso de las Actas, tiempo de digitación, la posibilidad de error en el número de mesa, solicitar que intencionalmente el digitador se equivoque para comprobar el posterior funcionamiento de la fase de corrección.

F) Corrección

Permitirá verificar si esta función asegura que el acta quede finalmente digitada, sin ninguna posibilidad de error.

Observar en caso de haber omitido datos en la digitación de algún partido o candidato en las dos primeras digitaciones, el

sistema permite ingresar los datos reales correspondientes a dicha omisión.

G) Estado de Digitación y Estado del Acta

Permitirá observar si el sistema lleva un control adecuado del estado actual de cada acta que se encuentra en proceso.

Se deberá solicitar los reportes que indiquen el Estado de Digitación y Estado de las Actas.

H) Resultados

Permitirá comprobar que los resultados emitidos por el Sistema de ONPE de la votación presidencial, congresistas y preferencial corresponden a lo expresado en las actas electorales.

Se deberá obtener todos los reportes luego de terminada la digitación y corrección de las actas definidas para esta prueba, con la finalidad de analizarlos. Se deberá comprobar que todas las actas digitadas sean consideradas en el cómputo. Solicitar copia de las actas digitadas si su número lo hace posible.

I) Resoluciones del Jurado Electoral Especial

Permitirá comprobar que las resoluciones emitidas por el JEE, se puedan ingresar en el sistema de cómputo de la ONPE, y que afecten correctamente a los resultados según lo resuelto en dichas resoluciones.

Solicitar que se simule que el Jurado Electoral Especial emita 6 resoluciones, dos sobre votos impugnados, 2 sobre nulidad de actas y 2 sobre modificación de resultados en la votación de una lista. Comprobar el funcionamiento del sistema.

J) Transmisiones de Resultados

Permitirá verificar que los resultados de cada distrito electoral puedan ser consolidados a nivel nacional adecuadamente en la sede central de ONPE.

Solicitar un reporte de resultados que se van a transmitir, posteriormente solicitar que el centro de recepción de la transmisión les envíe una copia vía fax u otro medio de los reportes recibidos. Ambos reportes deben ser iguales.

2.1.3. Procedimiento para la Instalación de un Centro de Pruebas

A) Requerimientos mínimos para un centro de pruebas

A continuación se describen los requerimientos mínimos de HW y SW necesarios para la implementación de un Centro de Pruebas para el software de Cómputo Electoral. En caso necesario se puede utilizar HW equivalente.

a) Hardware mínimo para las pruebas

- Un Servidor Pentium III 733Mhz, 512 Mb de memoria RAM, un disco de 9.1 Gb
- Estaciones de trabajo Pentium II, 64Mb de RAM, un disco duro de 4 Gb
- Impresora Láser
- Una de las estaciones tiene que contar con una lectora de código de barras que permita leer "code 39" para el proceso de Lotización de actas
- Este equipo debe estar montado en una red LAN con Windows NT

b) Software para servidores

- Windows NT Versión 4.0 Sp6a en inglés
- Internet Explorer Versión 4.01 SP1 en inglés
- Oracle Enterprise Versión 8.1.6 en inglés
- IBM MQSeries Server 5.1 en inglés
- Norton Antivirus Versión 7.0
- MS MDAC Versión 2.5

c) Software para estaciones de trabajo

- Windows 95 Versión 4.00.950B en inglés
- IBM MQSeries Client Version 5.1
- MQ Automation Classes for Active X
- Norton Antivirus Versión 7.0
- MS MDAC Versión 2.5
- MS DCOM Versión 9.5

B) Instalación de los prerequisites - software base

a) En el Servidor NT

- Instalar el sistema operativo Windows NT versión 4 con las siguientes características:
 - Funcion Primary Domain Controller
 - Nombre del servidor PDC01
 - Protocolo TCP/IP
 - Dirección IP 10.0.0.1/24
 - Partición C de 2Gb con formato NTFS para el sistema operativo
 - Partición D de 7 Gb con formato NTFS para datos
 - Crear y compartir las carpetas d:\reportes\elaborados
 - d:\reportes\mascaras

- Aplicar el NT Service Pack 6a
- Instalar Internet Explorer Versión 4.01 SP1
- Instalar el Servidor de Oracle 8.1.6
- Instalar el Servidor de MQSeries
- Instalar MS MDAC Versión 2.5

b) En las estaciones de trabajo

- Instalar el Windows 95 Versión 4.00.950B
- Instalar el cliente MQSeries Versión 5.1
- Instalar el MQ Automation Classes for Active X
- Instalar el MS MDAC Versión 2.5
- Instalar el MS DCOM Versión 9.5

C) Instalación del software de cómputo electoral

C.1) Preparación del servidor y las estaciones

a) Ambiente Oracle

En el servidor de aplicaciones es necesario realizar las siguientes tareas:

- Crear el Tablespace ONPE_DATA de 450 Mb
- Crear el Tablespace ONPE_INDEX de 100 Mb
- Crear el Tablespace ONPE_LOG de 100 Mb
- Crear en Oracle el Usuario DBDESA password dbdesa con table space por default ONPE_DATA, tablespace temporal TEMP

Ejecutando lo siguiente:

```
connect system/manager;
```

```
create tablespace ONPE_DATA
DATAFILE 'd:\oracle\oradata\DOMONP\ONPE_data.dbf'
SIZE 450M;
```

```
create tablespace ONPE_INDEX
DATAFILE
'd:\oracle\oradata\DOMONP\ONPE_INDEX.dbf' SIZE
100M;
```

```
create tablespace ONPE_LOG
DATAFILE 'd:\oracle\oradata\DOMONP\ONPE_LOG.dbf'
SIZE 100M;
```

```
CREATE USER dbdesa IDENTIFIED BY dbdesa
DEFAULT TABLESPACE ONPE_DATA
TEMPORARY TABLESPACE TEMP
QUOTA UNLIMITED ON ONPE_DATA
QUOTA UNLIMITED ON ONPE_INDEX;
```

```
GRANT CONNECT, resource TO DBDESA;
```

Luego se procede a restaurar la base de datos para ello:

- Conectarse al Oracle con usuario SYSTEM
- Ejecutar el restore del archivo DBDESA.dmp, este se encuentra en el directorio ORACLE del CD.

b) Ambiente MQSeries

En el servidor de aplicaciones es necesario realizar las siguientes tareas:

- Crear el Administrador de Colas

CRTMQM -Q NN donde NN es el nombre del Administrador de Colas

- Iniciar el administrador de Cola, con el siguiente comando:

STRMQM

- Ejecutar el comando RUNMQSC , dentro des este ambiente ejecutar los somandos de definiciones especificados en los siguientes pasos
- Crear las cuatro colas locales (según los nombre especificados en el archivo .ini de cada aplicativo), con el comando siguiente:

- Cola de Input para Actas: QAI01
- Cola de Output para Actas: QAO01
- Cola de Input para Reportes: QRI01
- Cola de Output para Reportes: QRO01

DEF QL(Prueba) USAGE(normal) REPLACE

- Crear los canales de comunicación para el servidor y los clientes

DEF CHL(Envio) CHLTYPE(server connection)
TRPTYPE(tcp)

DEF CHL(Envio) CLTYPE(client connection)
TRPTYPE(tcp) +

CONNNAME(ip.del.cliente) +

QMGR(queue.manager.servidor)

REPLACE

Todas estas tareas se pueden realizar en forma automática ejecutando el archivo start01.bat que ejecuta comandos del archivo canal01.tst que se

encuentran en el CD de instalación en el directorio servidor/mqm/

En las estaciones cliente es necesario realizar lo siguiente:

- Configurar la variable de ambiente MQServer ejecutando el comando:

```
SET MQSERVER=Envio/TCP/10.0.0.1
```

C.2) Procedimiento para la instalación del aplicativo

Para las aplicaciones se han generado instaladores para uno de los ambientes, estos instalan las aplicaciones usando el comando SETUP.

Los instaladores se encuentran:

Para el servidor:

En los directorios del CD: Servidor y
ServidorReportes

Para el cliente:

En el directorio del CD: Cliente

a) Instalación

La forma de instalar es insertar el CD en la lectora, ubicarse en el directorio correspondiente y ejecutar el SETUP.

b) Personalización

En los directorios `Servidor` y `ServidorReportes` se encuentra un archivo `configuracion.ini` que contiene parámetros relacionados con el proceso correspondiente, en el se definen los nombres de las colas MQSeries que se van a utilizar.

A continuación se muestran ejemplos de estos archivos.

Configuracion.ini del Servidor

```
SET MQSSERVIDOR = M01
SET MQSCOLAENTRADA = QAI01
SET MQSCOLASALIDA = QAO01
SET MQSCOLASALIDAREMOTADEPARTAMENTAL =
QV01
SET MQSCOLASALIDAREMOTACENTRAL1 = QV00OR
SET MQSCOLASALIDAREMOTACENTRAL2 =
QV00ORB
SET BDSERVIDOR = DOMONP
```

I. SET BDUSUARIO = DBDESA

```
SET BDPASSWORD = DBDESA
SET CENTROCOMPUTO = C0001
SET PATH = C:\DatChacha\
```

A. Configuracion.ini del ServidorReportes

```
SET MQSSERVIDOR = M01
SET MQSCOLAENTRADA = QRI01
SET MQSCOLASALIDA = QRO01
SET MQSCOLASALIDAREMOTADEPARTAMENTAL =
QRO01
```

```
SET MQSCOLASALIDAREMOTACENTRAL = QRI00OR
SET BDSERVIDOR = DOMONP
SET BDUSUARIO = DBDESA
SET BDPASSWORD = DBDESA
SET PATH = C:\DatChacha\
SET PATH_REPORTE_ORIGEN=
C:\programFiles\ServidorReportes\Mascaras\
SET PATH_REPORTE_DESTINO =
\\pdc01\Elaborados\SET ES_LIMA = NO
```

B. Configuración.ini del Cliente

```
SET MQSSERVIDOR = M01
SET MQSCOLAENTRADA = QAI01SET
MQSCOLASALIDA = QAO01
SET MQSCOLAENTRADAREPORTE = QRI01
SET MQSCOLASALIDAREPORTE = QRO01
SET CENTROCOMPUTO = C0001
```

2.2 Equipamiento Tecnológico

2.2.1 Hardware y Telecomunicaciones

JNE

Contó con una red de microcomputadoras compuesto por un Servidor NT y 15 estaciones de trabajo que permitió efectuar la Auditoría Visual Nacional de manera centralizada, después de consolidar las observaciones hechas por los Fiscalizadores

Técnicos en cada uno de los Centros de Cómputo donde fueron asignados.

En el Centro de Operaciones se contó también con una red de trabajo equipada con Impresoras y Escaners donados por cooperación Internacional.

ONPE

El contrato con J.VENS incluyó la adquisición de equipos de cómputo para cada uno de las 58 Centros de Cómputo, cuya composición contempla:

Centro de Cómputo jurisdiccional <ul style="list-style-type: none">- Un Servidor local- Un Servidor de Backup- Una Estación de Trabajo de Imágenes
Centro de Cómputo UNI <ul style="list-style-type: none">- Un Servidor Nacional de Respaldo
Centro de Cómputo Nazca <ul style="list-style-type: none">- Un Servidor Principal Nacional- Un Servidor Nacional de Imágenes
Centro de Cómputo San Miguel <ul style="list-style-type: none">- Centro de Consolidación Nacional

2.2.2 Software de Auditoria

Mediante Licitación Pública Internacional el Jurado nacional de Elecciones adquiere el software de auditoria visual denominado AUDIVOT

Objetivo

Comprobar:

- a) La correspondencia exacta entre lo digitado en el cómputo y el contenido de las Actas Electorales.
- b) La correcta aplicación de las resoluciones que sobre el cómputo emitan los Jurados Electorales Especiales.
- c) Que los resultados difundidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales en la ciudad de Lima sean idénticos a los transmitidos por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.
- d) Que los resultados electorales a nivel nacional, departamental, provincial y distrital obtenidos en el cómputo correspondan a la sumatoria exacta de las cantidades digitadas.
- e) La correcta aplicación de la cifra repartidora.
- f) La correcta asignación del número de escaños a cada Lista.
- g) Que los candidatos elegidos correspondan a los resultados del cómputo.

Acta digitalizada

Acta digitada

ACTA DIGITALIZADA VS. DIGITACION PRESIDENTE Y CONGRESISTAS

1670031

DIGITE Nº MESA
167003

167001 I D C
167002 I D C
167003 I D C
167004 I D C
167005 I D C O
167006 I D C

Sin Certificar Certificados Todos

Mesa Anterior Mesa Siguiendo

Sin Imagen Con Imagen Todas

COONGO LIBERGO
010101

DEPARTAMENTO
AMAZONAS

PROVINCIA
CHACHAPOYAS

DISTRITO
CHACHAPOYAS

Imprimir Acta
Ver Imagen Completa del Acta
OBTENER CERTIFICACION
Salir

Organizaciones Politicas	Presidente	Congresistas	Presidentes	Congresistas
ORGANIZACIONES POLITICAS	15	4	15	4
1 ALIANZA ELECTORAL SIEMPRE NACIONAL	3	7	3	1
2 FREMTE INDEPENDIENTE PERUOLASPO				
3 FREMTE POPULAR ANDINO PARA UN PLAN		1		35
4 ORGANIZACION INDEPENDIENTE SIEMPRE PARA LA JUSTA DEMOCRACIA		35	0	3
5 PARTIDO RENASCIMIENTO ANDINO		3		4
6 PARTIDO ACCION POPULAR		4		28
7 PARTIDO APURTES PERUANO	29	28	29	28
8 ORGANIZACION INDEPENDIENTE SIEMPRE PARA EL PLAN SOCIAL ECONOMICO			0	0
9 FOMES PARA LA JUSTICIA	1	5	1	5
10 ALIANZA ELECTORAL SOLICIOS POPULAR			0	0
11 PARTIDO PESO POPULAR	46	17	46	17
12 PARTIDO FORTALEZA PARA		1	0	1
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO DE NUESTRO FUTURO			0	0
14 Votos en blanco	16	4	16	4
15 Votos nulos	6	13	6	13
16 Votos impugnados	0	0	0	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	116	116	116	116

TOTAL DE CIUDADANOS QUE SUFRAGARON 116

SUFRAJANTES 116

EL FACTORES HABILIS 141

ACTA OBSERVADA

ACTAS SELECCIONADAS 03
ACTAS CERTIFICADAS 03
ACTAS SIN CERTIFICAR 0
ACTAS OBSERVADAS 9

Acta Presidente Procesada SI
Acta Congreso Procesada SI
ACTA CON IMAGEN...
ACTA CON DATOS...
ACTA CERTIFICADA

Base Legal

- El Artículo 1° de la Ley 26486 Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, que establece que corresponde al Jurado, fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio, de la realización de los procesos electorales, del referéndum y otras consultas populares.
- El Artículo 308° de la Ley 26859, que señala que las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales comienzan el cómputo de las Actas Electorales de las Mesas de acuerdo al orden de recepción y que los resultados parciales y finales son entregados inmediatamente al Jurado Electoral Especial para su revisión y autorización respectiva.

Procedimiento

1. Cumplimiento de objetivos

- a) La correspondencia exacta entre lo digitado en el cómputo y el contenido de las Actas Electorales.- El Fiscalizador deberá comprobar que la digitación tenga coincidencia exacta entre el contenido del Acta Electoral. Cualquier diferencia debe estar sustentada en una Resolución.
- b) La correcta aplicación de las resoluciones que sobre el cómputo emitan los Jurados Electorales Especiales.- Los resultados del escrutinio en la mesa de sufragio es irrevisable, los Jurados Electorales Especiales se pronuncian sobre las impugnaciones al voto, la identidad de los ciudadanos y los errores materiales en que hubiesen incurrido en las operaciones aritméticas del escrutinio.

Los principales tipos de resoluciones del Jurado Electoral Especial son:

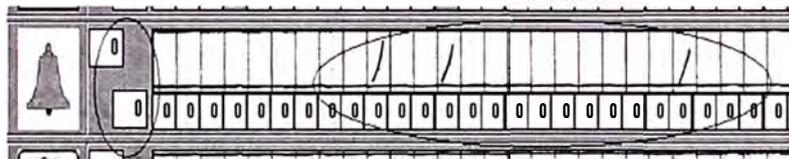
Impugnaciones.- El Jurado Electoral Especial resuelve los votos impugnados, clasificándolos en votos para determinada lista, blancos o nulos. La suma de votos del acta no se modifica.

Error Material.- Sucede cuando la suma de votos del acta presidencial o Congresista es mayor que el número de electores hábiles de la mesa.

Modificación.- Cuando existe reclamaciones de los personeros por diferencias del número de votos que corresponde a determinada lista, pueden tener como base que la Lista aparece con diferentes votos entre las Actas Electorales.

Error Material en el voto preferencial.- Sucede:

- Cuando el número de votos preferenciales de un candidato es mayor que el número de votos de la Lista.
- Cuando la suma de votos preferenciales es mayor al doble de votos de la Lista.



No aparece el número de votantes en el Acta y el número de votos es mayor que el número de electores hábiles.

Para efectos de resolver los casos de error material en la votación presidencial, Congresistas o error material en el voto preferencial y en los casos que no aparece el número de votantes en el Acta, el Jurado Electoral Especial resuelve conforme a las Resoluciones 206-2001-JNE y la Resolución 293-2001-JNE.

- c) Que los resultados difundidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales en la ciudad de Lima sean

idénticos a los transmitidos por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.-

El fiscalizador Técnico deberá enviar a la Sede Central del Jurado Nacional de Elecciones copia en CD ROM del Audivot conteniendo la data de los resultados electorales entregada por la Oficina Descentralizada de Resultados Electorales, procesada con la certificación de actas y observaciones que ha realizado.

- d) Que los resultados electorales a nivel nacional, departamental, provincial y distrital obtenidos en el cómputo correspondan a la sumatoria exacta de las cantidades digitadas.- El Fiscalizador técnico observara que la sumatoria realizada por el Sistema Audivot coincida con los resultados emitidos por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales. Se debe estudiar las causas de cualquier diferencia que pueda existir.
- e) La correcta aplicación de la cifra repartidora.- Comprobada la coincidencia entre el resultado electoral emitido por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales y la sumatoria realizada por el Sistema Audivot, se procederá a comprobar la coincidencia entre la cifra repartidora, el número de escaños que corresponde a cada Lista y los candidatos elegidos.

2. Observación

Se observara en la pantalla Audivot:

- a) Si la digitación coincide con el Acta. Si no coincide determinar la causa:

Si la diferencia es por error en la digitación.

Si la diferencia es por mandato de la Resolución, leer la resolución y determinar si ha sido correcta su aplicación.

- b) Comparar en la digitación si el Total de votos con el número de electores hábiles:

Si la suma de votos es mayor que el número de electores hábiles, existe error en el computo.

- c) Si no aparece el número de votantes, determinar si se ha aplicado los incisos 1 y 2 de la Resolución 206-2001-JNE.

- d) Si el Acta ha sido anulada por Resolución del JEE o el JNE, comprobar si el número de votos nulos esta de acuerdo con lo indicado en el punto 7 de la Resolución 206-2001-JNE

- e) Comprobar que el número de votos de un candidato no sea mayor al número de votos de su Lista, y que la suma de votos preferenciales no sea mayor al doble de votos de la Lista. Solo en Madre de Dios, .la suma de votos preferenciales no debe ser mayor a los votos de la Lista, debido a que solo se elige un Congresista.

- f) Comprobar que los resultados electorales por distrito, provincia y departamento del cómputo coincida con el resultado obtenido por el sistema audivot..

FISCALIZACIÓN AL AUDITOR

La Fiscalización incluyó la verificación del buen funcionamiento del software de auditoria visual AUDIVOT. Es así como nuestra labor se extiende hasta revisar cuidadosamente los resultados observados para analizarlos y en caso de existir incongruencias en las observaciones solicitar al proveedor del producto las modificaciones pertinentes.

Ejemplos de fallas de AUDIVOT reportadas.

Caso

CANDIDATO PARTIDO	VOTO BUNIA CONHA. PUES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
	2	01	01	AUDIVOT NO MARCADO LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES Y NO HA DADO EL																													
	24	TOTAL.																															
	4	01	01	01	01																												
	3	01																															
	3	01	01																														
PARIDO CANDIDATO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				

CANDIDATO	VOTO SUMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1									1																							
2		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		4	4	1	2	1	2	-	1																							
23		4	4	1	2	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UPP	2				1	2																										
4		0	1	0	2	0	0																									
3		1		1																												
3		1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PARTIDO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CANDIDATO																																

				3				9	1		1																				
		1						10																							3
		32		25				11	11		6	1	15	1																	

2.2.3 Software de Reporte de Ocurrencias (SIPE)

El SIPE (Sistema de Procesos Electorales) es un software desarrollado en ambiente WEB para ser operado remotamente desde cualquier computador ubicado en cualquier lugar del Perú. Fue concebido para ser utilizado por los Fiscalizadores Técnicos y Legales para enviar información de los acontecimientos antes, durante y después del sufragio.

Fue construido usando la herramienta de desarrollo PHP y como motor de Base de Datos el SQL de Microsoft. Se basó en la secuencia de eventos ocurridos en el proceso.

Su manejo fue dado a conocer en ciclos de capacitación que se dieron en la sede central del JNE en Lima, a través de clases prácticas en los equipos ubicados en el Centro de Operaciones. Se les entregó una documentación básica y además sus claves de acceso.

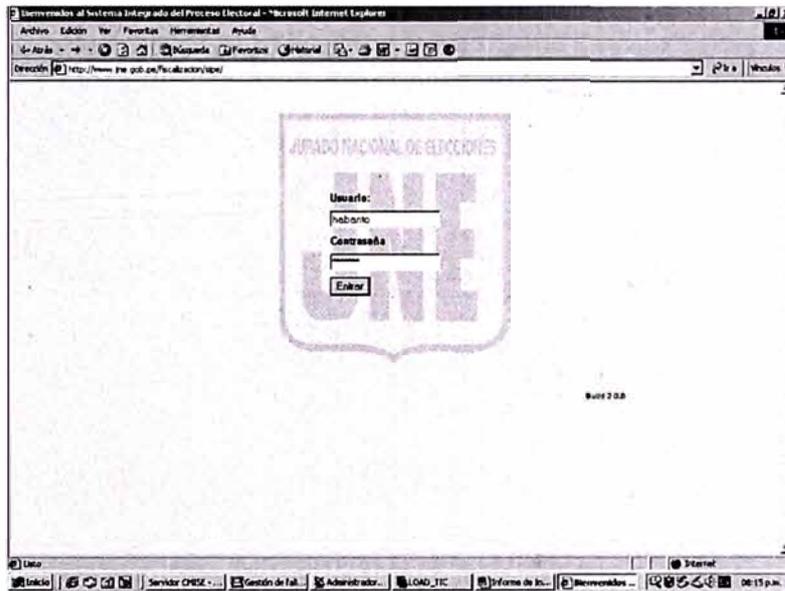
Para ello como parte de los niveles de acceso previstos para su uso por los FT'S los vemos en el siguiente cuadro:

1. Antes del sufragio
Difusión del Proceso Miembros de mesa Local de votación Ficha técnica
2. Sufragio
Instalación Votación Escrutinio Seguridad y Garantías
3. Después del Sufragio
Cómputo Descentralizado
4. Permanentes
Observadores Personeros Propaganda Propaganda Electoral Difusión y Proyección de Resultados Prohibiciones Fuerzas Armadas Eventos prohibidos Otros eventos prohibidos Material electoral
5. Casos Especiales
Simulacro Legal Simulacro técnico

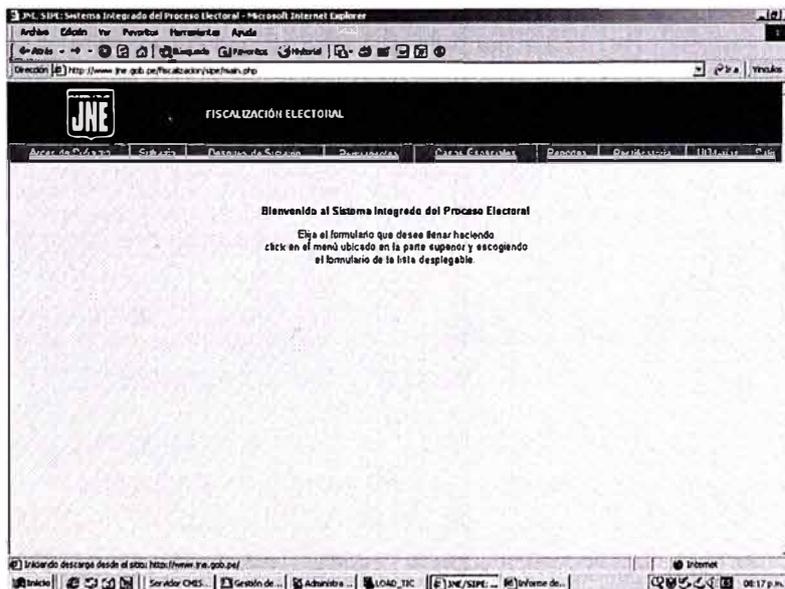
En el Anexo 1 podremos apreciar algunos formularios obtenidos fácilmente si navegamos por todas las opciones mostradas.

La siguiente son algunas de las Pantallas del Sistema.

Pantalla de Ingreso de USUARIO y CONTRASEÑA



Menú PRINCIPAL



Modelo de FORMULARIO

FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Antes de Sufragio [Seleccione un formulario]

FICHA TÉCNICA

DATOS DEL PROCESO ELECTORAL

Tipo de Proceso	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	Usuario	jcastillo
JEE	HUAYRAZ	Fa Trans	05/07/2001

CONDICIONES DEL LOCAL

Local en buenas condiciones	Si	No
Instalaciones eléctricas en buen estado	Si	No
Buena distribución de Ambientes	Si	No
Existe personal de seguridad	Si	No
Observaciones del Local	<input type="text"/>	

Seguridad Física:

Existe sensores de incendio	Si	No
-----------------------------	----	----

Seguridad Física:

Existe sensores de incendio	Si	No
Existe extintores contra incendio	Si	No
Observaciones de la Seguridad Física	<input type="text"/>	

EQUIPO DE CÓMPUTO ODPE

Se instalaron todos los Equipos de Cómputo	Si	No
Se efectuaron pruebas después de la instalación de los Equipos	Si	No
Funcionan correctamente los Equipos	Si	No
Se capacito al personal para su correcto uso	Si	No
Los Equipos de Cómputo cuentan con U P S	Si	No
Observaciones	<input type="text"/>	

SOFTWARE DE LA ODPE

Del Sistema:		
Se instaló el sistema para el registro de votos	Si	No
Se efectuaron pruebas	Si	No

Podemos ver que con la barra lateral nos podemos desplazar para seguir ingresando datos en este caso relacionados a la Ficha Técnica de las condiciones del ambiente preparado para el Proceso.

En el Anexo 2 podemos ver los principales reportes del Sistema.

2.3 Equipamiento ambiental

2.3.1 Centro de Operaciones

En la sede central del JNE se ubicó el Centro de Operaciones desde el cual se monitorearon las actividades de fiscalización. El área que ocupa es de aproximadamente 100 mts. cuadrados. Estuvo pilotado por el Jefe de Grupo de Fiscalización Técnica.

Se le dotó de tecnología de punta:

Una Red basada en Windows 2000

10 microcomputadoras Pentium III de 700 Mhz

05 Scanner

05 potentes impresoras Láser

Estuvo conectado con el Centro de Cómputo de Auditoría Visual nacional.

2.3.2 Centro de pruebas

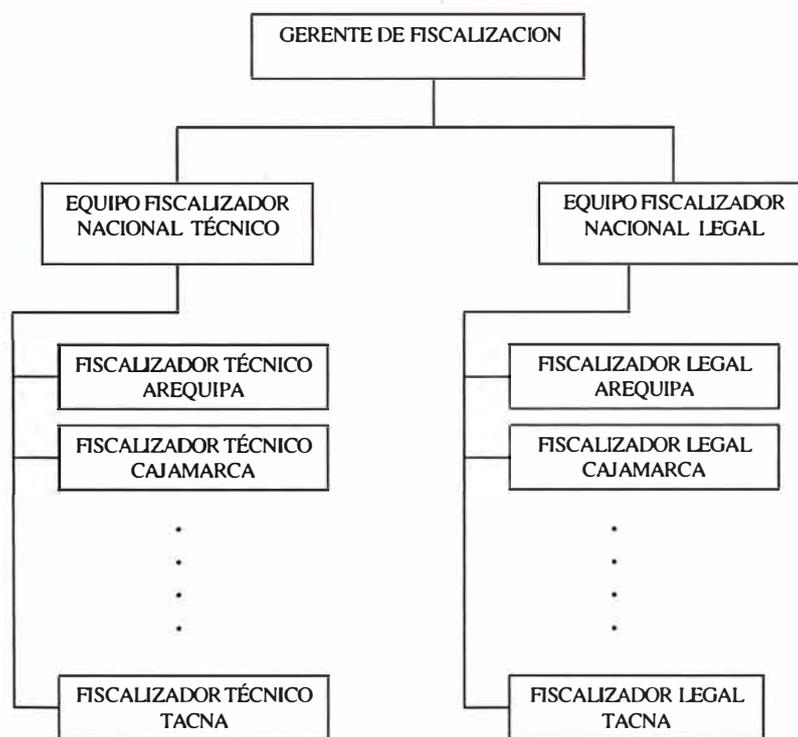
Como ambiente de pruebas originalmente convenimos en realizar una inversión que nos permita cubrir los requerimientos de un centro de Cómputo en escala, implementado en nuestro Centro de Operaciones. Las características del Centro de Pruebas y su acondicionamiento podemos verlo en el capítulo 2.1.3.

Finalmente por el corto tiempo que disponíamos para dar inicio a la fiscalización no se llegó a implementar el Centro de Pruebas en nuestra sede, pero se logró que el Centro de Cómputo de San Miguel ubicado en la sede de la Feria del Pacífico, sea utilizado por el JNE para efectuar sus pruebas.

2.4 Recursos Humanos

El personal del Proyecto de Fiscalización estuvo integrado por profesionales de la Informática y el Derecho, de las especialidades de Ingeniería de Sistemas e Informática, así como abogados.

En el siguiente cuadro podemos distinguirlos por especialidad participativa.



FISCALIZADORES TÉCNICOS (FT)

La rutina seguida por los Fiscalizadores Técnicos se inicia con

Reconocimiento de:

Infraestructura Ambiental

- ✓ Local en condiciones de seguridad de los equipos de cómputo: contra incendios, inundaciones, robos, etc.
- ✓ El Plant Layout óptimo que permita operar en las mejores condiciones el día de las Elecciones.

Infraestructura Técnica

- ✓ Cableado estructurado de calidad y bien distribuido en el ambiente destinado a la Sala de digitación.
- ✓ Ubicación adecuada de Servidores y equipo de Comunicaciones.
- ✓ Estaciones de trabajo operativas y bien configuradas con el Software cliente instalado.
- ✓ Escáner y el software de digitalización funcionando

Observación de ocurrencias

Desde que los FT se desplazaban a sus jurisdicciones estos permanecían a tiempo completo en el Centro de Cómputo sobre todo con especial atención los días en que se hacían las pruebas, simulacros y el día mismo de las elecciones. Todo hecho considerado que afectaba a las condiciones en que debería estar el Centro de Cómputo y especialmente la Sala de Digitación era reportado a la Central de Operaciones (JNE - Lima), recogía las

ocurrencias diarias llegadas a nivel nacional, se procesaban y posteriormente las soluciones se coordinaban con el personal técnico de la ONPE.

La ONPE impartía los cambios a implantarse en todos los Centros de Cómputo a nivel nacional a través de **directivas**, cambios que surgían como respuesta a la solución de los problemas originados por el incumplimiento de las normas técnicas, dificultades o deficiencias encontradas por los FT'S en sus jurisdicciones.

El FT hacía su reporte desde una cabina de Servicios de Internet o desde las computadoras del JEE (Jurado Electoral Especial).

El SIPE era accesado haciendo uso de un USER y un PASSWORD que le fue entregado en el JNE en la ciudad de LIMA.

EQUIPO FISCALIZADOR NACIONAL TÉCNICO

En lo que al manejo del SIPE se refiere, fue el encargado de consolidar los reportes de los FT'S enviados diariamente, para ello cada integrante tenía un nivel de acceso al sistema donde podía visualizar e imprimir las estadísticas y reportes existentes consolidados.

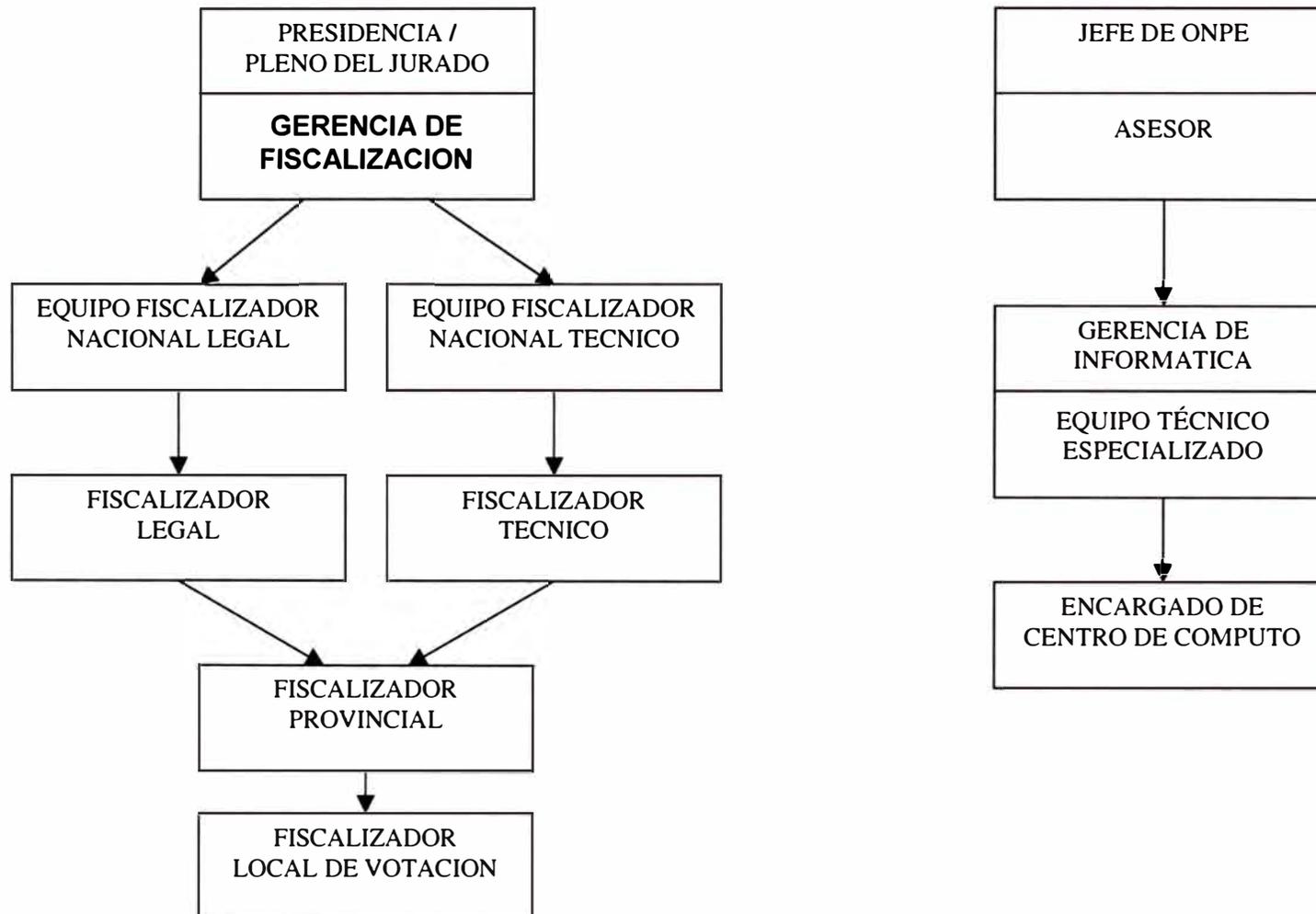
Para facilitar el control, el total de los Centros de Cómputo distribuidos a nivel nacional (58) se dividieron en tres grupos, cada uno con un responsable los que a su vez consolidaban los resultados con el Coordinador General del Control de Ocurrencias.

El equipo fiscalizador técnico fue el responsable de emitir el Informe Final de los resultados al 100% del cómputo electoral. Informe que a su vez fue tomado por el Presidente del Jurado nacional de

Elecciones para emitir su resolución final y PROCLAMAR A LOS GANADORES de las elecciones generales a través de una Resolución.

Fue el encargado de capacitar a los FT'S en el uso del software de auditoria visual AUDIVOT así como del uso del Software de Reporte de Ocurrencias SIPE.

2.5. NIVELES DE COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y LA ONPE



2.6 Seguridad Informática

2.6.1 Definición

Es la protección de la información existente en un sistema computarizado, Tiene directa relación con la prevención y detección de acciones no autorizadas que puedan afectar a los datos de un sistema.

Este concepto ha sido ampliado para incluir aspectos sumamente importante como la privacidad, la confidencialidad y la Integridad.

La relación de medidas de seguridad a tenerse en consideración deben reunir los siguientes criterios

a) Confidencialidad

Prevenir el conocimiento no autorizado de la información. Fallar en este tema puede ser el resultado de usar medidas de seguridad no adecuadas. Ejemplo: permitir acceso de personas no identificadas a la información.

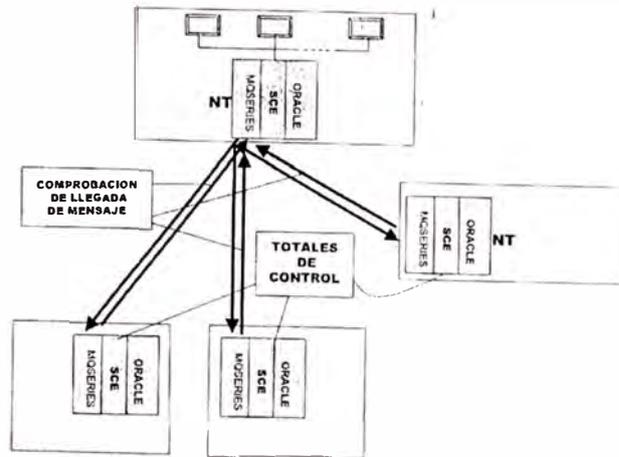
b) Integridad

Prevenir la afectación de la información debido a errores humanos u omisiones. Introducir malos datos al sistema puede ser tan malo como destruir la información. Atacantes maliciosos pueden corromper datos que son vitales para la buena marcha de los procesos de la institución.

c) Disponibilidad

Prevenir que la información no este disponible por acción de personas no autorizadas a hacerlo.

Integridad



2.6.2. Prevención

Medidas para evitar que la información sea dañada, alterada y/o robada. Para esto se deben crear políticas de seguridad que deben ser respaldadas por toda la organización, especialmente los mas altos niveles. En este aspecto las medidas de seguridad Informática deben estar respaldadas por medidas de seguridad físicas que impidan que personal no autorizado pueda tener acceso a elementos críticos del sistema. (Puertas, vigilantes, alarmas, cámaras, etc.)

Aspectos que se deben tener en cuenta en los sistemas de seguridad para que la información no se vea comprometida:

a) Autenticación

E] proceso de asegurar que los usuarios son los que dicen ser en el momento de ingresar al sistema. Generalmente se usan códigos de usuarios y claves secretas para cumplir con este propósito, aunque existen métodos mas sofisticados como el reconocimiento de retina para lograrlo. Además de obtener la aprobación para ingresar al sistema,

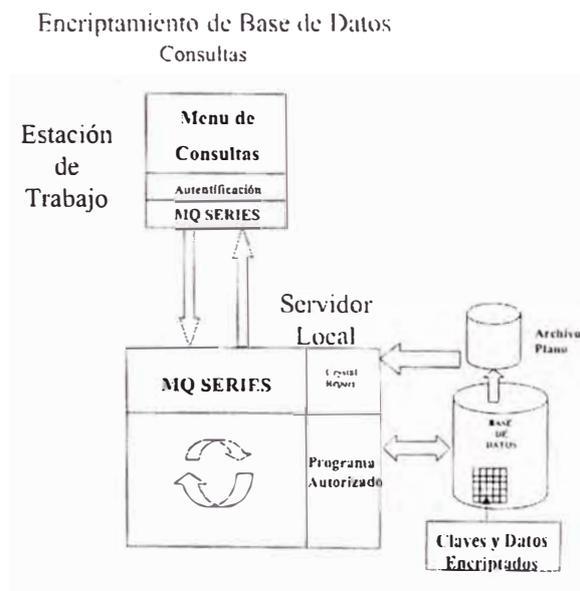
se debe contar con la capacidad de poder hacer uso de un recurso, por medio de la Autorización.

b) Autorización

El proceso de permitir que cada usuario tenga acceso a los recursos y operaciones a los que está autorizado en relación a su función dentro de la institución.

c) Encriptación

El proceso de cifrar datos sensibles, en las bases de datos, en los mensajes transmitidos entre, los diferentes servidores que se encuentran en diferentes localidades.



2.6.3. Detección

Medidas que permiten saber que la información ha sido dañada, alterada, robada, conocer que esta afectado, quien lo ha hecho y por que medio.

2.6.4. Reacción

Medidas a ser tomadas en caso el sistema haya sido vulnerado, para recuperar el daño ocasionado, en el menor tiempo posible y reestablecer el servicio.

2.7 Cronogramas de Trabajo

2.7.1 De la ONPE

En la primera vuelta no hubo información de los cronogramas de trabajo debido a que en la práctica la ONPE por el diseño de gestión del Proyecto en lo que Informática se refiere, le asignó total autonomía operativa a la empresa J. EVANS para desarrollar sus actividades creando así un círculo cerrado que no permitió una fiscalización efectiva.

En la segunda vuelta se logró un mayor acercamiento con los mas altos niveles decisionales de la ONPE, al lograr una coordinación fluida y efectiva, trayendo como consecuencia efectuar un seguimiento y control de las actividades que realizó la ONPE que permitió certificar
Ver cronogramas en Anexo 3.

2.7.2 Del JNE

Adecuamos nuestros cronograma de acuerdo a como ONPE se había programado. Ver cronogramas en Anexo 4.

3. LA FISCALIZACIÓN INFORMATICA

3.1 METODOLOGIA EMPLEADA

3.1.1 Aplicación del OSP

Aplicamos la metodología conocida como Operador Sistema de Producción (OSP) orientada al cliente que permite controlar la reducción de la brecha de demanda insatisfecha. Nos permitió en la práctica reconocer fácilmente los elementos que intervinieron en el Proceso Electoral (Función Informática) y que son parte del modelo para entender la dinámica del sistema visto como un Sistema de Producción.

En primer lugar pudimos identificar a un primer Cliente mayor: El electorado de nuestro país, cuya demanda estaba expresada en obtener unas elecciones limpias y transparentes.

Un segundo cliente a nivel institucional es el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, cuya demanda estaba identificada con la provisión de información sobre los avances obtenidos durante el proceso y los resultados finales hasta el día mismo de la proclamación de los ganadores de la contienda.

Los elementos identificados además del Cliente son:

Recursos.- Compuesto por los inputs necesarios en los procesos como por ejemplo, la tecnología empleada, el personal técnico contratado, las normas legales, los presupuestos asignados, entre otros.

Productos.- Son las salidas obtenidas del sistema, que para el caso del Proceso Electoral lo constituye la Información que se generaba por efecto de la Fiscalización, en todos los niveles de

decisión del JNE y a lo largo de todo el proceso, incluido el día de la proclamación de resultados.

Procesos.- Son todas las etapas del proceso de producción desde la Convocatoria a Licitación Pública de la adquisición de los servicios de una empresa para que desarrolle el software, hasta la Auditoría visual de resultados previo a la proclamación de resultados final por el Presidente del JNE.

3.1.2 Flujos de Información

Flujo LPT

Tiene su origen en los datos que toma el Fiscalizador del local de votación para transmitirlos a los Fiscalizadores Provinciales, los que a su vez consolidan información de las ocurrencias acontecidas. Los Fiscalizadores Provinciales con la información consolidada informan al Fiscalizador técnico responsable de una Jurisdicción, que generalmente es equivalente al ámbito jurisdiccional de una ODPE (Oficina Descentralizada de Procesos Electorales). Ver Anexo 5 (Informes de Fiscalizadores Técnicos).

El Fiscalizador Técnico haciendo uso del Software de Reporte de Ocurrencias (SIPE) a través de Internet remite remotamente la información, para eso contamos con un servidor WEB que hace de repositorio, ubicado en nuestro Centro de Operaciones (Lima).

Flujo NGP

Se inicia con el tratamiento que se hace a los reportes que llegan vía SIPE por los Fiscalizadores Técnicos, se pone atención especial en los denominados Factores Críticos de

Éxito por ser los que determinan el éxito o el fracaso del cómputo electoral, sobre los que mantenemos una actitud vigilante antes y durante el cómputo electoral. Son aquellos que determinan la calidad de los resultados. Ver Anexo 6 (Reportes de Control).

Se obtiene un resumen nacional que es elevado a la Gerencia de Fiscalización para su análisis y posterior sustentación a los miembros del Pleno y el Presidente del JNE.

Flujo de Transmisión de Datos

Es el mas complejo e importante que se diseña con el propósito de transmitir los datos que se digitan en los 58 Centros de Cómputo distribuidos a nivel nacional.

Para distinguir el procesamiento de datos en los Centros de Cómputo ubicados a nivel nacional incluyendo la sede central en Lima, podemos asociarlos a tres niveles, relacionados cada uno, a una ODPE en función a los datos que procesa.

Nivel 1

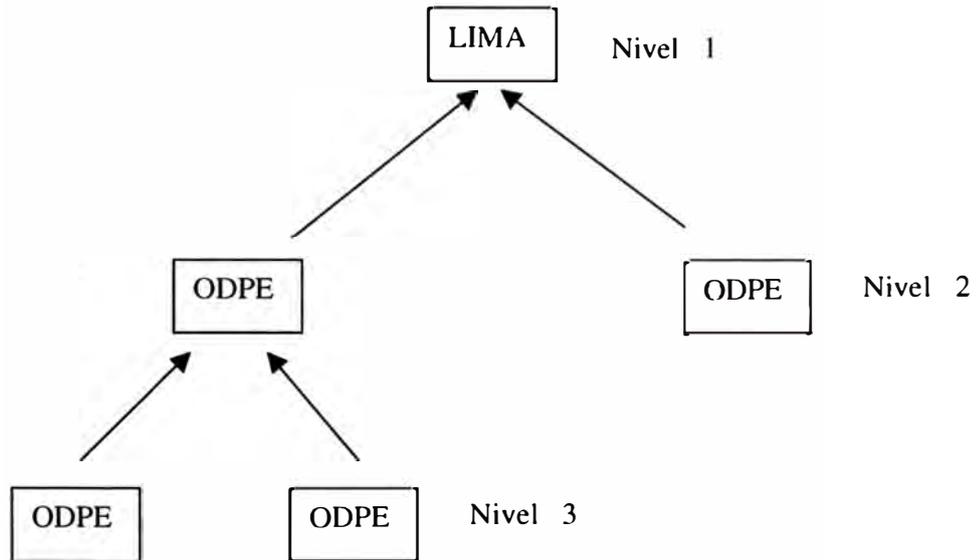
La sede central en Lima que consolida ODPE'S a nivel nacional.

Nivel 2

Una ODPE que digita, consolida sus propios datos, consolida datos de otras ODPE'S y remite a Lima.

Nivel 3

Una ODPE que digita y consolida sus propios datos, y remite a otra ODPE.



3.2 EQUIPOS DE TRABAJO

La ONPE llegó a conformar 12 equipos técnicos para controlar el cumplimiento del Plan Operativo Electoral programado para las Elecciones generales presidenciales y congresales del 2001.

Sin restarle importancia al resto de actividades y por tener relación directa con el cómputo el día de las elecciones describo solamente ocho (08) de las cuales consideramos como críticas las tres primeras.

Los equipos fueron los siguientes:

1. Desarrollo de Software
2. Comunicaciones
3. Digitalización

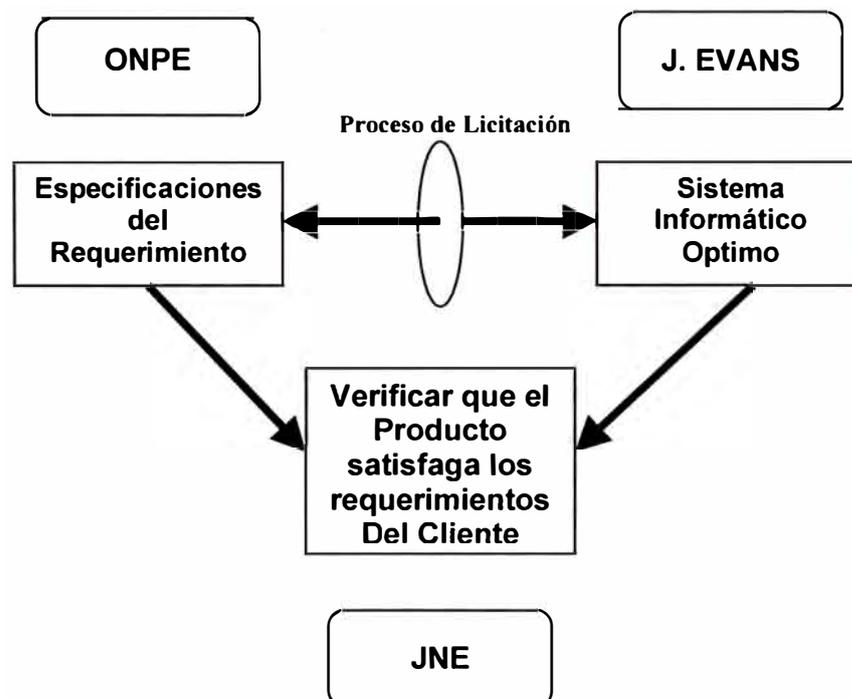
3.2.1. Del Software E lectoral

Objetivo

Determinar la operatividad y funcionalidad del software que la ONPE dispuso para cubrir el cómputo de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias del 8 de Abril.

El Requerimiento

- La ONPE originalmente presentó un requerimiento para ser atendido mediante una Licitación internacional.
- El requerimiento fue tomado por la empresa ganadora del Concurso.
- La Empresa ganadora ha interpretado el requerimiento de información de la ONPE y está concluyendo el producto.
- Al JNE le corresponde verificar que el Producto entregado por la Empresa a la ONPE satisfaga óptimamente lo solicitado inicialmente.



Metodología

Metodología Interna

1. El JNE a través de la Oficina de Fiscalización recepcionará el material relacionado al Producto final (Software funcionando óptimamente)
2. Durante los días de verificación establecidos el material recepcionado será sometido a revisión y se efectuarán las pruebas que el equipo estime conveniente.
3. Diariamente al finalizar el día la Jefatura de la oficina de Fiscalización será informada de lo acontecido y se hará una verificación de las tareas programadas y las ejecutadas.
4. Las observaciones que hagan los miembros del equipo serán entregadas al Coordinador para su consolidación e inmediata discusión conjunta con el propósito de unificar criterios y obtener un solo paquete de observaciones finales
5. Las Observaciones finales formarán parte del Informe que la Oficina de Fiscalización hará a la ONPE en nombre del JNE.

Metodología Externa

De acuerdo a la entrega de documentación requerida y al avance de nuestras observaciones se plantea, lo siguiente:

1. Efectuar el análisis y evaluación de riesgos en función del conocimiento de los escenarios de riesgo, actividades sujetas a control, amenazas y controles.
2. Plan de pruebas y selección de técnicas de auditoría aplicables
3. Organización de los resultados de las pruebas y de las recomendaciones para Informe Final.

Lineamientos estratégicos

La tarea de fiscalización estará basada en dos niveles de análisis del Producto final compuesto por el Software Electoral ONPE y todo el soporte que garantice su funcionamiento durante los dos simulacros a nivel nacional y el día de las elecciones.

Nivel 1

Verificar la operatividad y funcionalidad del Sistema

La operatividad del sistema será determinada por la facilidad de maniobra, navegación, y amigabilidad del sistema cuando tenga que interactuar con el usuario.

Nivel 2

Verificar la Calidad de la construcción del software

Durante la construcción de un sistema se debe cumplir con normas y estándares de calidad los mismos que determinarán su correcto funcionamiento.

Para cubrir los niveles de análisis previstos se requiere lo siguiente:

- Nivel 1.** Contar con el Sistema instalado y corriendo en una RED Lan, con el soporte de software complementario. (En proceso de adquisición).

Nivel 2. Contar con información técnica de:

- a) Reglas del negocio definidas en base a la interpretación de la Ley, donde se encuentra la lógica de cálculo que prevé todos los casos que se presentan durante el proceso.
- b) Modelamiento de Datos
- c) Modelamiento de Procesos
- d) Flujos de Información
- e) Manuales de procedimiento
- f) Guías de operación básica de diferentes niveles de usuarios del sistema.

RESULTADOS

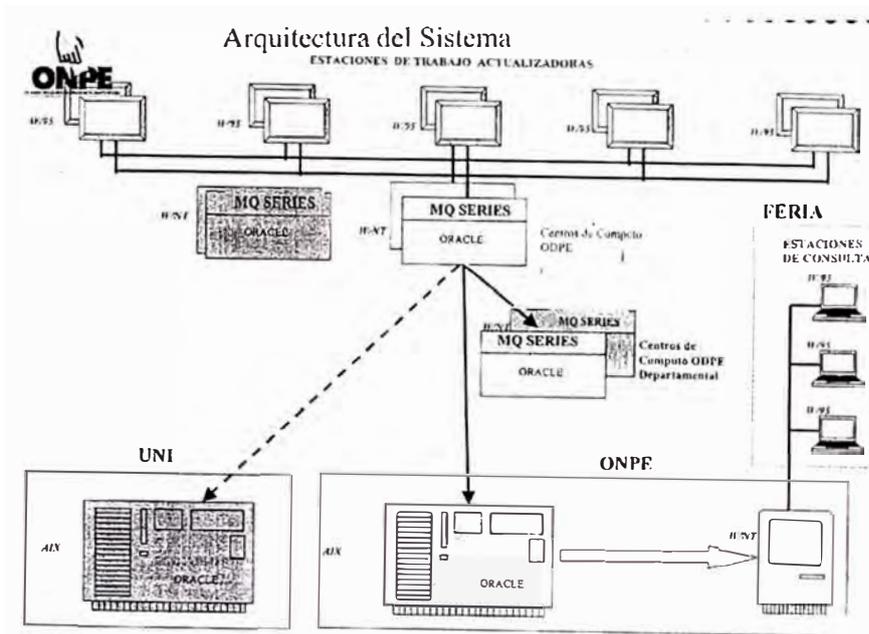
1. El Software elaborado por la empresa J. Evans para cubrir el proceso de cómputo de la primera vuelta no cumplió con todas las especificaciones técnicas planteadas. Desde el punto de vista funcional el día de las elecciones, se tuvieron que deshabilitar algunos reportes de resultados y de control y auditoria que venían siendo modificados hasta el último momento. Lo más crítico fue el módulo de Resoluciones, que hasta dos días antes de las elecciones todavía se hacían modificaciones por no haber sido debidamente interpretadas las normas legales y por tanto definidas las Reglas del negocio para ser estas incluidas en el código de programación.

3.3.2. De las Telecomunicaciones

Objetivo

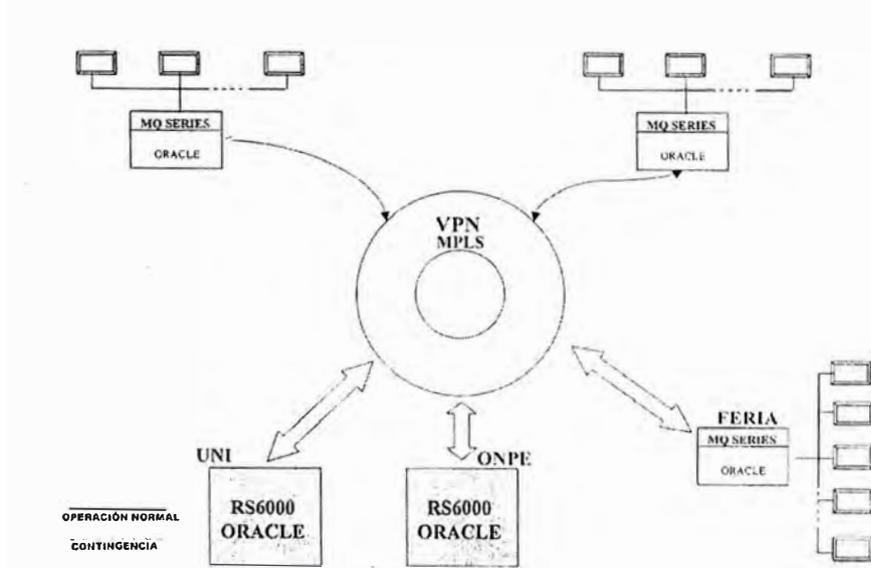
Garantizar la transmisión de datos e imágenes escaneadas en los Centros de Cómputo hacia los servidores nacionales ubicados uno en ONPE central y el servidor de respaldo instalado en la UNI.

Arquitectura del Sistema



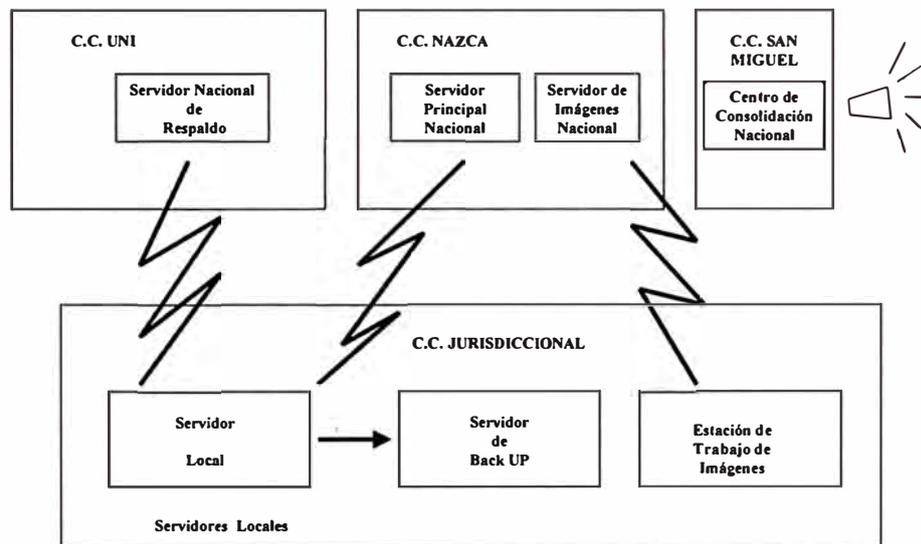
Medidas de Contingencia

Las comunicaciones fueron consideradas actividades de misión crítica por constituir el único medio rápido de transmisión remota de data en línea y tiempo real desde los centros de cómputo ubicados en todo el territorio nacional.



Estuvo a cargo de la Telefónica, estableciendo para ello niveles de operación en caso se produjera la caída de la línea como en la práctica ocurrió. Durante nuestra labor de fiscalización ocurrieron varias caídas de la línea sobre todo desde los lugares mas alejados del país, donde el servicio de la empresa no es bueno, como Puno, Juliaca, Chachapoyas.

Se estableció el siguiente diagrama para la transmisión de datos desde los Centros de Cómputo ubicados a nivel nacional hacia Lima para su consolidación final.



3.3.3. De la Digitalización

Objetivo

Contar con imágenes escaneadas de todas las Actas Electorales en cada uno de los Centros de Cómputo

Justificación

Hubieron dos motivos por los cuales se necesitaba contar con las imágenes de las Actas Electorales:

1. Para ser utilizadas por el Software de Auditoría AUDIVOT del JNE.
2. Para ser ubicadas en la página WEB de la ONPE

PROBLEMAS

1. En la primera vuelta la ONPE no priorizó la digitalización, argumentando para ello que retrasaba la digitación de las Actas y consecuentemente un atentado en contra del ACRA (ACopiamiento RApido), mecanismo que consistía en llenar la primera Acta (Color plomo) e inmediatamente llevarla al Centro de Cómputo para su digitación. Para obtener en el plazo de 4 horas posteriores a la digitación resultados de hasta el 20% del total nacional, meta propuesta por la ONPE.
2. Esto trajo como consecuencia que la auditoria Visual no se haga en el tiempo previsto, es decir conforme se iba digitando la data. En algunos lugares la digitalización se retrazó hasta en una semana.
3. La ONPE nunca llegó a levantar sus imágenes en su página WEB
4. En la segunda vuelta la digitalización fue realizada simultáneamente con la digitación

4. COSTOS

4.1 Recursos Humanos

Fiscalizadores Técnicos	116	S/. 696,000
Fiscalizadores Nacionales	7	S/. 105,000

4.2 Tecnología

Software de Auditoria Visual	1	S/. 280,000
Sistema de reporte de ocurrencias	1	S/. 10,650

4.3. Asesoría

Asesoría Internacional	1	S/. 500,000
------------------------	---	-------------

Resumen

Recursos Humanos	S/. 801,000
Tecnología	S/. 290,650
Asesoría	S/. 500,000

TOTAL : S/. 1'591,650

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Problemática presentada

Las Elecciones Generales del 2001 fueron particularmente especiales, por la naturaleza de su convocatoria en momentos en que tobo debería salir perfecto. Aún así hubieron problemas que afrontar con mayor si los resultados estaban preorientados, dirigidos hacia un objetivo: “Elecciones limpias y transparentes”.

Los problemas los podemos clasificar como: Problemas propios de gestión al interior del equipo técnico fiscalizador (Problemática Interna) y

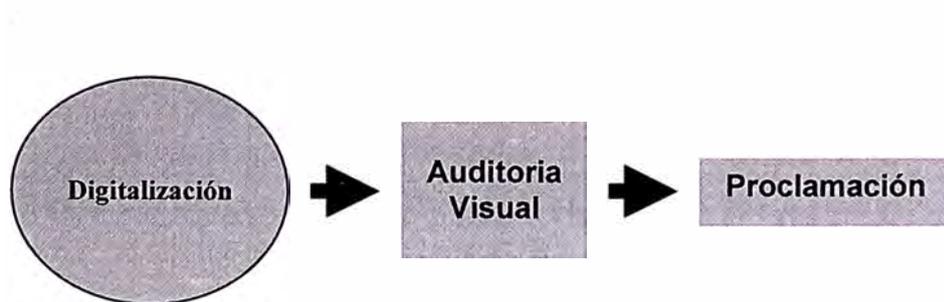
Problemas identificados por efecto de la Fiscalización a ONPE, antes, durante y después del día central de las elecciones.

- a) Del Rol Fiscalizador del JNE.- **No fue entendido el Rol fiscalizador del JNE**, actitud que obedecía a la aplicación de una legislación en materia de Fiscalización de procesos electorales todavía en una etapa de nacimiento.
- b) De la Auditoria al Software.- La ONPE **contrató** a la empresa PRICE WATERHOUSE para Auditar a la empresa J. EVANS durante todo el proceso, período durante el cual no hubo un solo reporte de resultados de esa acción ejercida que fuera entregado al JNE.
- c) De la relación ONPE – J. EVANS.- Por las características de la relación contractual entre ONPE y J. EVANS al otorgarle **autonomía operativa** durante el desarrollo del Software, esta última se constituyó en una “Isla” .

d) De la relación ONPE – PROVEEDORES.- Hubo una empresa que originó un problema con repercusión directa sobre la acción fiscalizadora del Jurado Nacional de Elecciones. Encargada de la Digitalización, siempre tuvo problemas con los escáner y el software de digitalización durante las Pruebas y simulacros, e inclusive el día de las elecciones.



La digitalización fue parte de la ruta crítica al constituirse en una actividad de la cual dependía la verificación por parte de los Fiscalizadores Técnicos conforme se iban procesando los datos en los Centros de Cómputo. Por consiguiente si se retrazaban las certificaciones que mesa a mesa se hicieron a nivel nacional razón había para retrasar la proclamación a cargo del Presidente del Jurado nacional de elecciones en la persona de su Presidente.



- e) Líneas de acción sobre la marcha.- La conformación del equipo fiscalizador, la capacitación de sus miembros y su posterior despliegue hacia sus sectores jurisdiccionales así como el desarrollo de las actividades propias de ONPE y todo su aparato operacional dividido en ocho grupos técnicos sobre los cuales había que ejercer la fiscalización hizo que el **equipo líder del Centro de Operaciones** en la práctica tengamos que planear en el **micro plazo** con acciones operativas y correctivas de ser el caso sobre la marcha. La Gerencia de recursos humanos y tecnológicos fue ardua y continua.

- f) Pruebas de Contingencia.- Aunque sobre el papel se podían ver fueron muy pobres, casi imperceptibles. Por la rapidez como nos constituimos como equipo técnico Informático nos dedicamos a elaborar nuestros planes sobre la marcha.

5.2 Resultados en la Primera Vuelta

Con fecha 13 de Mayo del 2001 el Presidente del JNE proclama los resultados finales de las elecciones presidenciales y congresales basado en el Informe final presentado por el Equipo de Fiscalización Técnico Nacional.

Los siguientes son algunos de los reportes de resultado finales:

- a) Avance de Votación Presidencial al 100%
- b) Avance de Votación Congresal al 100%
- c) Avance de Resultados de votación preferencial
- d) Estado de un Acta por tipo de Elección
- e) Reporte de Resultados – Actas con Resolución

Ver Anexo 7

Como resultado de la acción de Fiscalización haciendo uso de AUDIVOT los Fiscalizadores Técnicos además de reportar vía SIPE lo hicieron emitiendo Informes como el que podemos observar en el Anexo 8.

5.3 Resultados en la Segunda Vuelta

Con fecha 11 de Junio del 2001 es proclamado el ganador de la contienda electoral como Presidente de Perú del período 2001-2006.

Basados nuevamente en el Informe Final del Equipo de Fiscalización Técnico Nacional.

En el Anexo 9 podemos observar algunos reportes de resultados

CONCLUSIONES

1. La Tecnología de transmisión de datos empleada en la Primera vuelta no brindó los resultados esperados, por ser una primera experiencia para la empresa que la empleó en la dimensión exigida por el Proceso electoral 2001.
2. Los Planes de ONPE en materia informática no se cumplieron a cabalidad sobre todo los relacionados a las pruebas de contingencia.
3. El Software empleado en la primera vuelta nunca quedó en condiciones óptimas sobre todo el relacionado a las Resoluciones de los Jurados Electorales Especiales.
4. Las Elecciones Generales del 2001 fueron una verdadera prueba de esfuerzo del Equipo fiscalizador al tener que desarrollar sus actividades de supervisión sobre la marcha.
5. La labor Fiscalizadora basada en el seguimiento y control de las actividades operativas de la ONPE en materia Informática fue cumplida a satisfacción.
6. Los tres Equipos de trabajo ONPE considerados críticos trabajaron con un mejor nivel de integración en la segunda vuelta.
7. La falta de capacitación ha sido un factor importante para la ocurrencia de retrasos en los plazos y calidad de los datos electorales.
8. Durante la primera vuelta ONPE no entendió el rol Fiscalizador del JNE.
9. El éxito de las Elecciones generales del 2001 estaban garantizadas por que la comunidad nacional e Internacional esperaban un proceso claro y transparente, coyuntura política que favoreció el éxito esperado.
10. En términos de eficiencia el JNE está en un proceso de mejora de la operatividad y funcionalidad del sistema electoral peruano en todo proceso que le toque actuar.

RECOMENDACIONES

1. Normar las Leyes Electorales hasta llegar a reglamentar los procedimientos involucrados en la actividad fiscalizadora del JNE.
2. Elaborar un Plan Estratégico Informático Electoral que sirva como modelo de cualquier Proceso. Esto permitirá elaborar oportunamente un Plan de Acción para cada evento en particular.
3. Encargar la ejecución del Proceso Electoral a una empresa de cobertura internacional en materia electoral, acción que significaría un ahorro importante al estado peruano.
4. Mantener un Centro de Investigación especializado en Informática Electoral que haga investigación en nuevos métodos y procedimientos basados en lo que ofrecen las Tecnologías de la Información.

BIBLIOGRAFIA

- La Gestión de Operaciones y de la Producción, Edgar Cabrera.
- Legislación Electoral del Perú, Elecciones Generales 2001 - JNE
- Manual del Fiscalizador Electoral, Elecciones Generales 2001 – JNE/AECI
- Proceso Electoral 2001, JNE/AECI
- Informes técnico-legal de los Fiscalizadores Electorales
- Site Web del Jurado Nacional de Elecciones, <http://www.jne.gob.pe>
- Site Web de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, <http://www.onpe.gob.pe>
- Site Web del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, <http://www.identidad.gob.pe>

ANEXOS

ANEXO 1 FORMULARIOS DEL SIPE

ANEXO 2 REPORTES DEL SIPE

ANEXO 3 CRONOGRAMAS ONPE

ANEXO 4 CRONOGRAMAS DEL JNE

ANEXO 5 INFORMES DE FISCALIZADORES TECNICOS

ANEXO 6 REPORTES DE CONTROL

ANEXO 7 REPORTES DE RESULTADOS PRIMERA VUELTA

ANEXO 8 INFORMES DE AUDITORIA

ANEXO 9 REPORTES DE RESULTADOS SEGUNDA VUELTA

ANEXO 1

FORMULARIOS DEL SIPE



FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Antes de Sufragio

Sufragio

Después de Sufragio

Permanentes

Casos Especiales

Reportes Rectificatoria Utilitarios Salir

Sufragio

VOTACIÓN

DATOS DEL PROCESO ELECTORAL

Tipo de Proceso	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	Usuario	jcastillo
JEE	HUARAZ	Fe. Trans	21/08/2001
Local de Votación	<input type="text" value="AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL"/>		
Mesa de Sufragio	<input type="text" value="166679"/>		

OBSERVACIONES

a. Acto mismo del Sufragio	<input type="text"/>
b. A la identificación de los votantes	<input type="text"/>
c. Firma de la Lista de Electores	<input type="text"/>
Impugnaciones de identidad por Personeros	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Apelación de Personeros	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
d. A la Votación	<input type="text"/>

FIN DE VOTACIÓN



FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Antes de Sufragio Sufragio Después de Sufragio Permanentes Casos Especiales Reportes Rectificatoria Utilitarios Salir

Después de Sufragio **IR**

CÓMPUTO DESCENTRALIZADO

DATOS DEL PROCESO ELECTORAL

Tipo de Proceso	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	Usuario	jcastillo
JEE	HUARAZ	Fe. Trans	21/08/2001

PREVIO AL CÓMPUTO DESCENTRALIZADO

Previo al Cómputo Descentralizado

¿Ánforas y sobres corresponden a la Mesa de Sufragio de la Circunscripción? Si No

Estado de ánforas y sobres

Separación de Actas debido a la nulidad Si No

Denuncias:

CÓMPUTO DESCENTRALIZADO

Instalación de equipos complementarios Si No Cantidad

Reunión de Funcionarios Si No

OTRAS ACTIVIDADES



FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Antes de Sufragio

Sufragio

Después de Sufragio

Permanentes

Casos Especiales

Reportes Rectificatoria Utilitarios Salir

Permanentes

FUERZAS ARMADAS

DATOS DEL PROCESO ELECTORAL

Tipo de Proceso	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	Usuario	psaldana
JEE	UCAYALI	Fe. Trans	21/08/2001

FALTA A SUS OBLIGACIONES

1. Generales	
Protección de funcionarios electorales durante el cumplimiento de sus deberes	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Custodia del material, documentos y demás elementos destinados a la realización del Proceso Elecoral	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
2. Específicas	
Prestar el auxilio correspondiente que garantice el normal funcionamiento de las mesas de sufragio	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Mantener el libre tránsito de los electores desde el día anterior al de la elección durante las horas del sufragio e impedir que haya coacción, cohecho, soborno u otra acción que tienda a coactar la libertad del elector	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Facilitar el ingreso de los Personeros a los locales en que funcionen las Mesas de Sufragio	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Custodiar los locales donde funcionen los Órganos Electorales y las oficinas de correo	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Hacer cumplir las dispocisiones que adopte la ONPE	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
No participar en manifestaciones o en otros actos de carácter político	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Observaciones	
<input type="text"/>	
Denuncias	
<input type="text"/>	



FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Antes de Sufragio

Sufragio

Después de Sufragio

Permanentes

Casos Especiales

Reportes Rectificatoria Utilitarios Salir

Antes de Sufragio **IR**

DIFUSIÓN DEL PROCESO

DATOS DEL PROCESO ELECTORAL

Tipo de Proceso	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	Usuario	psaldana
JEE	UCAYALI	Fe. Trans	21/08/2001

INFORMACIÓN DE ONPE SOBRE LAS ACTAS

1. Cartilla con Legislación electoral vigente	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
2. Cartillas ilustrativas del sufragio	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
3. Carteles con relación de candidatos en: (<i>Sólo debe ser llenado el día del Sufragio</i>)		
a.- Edificios públicos	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
b.- Lugares concurridos	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
Observaciones:	<input type="text"/>	

Grabar

ANEXO 2

REPORTES DEL SIPE

Simulacro Legal - 1
 Número de Mesas procesadas a Nivel Nacional: 56

Del 23/05/2001 al 12/06/2001

	Actas llenadas por personal ODPE		Actas llenadas por Personeros Técnicos		Datos generados por ODPE		Datos generados en diskette por Personeros Técnicos		Consolidación y Procesamiento de la Información		Emisión de Informes del Sistema de Cómputo General		Control y Evaluación de Procedimientos		Comparación con Datos Manuales	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ABANCAY	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
ALTO AMAZONAS	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
ANDAHUAYLAS	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
AREQUIPA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
BARRANCA	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	2	0
CALLAO	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
CAMANA	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2
CAÑETE	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
CHACHAPOYAS	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
CHANCHAMAYO	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
CHICLAYO	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
CHINCHA	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2
CHOTA	0	2	0	2	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	1	1
CUSCO	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
ESPINAR	2	0	1	1	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2
HUAMANGA	1	2	2	1	2	1	0	3	2	1	2	1	1	2	0	3
HUANCAYO	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0
HUANUCO	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
HUARAZ	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
HUARI	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
HUAURA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
ICA	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
JAEN	3	0	0	3	3	0	0	3	3	0	3	0	3	0	0	3
LIMA NORTE	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
LIMA SUR	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
LUCANAS	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
MARISCAL NIETO	1	1	0	2	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1
MAYNAS	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1

Simulacro Legal - 2
 Número de Mesas procesadas a Nivel Nacional: 8

Del 28/05/2001 al 08/06/2001

	Actas llenadas por personal ODPE		Actas llenadas por Personeros Técnicos		Datos generados por ODPE		Datos generados en diskette por Personeros Técnicos		Consolidación y Procesamiento de la Información		Emisión de Informes del Sistema de Cómputo General		Control y Evaluación de Procedimientos		Comparación con Datos Manuales	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
CAJAMARCA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
CASTILLA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
SAN ROMAN	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
SANCHEZ CARRION	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	1	1	2	0	0	2
SULLANA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1
TACNA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
TUMBES	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1

MORROPON	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1
MOYOBAMBA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
OTUZCO	2	0	1	1	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	1	1
PASCO	2	0	0	2	1	1	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2
PIURA	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0
PUNO	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
SAN MARTIN	1	1	1	1	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	1	1
SANTA	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0
SULLANA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1
TAMBOPATA	0	2	0	2	2	0	0	2	2	0	2	0	2	0	2	0
TARMA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
TRUJILLO	0	2	0	2	0	2	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2
UCAYALI	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1

Simulacro Tecnico - 2

Número de Mesas procesadas a Nivel Nacional: 11

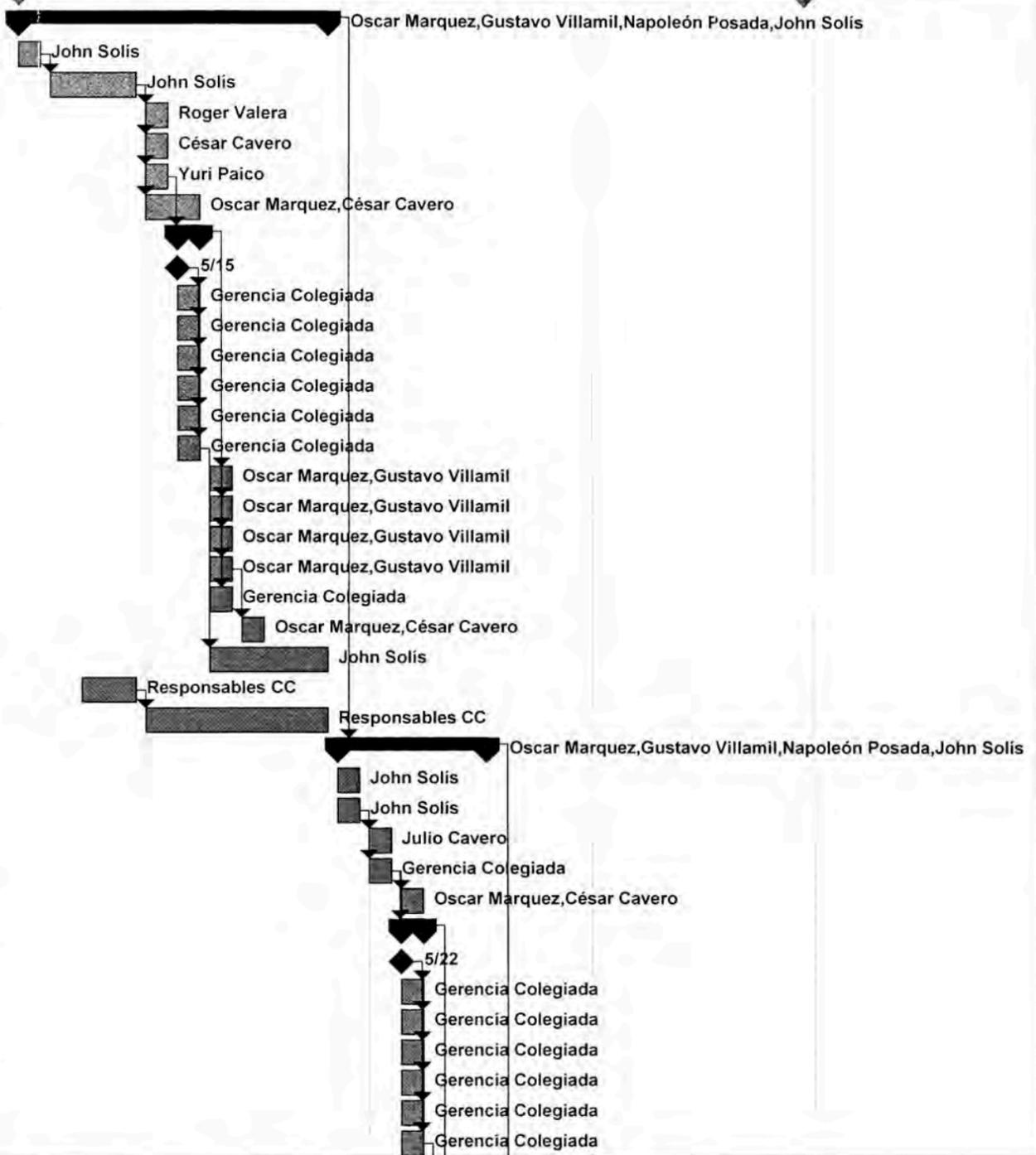
Del 27/05/2001 al 08/06/2001

	Todas las etapas del Proceso		Replicación de Base de Datos		Acceso a la BD en tiempo Real		Func. Correcto Serv. Principal		Func. Correcto Serv. Backup		Func. Correcto Lotizadora		Func. Correcto Terminales		Cantidad de Terminales	Func. Correcto Term. Pers. Tecnicos		Cantidad de Term. Pers. Tec.	Func. Correcto Impresora		Func. Correcto Hub		Func. Correcto Scanner		Fallas en asignación y reasignación de claves de acceso		Fallas en asig. y reasig. lotes de actas		Permite impugnación de actas		Permite ingreso de resoluciones por actas observadas		Ingreso Manual		Ingreso Lect. Barras		Posibilidad Modif. Datos					
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		Si	No		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
ABANCAY	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	1	2	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1		
CAMANA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1		
CASTILLA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0	1	2	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0		
CHOTA	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6	1	0	2	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	
LIMA CENTRO	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	10	1	0	4	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1
MOYOBAMBA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1		
SANCHEZ CARRION	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	1	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0		
SULLANA	2	0	1	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	16	2	0	4	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
TAMBOPATA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1	0	2	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0		
TUMBES	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	1	3	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1		

ANEXO 3

CRONOGRAMAS ONPE

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	may 7							'01 may 14							'01 may 21							'01 may 28							'01 jun 4							'01						
				M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L							
0	Periodo de Pruebas	25 días	jue 01/5/10	[Barra de progreso]																																									
1	1era Prueba Interna (10% nivel Lima y Callao)	10 días	jue 01/5/10	[Barra de progreso]																																									
2	Preparación de los CC para la 1ra Prueba Interna (Hardware + S	1 día	jue 01/5/10	[Barra de progreso]																																									
3	Preparación de los CC para la 1ra Prueba Interna(ejecución)	3 días	vie 01/5/11	[Barra de progreso]																																									
4	Prueba de digitalización	1 día	lun 01/5/14	[Barra de progreso]																																									
5	Capacitación para la 1ra Prueba Interna	1 día	lun 01/5/14	[Barra de progreso]																																									
6	Preparación de Data	1 día	lun 01/5/14	[Barra de progreso]																																									
7	Supervisión de Realización	2 días	lun 01/5/14	[Barra de progreso]																																									
8	Ejecución 1ra. Prueba Interna	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
9	Inicio Primera Prueba Interna	0 días	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
10	Pruebas de Funcionamiento Completo del Software	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
11	Pruebas de Esfuerzo	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
12	Pruebas de Comunicaciones	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
13	Pruebas de Seguridad y Pistas de Auditoría	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
14	Pruebas de Confiabilidad	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
15	Pruebas de Fluidez del Proceso	1 día	mar 01/5/15	[Barra de progreso]																																									
16	Evaluación de 1ra Prueba (evaluación de especificación de proc	1 día	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
17	Evaluación de 1ra Prueba (evaluación de Implementación de pr	1 día	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
18	Evaluación de 1ra Prueba (evaluación estructura de data)	1 día	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
19	Evaluación de 1ra Prueba (presentación de la evaluación)	1 día	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
20	Recepción de comentarios de los auditores externos (partidos p	1 día	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
21	Análisis de las incidencias presentadas por los auditores	1 día	jue 01/5/17	[Barra de progreso]																																									
22	Ajustes al Software	4 días	mié 01/5/16	[Barra de progreso]																																									
23	Traslado del Personal CC a su Sede	2 días	sáb 01/5/12	[Barra de progreso]																																									
24	Instalación de los CC para 2da. Prueba	6 días	lun 01/5/14	[Barra de progreso]																																									
25	2da Prueba Interna (10% nivel Nacional)	5 días	dom 01/5/20	[Barra de progreso]																																									
26	Preparación de los CC para la 2da Prueba Interna (Software)	1 día	dom 01/5/20	[Barra de progreso]																																									
27	Preparación de los CC para la 2da Prueba Interna(ejecución)	1 día	dom 01/5/20	[Barra de progreso]																																									
28	Capacitación para la 2da Prueba Interna	1 día	lun 01/5/21	[Barra de progreso]																																									
29	Preparación de Data	1 día	lun 01/5/21	[Barra de progreso]																																									
30	Supervisión de Realización	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
31	2da. Prueba Interna(Varios CC)	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
32	Inicio Segunda Prueba Interna	0 días	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
33	Pruebas de Funcionamiento Completo del Software	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
34	Pruebas de Esfuerzo	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
35	Pruebas de Comunicaciones	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
36	Pruebas de Seguridad y Pistas de Auditoría	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
37	Pruebas de Confiabilidad	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									
38	Pruebas de Fluidez del Proceso	1 día	mar 01/5/22	[Barra de progreso]																																									



Proyecto: Periodo de Pruebas Fecha: mar 01/8/21	Tarea	[Barra]	Resumen	[Barra]	Progreso resumido	[Barra]	Fecha límite	[Icono]
	División	[Barra]	Tarea resumida	[Barra]	Tareas externas	[Barra]		
	Progreso	[Barra]	División resumida	[Barra]	Resumen del proyecto	[Barra]		
	Hito	[Icono]	Hito resumido	[Icono]	Hito externo	[Icono]		

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	'01 may 6							'01 may 13								
					M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
1	Desarrollo	10 días	vie 01/5/4	dom 01/5/13																
2	Entrega de Requerimientos	5 días	vie 01/5/4	mar 01/5/8																
3	Adecuación del Software a los Requerimientos	9 días	vie 01/5/4	sáb 01/5/12																
4	Reporte de Avance de Actas Escrutadas	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
5	Reporte de Seguimiento de las Mesas por Centro de Computo	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
6	Reporte de Avance de Votación Presidencial por Distrito Electoral	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
7	Reporte de consulta de monitoreo presidencial	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
8	Reporte de listado de mesas por ODPE	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
9	Reportes varios	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
10	Estandarización de cabeceras de reportes	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
11	Eliminación de reporte	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
12	Posibilidad de conocer el Estado del Acta	1 día	vie 01/5/4	vie 01/5/4																
13	Flujo de Actas	1 día	sáb 01/5/5	sáb 01/5/5																
14	Fusión de Mesas	1 día	sáb 01/5/5	sáb 01/5/5																
15	Asinación de Status Observada	1 día	sáb 01/5/5	sáb 01/5/5																
16	Reconstrucción del historial de un Acta	1 día	dom 01/5/6	dom 01/5/6																
17	Asignación de Recursos	1 día	dom 01/5/6	dom 01/5/6																
18	Control de integridad del software y de la integridad de versiones	1 día	dom 01/5/6	dom 01/5/6																
19	Control de puesta a cero	1 día	dom 01/5/6	dom 01/5/6																
20	Aseguramiento de la correcta instalación del software	1 día	dom 01/5/6	dom 01/5/6																
21	Posibilidad de verificar la adecuada replicación de los datos	1 día	lun 01/5/7	lun 01/5/7																
22	Asegurar que el lote esté terminado	1 día	lun 01/5/7	lun 01/5/7																
23	Modificación Acta puesta a cero	1 día	lun 01/5/7	lun 01/5/7																
24	Incorporación de recomendaciones PWC	4 días	mié 01/5/9	sáb 01/5/12																
25	Pruebas Individuales, Control de Cambios y Verificación	2 días	mar 01/5/8	mié 01/5/9																
26	Ajuste de las Recomendaciones de PWH	3 días	mié 01/5/9	vie 01/5/11																
27	Entrega de Versión 2.0	2 días	sáb 01/5/12	dom 01/5/13																

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	'01 may 7							'01 may 14							'01 may 21							'01 may 28							'01 jun 4							'01 jun 11						
					L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M				
0	Digitalización y Soporte Electoral	31 días	mié 01/5/9	vie 01/6/8	[Gantt bar for task 0]																																									
1	Programa de Digitalización	27 días	mié 01/5/9	lun 01/6/4	[Gantt bar for task 1]																																									
2	Ajustes al software de digitalización para formato A4	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	[Task 2 bar]																																									
3	Evaluación y definición de resolución estándar por modelo de sca	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	[Task 3 bar]																																									
4	Pruebas del software de digitalización	2 días	vie 01/5/11	sáb 01/5/12	[Task 4 bar]																																									
5	Pruebas de transmisión de imágenes	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	[Task 5 bar]																																									
6	Pruebas del software de digitalización con programa JNE	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	[Task 6 bar]																																									
7	Pruebas de esfuerzo de digitalización	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	[Task 7 bar]																																									
8	Capacitación a los Encargados de CC	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	[Task 8 bar]																																									
9	Mantenimiento preventivo de scanners en cada CC	5 días	mié 01/5/9	dom 01/5/13	[Task 9 bar]																																									
10	Instalación de software de digitalización en cada CC	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	[Task 10 bar]																																									
11	Explotación del software de digitalización	1 día	mar 01/5/15	mar 01/5/15	[Task 11 bar]																																									
12	Entrega de Manual de Usuario	1 día	mar 01/5/15	mar 01/5/15	[Task 12 bar]																																									
13	Entrega de programas fuente	1 día	mar 01/5/15	mar 01/5/15	[Task 13 bar]																																									
14	Entrega de actas digitalizadas al 100% en CD (formato GIF)	1 día	lun 01/6/4	lun 01/6/4	[Task 14 bar]																																									
15	Acta digitalizada versus log del acta	4 días	mié 01/5/9	sáb 01/5/12	[Gantt bar for task 15]																																									
16	Diseño de Interfase de Usuario	1 día	mié 01/5/9	mié 01/5/9	[Task 16 bar]																																									
17	Aprobación de diseño de interfase de usuario	1 día	jue 01/5/10	jue 01/5/10	[Task 17 bar]																																									
18	Codificación	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	[Task 18 bar]																																									
19	Pruebas y correcciones	1 día	sáb 01/5/12	sáb 01/5/12	[Task 19 bar]																																									
20	Control de inventario de material no crítico	6 días	mié 01/5/9	lun 01/5/14	[Gantt bar for task 20]																																									
21	Ajustes al software	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	[Task 21 bar]																																									
22	Pruebas	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	[Task 22 bar]																																									
23	Instalación	1 día	sáb 01/5/12	sáb 01/5/12	[Task 23 bar]																																									
24	Capacitación	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	[Task 24 bar]																																									
25	Puesta en marcha (Inicio de ensamblaje)	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	[Task 25 bar]																																									
26	Control de inventario de material crítico	6 días	mié 01/5/9	lun 01/5/14	[Gantt bar for task 26]																																									
27	Ajustes al software	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	[Task 27 bar]																																									
28	Pruebas	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	[Task 28 bar]																																									
29	Instalación	1 día	sáb 01/5/12	sáb 01/5/12	[Task 29 bar]																																									
30	Capacitación	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	[Task 30 bar]																																									
31	Puesta en marcha (Inicio de ensamblaje)	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	[Task 31 bar]																																									
32	Control de ensamblaje	6 días	mié 01/5/9	lun 01/5/14	[Gantt bar for task 32]																																									
33	Ajustes al software	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	[Task 33 bar]																																									
34	Pruebas	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	[Task 34 bar]																																									
35	Instalación	1 día	sáb 01/5/12	sáb 01/5/12	[Task 35 bar]																																									
36	Capacitación	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	[Task 36 bar]																																									
37	Puesta en marcha (Inicio de ensamblaje)	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	[Task 37 bar]																																									
38	Control de Hologramas	4 días	mié 01/5/9	sáb 01/5/12	[Gantt bar for task 38]																																									

Proyecto: Digitalización y Soporte Ele. Fecha: mar 01/8/21	Tarea		Resumen		Progreso resumido		Fecha límite	
	División		Tarea resumida		Tareas externas			
	Progreso		División resumida		Resumen del proyecto			
	Hito		Hito resumido		Hito externo			

Id	f	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	'01 may 7					'01 may 14					'01 may 21							
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
0		Telecomunicaciones	17 días	mié 01/5/9	vie 01/5/25																		
1		Firma de Contrato de Soporte Técnico	1 día	mié 01/5/9	mié 01/5/9																		
2		Reprogramación Firewall BCM	16 días	jue 01/5/10	vie 01/5/25																		
3		Ubicación de Administradores LAN	8 días	jue 01/5/10	jue 01/5/17																		
4		Instalación SWITCH BPS 2000 (CC actualr	11 días	jue 01/5/10	dom 01/5/20																		
5		Instalación SWITCH BPS 2000 (CC Lima y	10 días	mié 01/5/16	vie 01/5/25																		
6		Instalación Network Management Console	9 días	lun 01/5/14	mar 01/5/22																		
7		Firma Orden de Compra Tarjetas Multiconfe	1 día	mié 01/5/9	mié 01/5/9																		
8		Instalación Meridian MICB	4 días	mar 01/5/15	vie 01/5/18																		

Proyecto: Telecomunicaciones
Fecha: mar 01/8/21

Tarea		Hito resumido	
División		Progreso resumido	
Progreso		Tareas externas	
Hito		Resumen del proyecto	
Resumen		Hito externo	
Tarea resumida		Fecha limite	
División resumida			

ANEXO 4

CRONOGRAMAS DEL JNE

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	may 7							'01 may 14							'01 may 21							'01 may 28							'01 jun 4		
					M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
0	Pruebas y Simulacro nacional	26 días	mié 01/5/9	dom 01/6/3	0%																														
1	1era Prueba Interna (10% nivel Lima y Callao)	11 días	mié 01/5/9	sáb 01/5/19	0%																														
2	Configuración Políticas de seguridad	4 días	mié 01/5/9	sáb 01/5/12	0%																														
3	Configuración de Servidores y Estaciones de Trabajo con SW Top Level	2 días	mié 01/5/9	jue 01/5/10	0%																														
4	Instalación de equipo de Telecomunicaciones	8 días	jue 01/5/10	jue 01/5/17	0%																														
5	Pruebas del software de digitalización	1 día	vie 01/5/11	vie 01/5/11	0%																														
6	Implementación con Telefónica del Firewall en los BCM	1 día	sáb 01/5/12	sáb 01/5/12	0%																														
7	Preparación de los CC para la 1ra Prueba Interna	3 días	vie 01/5/11	dom 01/5/13	0%																														
8	Prueba de transmisión de imágenes	1 día	dom 01/5/13	dom 01/5/13	0%																														
9	Capacitación para la 1ra Prueba Interna	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	0%																														
10	Pruebas del software de digitalización con programa JNE	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	0%																														
11	Pruebas de esfuerzo de digitalización	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	0%																														
12	Instalación de software de digitalización en cada CC	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	0%																														
13	Preparación de Data	1 día	lun 01/5/14	lun 01/5/14	0%																														
14	Ejecución 1era Prueba Interna	1 día	mar 01/5/15	mar 01/5/15	0%																														
15	Recepción de comentarios de los auditores externos (partidos políticos, observadores)	1 día	mié 01/5/16	mié 01/5/16	0%																														
16	Ajustes al Software	4 días	mié 01/5/16	sáb 01/5/19	0%																														
17	2da Prueba Interna (10% nivel Nacional)	9 días	mié 01/5/16	jue 01/5/24	0%																														
18	Implementación en los Servidores a Nivel Nacional	2 días	mié 01/5/16	jue 01/5/17	0%																														
19	Despliegue de Equipos a los CC a nivel nacional	3 días	vie 01/5/18	dom 01/5/20	0%																														
20	Preparación de los CC para la 2da Prueba Interna	1 día	dom 01/5/20	dom 01/5/20	0%																														
21	Pruebas a nivel nacional de Comunicación	1 día	lun 01/5/21	lun 01/5/21	0%																														
22	Capacitación para la 2da Prueba Interna	1 día	mar 01/5/22	mar 01/5/22	0%																														
23	Preparación de Data	1 día	jue 01/5/24	jue 01/5/24	0%																														
24	Ejecución 2da. Prueba Interna	1 día	mié 01/5/23	mié 01/5/23	0%																														
25	Evaluación de 2da Prueba (presentación de la evaluación)	1 día	mié 01/5/23	mié 01/5/23	0%																														
26	Recepción de comentarios de los auditores externos (partidos políticos, observadores)	1 día	mié 01/5/23	mié 01/5/23	0%																														
27	Análisis de las incidencias presentadas por los auditores	0.5 días	jue 01/5/24	jue 01/5/24	0%																														
28	Ajustes al Software	2 días	mié 01/5/23	jue 01/5/24	0%																														
29	Simulacro Nacional (50% nivel Nacional)	5 días	vie 01/5/25	mar 01/5/29	0%																														
30	Preparación para el simulacro Oficial Software	2 días	vie 01/5/25	sáb 01/5/26	0%																														
31	Capacitación para el Simulacro	1 día	vie 01/5/25	vie 01/5/25	0%																														
32	Simulacro Nacional	1 día	dom 01/5/27	dom 01/5/27	0%																														
33	Consolidación y procesamiento de la Información	1 día	lun 01/5/28	lun 01/5/28	0%																														
34	Emisión de todos los reportes que conforman el sistema de cómputo electoral	1 día	lun 01/5/28	lun 01/5/28	0%																														
35	Control y evaluación de procedimientos	1 día	lun 01/5/28	lun 01/5/28	0%																														
36	Evaluación de contingencias	1 día	lun 01/5/28	lun 01/5/28	0%																														
37	Elaboración de informes de resultado final	1 día	mar 01/5/29	mar 01/5/29	0%																														
38	Presentación de Informes de Resultados de Simulacro	1 día	mar 01/5/29	mar 01/5/29	0%																														
39	ELECCIONES GENERALES - SEGUNDA VUELTA	1 día	dom 01/6/3	dom 01/6/3	0%																														

Proyecto: Pruebas y Simulacro nacion
Fecha: mar 01/8/21

Tarea crítica		División		Hito de línea de base		Resumen del proyecto	
División crítica		Progreso de tarea		Hito		Tareas externas	
Progreso de tarea crítica		Línea de base		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		División prevista		Resumen		Fecha límite	

ANEXO 5

INFORMES DE FISCALIZADORES TECNICOS

Hermes Abanto

De: Pedro Bustamante [pbustamante@jne.gob.pe]
Enviado: Sábado, 05 de Mayo de 2001 08:30 p.m.
Para: Cesar Augusto Altamirano Holguin
CC: HERMES ABANTO FLORES; HERMES ABANTO FLORES;
ARTURO RAMOS NÚÑEZ; ARTURO RAMOS NÚÑEZ
Asunto: RE: TODO LISTO Y TERMINADO ...
Importancia: Alta

César Augusto:

No tienes de qué ni porqué disculparte, para esos estamos.
Son ustedes quien, en todo caso, deben disculaprme a mí. En estos últimos días me he visto obligado a apagar mi equipo para concentrarme mejor en los informes finales que me corresponde elaborar.
Espero recibir toda la información.

Un fuerte abrazo,

Pedro Bustamante A.

-----Mensaje original-----

De: Cesar Augusto Altamirano Holguin [mailto:caltamirano@jne.gob.pe]
Enviado el: Viernes, 04 de Mayo de 2001 11:03 p.m.
Para: pbustamante@jne.gob.pe
Asunto: TODO LISTO Y TERMINADO ...

BUENAS NOCHES ESTIMADO DOCTOR BUSTAMANTE, DISCULPE HABERLO MOLESTADO CON LO DEL CELULAR YA QUE USTED ESTABA MUY OCUPADO.

YA TERMINE CON TODO LO REFERENTE AL AUDIVOT, MANDE EL INFORME FINAL DE AUDITORIA, ASI COMO EL INFORME DE ACTIVIDADES Y EL CD ROM CON LA INFORMACION AUDITADA.

HOY VIERNES 04 DE MAYO HICE ENTREGA DEL MATERIAL DE FISCALIZACION (CELULAR, MOCHILA, GORRO Y CHALECO) AL JEE DE SANTA. TENGO MI CARGO DE ENTREGA QUE SE LO FAXEARE EL DIA LUNES 07 DE MAYO.

ESPERANDO CONTAR CON SU PRONTA COMUNICACION ME DESPIDO ESPERANDO QUE TODO LE VAYA BIEN.

ATTE
Cesar Altamirano Holguin
Fiscalizador Electoral Tecnico
Circunscripcion Santa

Hermes Abanto

De: Pedro Bustamante [pbustamante@jne.gob.pe]
Enviado: Jueves, 10 de Mayo de 2001 08:40 p.m.
Para: ARTURO RAMOS NÚÑEZ
CC: HERMES ABANTO FLORES; HERMES ABANTO FLORES;
ARTURO RAMOS NÚÑEZ
Asunto: RV: SIGUE EL COMPUTO EN SANTA...
Importancia: Alta

Arturo:
Conocimiento y fines.

Pedro.

-----Mensaje original-----

De: Cesar Augusto Altamirano Holguin [mailto:caltamirano@jne.gob.pe]
Enviado el: Martes, 08 de Mayo de 2001 11:59 p.m.
Para: pbustamante@jne.gob.pe
Asunto: SIGUE EL COMPUTO EN SANTA...

BUENAS NOCHES DOCTOR BUSTAMANTE:

ESPERO QUE TODO VAYA BIEN POR ALLÁ. LE INFORMO QUE EL COMPUTO AQUI EN SANTA AUN NO SE HA FINALIZADO DEBIDO A QUE LAS DOS ACTAS IMPUGNADAS QUE PASARON A LIMA (RESUELTAS POR EL JNE), AUN NO SON INGRESADAS AL COMPUTO YA QUE EXISTE 1 ACTA CON SOLICITUD DE NULIDAD POR EL PARTIDO APRISTA QUE FUE RESUELTA POR EL JEE DE SANTA EL DIA VIERNES 04 DE MAYO POR LA NOCHE Y TIENE QUE ESPERAR 3 DIAS PARA SU APELACION. DE IGUAL FORMA PERU POSIBLE HA SOLICITADO LA NULIDAD DE 35 ACTAS PERO SOLO HA PAGADO LA TASA DE UNA DE ELLAS. DE ACUERDO A ESTO SI NO EXISTE MAS CONTRATIEMPOS CON LAS ACTAS SE PROCEDERA EL DIA JUEVES A PRIMERA HORA CON EL CIERRE DEL COMPUTO.

SI BIEN ES CIERTO QUE ACABO EL CONTRATO PARA LOS FISCALIZADORES TECNICOS, AQUI EN SANTA NO FINALIZA EL COMPUTO PERO SIGO APOYANDO AL JURADO.

DR. BUSTAMANTE ME DESPIDO ESPERANDO SU COMUNICACION YA QUE OFICIALMENTE NO SIGA EN MIS FUNCIONES PERO TRATO DE CULMINAR CON EXITO LA LABOR ENCOMENDADA Y DEJAR EN ALTO EL NOMBRE DEL JEE DE SANTA Y DEL JNE.

ATTE.

Cesar Altamirano Holguin
Fiscalizador Electoral Tecnico
Circunscripcion Santa

CHACHAPOYAS PERU**PRINCIPALES OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL SOFTWARE DE LA ONPE RESPECTO DE LA RESOLUCION 206-2001-JNE**

PROVINCIA	DISTRITO	OBSERVACION	SISTEMA		
			P	C	S
BAGUA	ARAMANGO				
	167859 C	error en la sumatoria presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	101	94	94
	167860 I	no hay valor en la presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	110	31	31
	167861 D	no existe valor en la sumatoria presidencial en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	97	0	0
	167866 A	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	151	100	100
	167867 G	error sumatoria presidencial y no hay valor congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	129	72	72
	167966 E	el acta no consigna el total de sufragantes e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	127	107	107
	COPALLIN				
	167878 G	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	72	68	68
	167978 K	error en la sumatoria presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	106	94	94
	LA PECA				
	167923 K	total de sufragantes en el acta estan correctos pero el sistema incumple la Res 206-2001-JNE (sist)	113	62	62
	209793 K	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	161	151	151
	BONGARA	JAZAN			
216933 D		total de sufragantes en el acta estan correctos pero el sistema incumple la Res 206-2001-JNE (sist)	173	150	150
CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA				
	167114 B	no existe valor en presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	119	118	118
LUYA	OCALLI				
	168980 D	no existe valor en congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	96	0	0
	OCUMAL				
	168995 F	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	75	74	74
	168988 B	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	86	84	84
	PISUQUIA				
	16900 H	error en la sumatoria presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	124	107	107
	206067 E	error en la sumatoria presidencial en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	147	146	146

RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO				
	169728 F	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	101	91	91
	LIMABAMBA				
	169735 D	error en la sumatoria presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	146	123	123
	OMIA				
	169759 E	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	122	92	92
	169813 H	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	149	148	148
	SAN NICOLAS				
	213212 F	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	172	166	166

UCTUBAMBA	BAGUA GRANDE				
	168230 F	error de digitalización, han digitalizado en lugar de la 168230 la 168231			
	168374 J	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	140	139	139
	208159 K	error en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	176	175	175
	CAJARURO				
	168243 G	error en la sumatoria presidencial en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	102	98	98
	168245 H	no existe el total de sufragantes en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNEE (sist)	135	121	121
	168251 K	mala digitalización con incumplimiento de la Res. 206-2001-JNE (sist)	131	117	117
	168260 J	no existe valor en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	115	13	13
	168385 J	error en la sumatoria presidencial y congresal en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	144	143	143
	216682 K	error en la sumatoria presidencial en el acta e incumplimiento de Res 206-2001-JNE (sist)	178	177	177
	219015	no existe valor en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	189	58	58
	LONYA GRANDE				
	138301 A	no existe valor en la sumatoria congresal en el acta e incumplimiento de la Res 206-2001-JNE (sist).	105	100	100

NOTA: ESTA RELACION ES AL 100% DEL TOTAL DE LA PRESIDENCIAL Y CONGRESAL
CABE SEÑALAR QUE HAY MUCHAS MAS OBSERVACIONES PERO SOLO SE DEBEN A ERRORES DE LLENADO DE ACTA POR
PARTE DE LOS MIEMBROS DE MESA QUE EL SISTEMA LOS HA COMPLETADO CORRECTAMENTE.

CHACHAPOYAS, 28 DE ABRIL DEL 2001
EDWARD CACERES OSORIO
F.T. CHACHAPOYAS

INFORME N° 018-2001-SANTA/FET/JNE

**A: SR. HERMES ABANTO
UNIDAD DE FISCALIZACION LIMA**

**DE: ING. CESAR ALTAMIRANO HOLGUIN
FISCALIZADOR ELECTORAL TECNICO - SANTA**

**ASUNTO: INFORME FINAL DE AUDITORIA –
AUDIVOT**

FECHA: 03 DE MAYO DEL 2001

En la circunscripción Santa se registran 1840 actas. De las cuales 541 actas fueron observadas para su resolución en el JEE de SANTA. Finalice la auditoria de 1838 actas porque las 2 actas faltantes fueron enviadas al JNE en Lima para su resolución y al no tener la resolución definitiva ni el escaneado de dichas actas es imposible auditarlas.

I) VOTACION PRESIDENCIAL Y CONGRESAL

a) Actas con error material: Total de votos emitidos para votación presidencial y/o congresal colocados por error del miembro de mesa como votos impugnados dichas actas se encontraban en deposito. (Regularizadas)

Acta 164430
Acta 164109

b) Datos ilegibles en votación Presidencial y Congresal (Regularizadas)

Acta 164412
Acta 164747

c) Imagen de las actas escaneadas fuera del margen establecido en pantalla del Audivot.

Acta 163884
Acta 164328
Acta 164142
Acta 164223
Acta 164197

Acta 164152
Acta 164829
Acta 164648
Acta 164542
Acta 164412
Acta 163884
Acta 164926
Acta 216770
Acta 164788
Acta 164829
Acta 164648
Acta 154829
Acta 164648
Acta 164542
Acta 164328
Acta 164223
Acta 164197
Acta 164152
Acta 164142
Acta 163932
Acta 160603
Acta 164585
Acta 164523
Acta 163925
Acta 164465
Acta 163834
Acta 164211
Acta 164585
Acta 164465

d) Actas escaneadas con baja resolución en pantalla del Audivot

Acta 164020
Acta 160535

II) VOTACION PREFERENCIAL

a) Datos ilegibles en acta escaneada (Regularizado)

Acta 160664
Acta 200418
Acta 159651
Acta 164391
Acta 164419
Acta 162606
Acta 162617

b) La candidata N° 4 de la Agrupación Política Somos Perú Rosario Trinidad Barra renunció a postular en la elección congresal, su renuncia fue aceptada por Resolución N 229-2001-JNE, hago mención a esto porque en algunas actas escaneadas figura con votación preferencial y el sistema de ONPE le consigna cero votos.

Acta 218926
Acta 217027
Acta 204495
Acta 160555
Acta 160546
Acta 160535
Acta 160534...

c) Actas con error material que fueron objetadas por el sistema correctamente pero por equivocación del personal del centro de cómputo no se enviaron al JEE para su resolución (Regularizadas).

Acta 164385
Acta 164458

d) Error material: Llenado de votos preferenciales no con dígitos

Acta 160636
Acta 116320

e) Imagen del acta fuera del margen establecido.

Acta 164412
Acta 160603
Acta 164585
Acta 164523
Acta 164465
Acta 163834
Acta 163925

g) Actas que por error en el centro de cómputo no se consignó la votación preferencial de algunos candidatos (Regularizado)

Acta 163691 - UPP Candidato # 2
Acta 160505 - Partido Proyecto País Candidato # 1
Acta 163891 - FREPAP Candidato # 4 y Candidato # 5
UPP Candidato # 3
Acta 164607 - Partido Proyecto País Candidato # 3

NOTA:

Se dio el caso que varias actas que fueron ingresadas correctamente en el computo el AUDIVOT no visualizo todos o algunos de sus datos (votos) tanto en las votaciones presidenciales y/o congresales, pero fueron certificadas verificando sus reportes de control y los reportes log de cada acta electoral. Cuando continué la auditoración al siguiente día, la mayoría de estas actas con problemas se solucionaron inexplicablemente (En el AUDIVOT se soluciono la no visualización de votos) pero ya no se encontraban certificadas, por lo que nuevamente las certifique previa comprobación de sus datos.

Acta 163913
Acta 214126
Acta 164964
Acta 164371
Acta 162716
Acta 212986
Acta 163916
Acta 164611
Acta 164138
Acta 164951
Acta 214125
Acta 164683
Acta 164831
Acta 164500
Acta 164761
Acta 215168
Acta 203146
Acta 210799
Acta 164569
Acta 164690
Acta 163858
Acta 162712
Acta 164783
Acta 164019
Acta 164558
Acta 164212
Acta 163952
Acta 163964
Acta 214189
Acta 163670
Acta 214093
Acta 164038
Acta 160505

Atte.

Cesar Augusto Altamirano Holguin
Fiscalizador Electoral Técnico - Santa



RESOLUCIONES

LIMA 4 DE MAYO DEL 2001

FET: JORGE ALBERTO NOE RONDON

ZONA: LIMA NORTE 2 (RIMAC-INDEPENDENCIA)

EL TOTAL DE ACTAS MANDADAS AL JEE POR ENCARGADO DEL CENTRO DE COMPUTO Sr. EDUARDO BLESS SON DE **431**

Las resoluciones se han venido ingresando al sistema desde el día miércoles 2 de mayo del 2001, de la siguiente manera:

Día miércoles 02: **23** ACTAS (ADJUNTO EL CARGO RESPECTIVO)

Día jueves 03 Y viernes 04: **120** ACTAS(ADJUNTO EL CARGO RESPECTIVO)

Las actas enviadas por el encargado del centro de computo Eduardo Bless hacia el JEE fueron llegando en grupos, cabe señalar que el primer grupo recibido no se especificaba la acción a tomar con el acta, así el Sr. Bless y sus asistentes determinaron devolver las actas por insuficiencia de información indicando los errores.

El Dr. Santillán en ningún momento consulto a ninguno de mis compañeros ni a mí acerca de la forma de acción del sistema para así tener un mejor criterio en la expedición de las resoluciones, tanto es así que se piden en estas resoluciones cosas como por ejemplo corrección en los espacios del acta donde el software suma por defecto y donde no se puede ingresar y menos corregir, así como un complicado menú de ordenes que no hace mas que confundir y retrasar el llenado de las actas.

En conclusión, no existe claridad de operación en las resoluciones emitidas por el JEE, por lo que se ha hecho en cada acta que arrojó error material a pesar de la resolución, se le ha indicado acta por acta que se



debería hacer, guía que esperamos los señores del JEE tomen en cuenta para un mejor criterio y manejo de las resoluciones.

Estas actas son:

ACTA:

1) 035741-18-D 3) 035606-06-I 5) 208502-05-K 7) 040367-07-F
2) 054434-18-F 4) 040380-12-G 6) 040439-19-H 8) 040264-10-A

9) 200014-19-A 15) 040114-04-H 20) 040677-04-J 25) 040739-11K
10) 040713-05-A 16) 040154-06-K 21) 040398-01-A 26) 040099-09-D
11) 040042-02-B 17) 040757-11-I 22) 035858-03-H 27) 045172-10-E
12) 050814-04-E 18) 035812-11-I 23) 045202-18-E 28) 035836-01-C
13) 045228-04-A 19) 045240-05-D 24) 052530-12-I 29) 202759-05-B
14) 035599-07-J

En el ingreso de la tercera acta del día miércoles, el sistema se colgó, al ver el problema se trataba de un “Problema de colas”, el cual fue solucionado de inmediato desde la sede central.

INFORME FINAL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE SANCHES CARRION

I. Reseña Histórica :

El primer simulacro en el centro de computo no se realizo en esta jurisdicción por tal motivo no se pudo hacer una reseña del proceso.

El segundo simulacro en el centro de computo se realizo con la mejor intención de transparencia por parte de los encargados del centro de computo, pero se nos restringió el acceso al centro de computo y además se nos brindo con cierta claridad y cautela la información sobre la infraestructura del centro de computo por parte de los encargados del centro de computo. Se hizo la prueba de contingencia en caso de corte de suministro eléctrico, se probó el UPS, la puesta en servicio del backup.

Hasta el día del segundo simulacro no sé tenía el scanner instalado a la vista.

La puesta en cero del simulacro se dio el Domingo 01 de Abril del 2001 a la 8:00 p.m. luego de ello se emitió un reporte de puesta en cero

Se noto poco interés en el simulacro por parte de los personeros políticos y solo a el acto asistieron los representantes del JEE-SC, JNE, Transparencia y Defensoría del Pueblo y un personero técnico del APRA

Se simulo el proceso de computo con 182 actas llenadas ficticiamente del total que son 584 actas que representan un 31.16 % del total.

El viernes 06 de Abril se nos informo sobre un simulacro para probar la versión ORO a las 1:00 p.m. pero este se postergo para las 3:30 p.m. luego se nos informo que se daría hasta nuevo aviso de Lima; pero el simulacro de la versión ORO se dio a puertas cerradas sin informarnos del mismo.

El sábado 07 de Abril recién se verifico la instalación del scanner.

El domingo 08 de Abril la puesta en cero del sistema se dio a las 4:00 p.m. justo a la hora del final de la votación en los centros de votación.

Se verifico la presencia de los personero de diferentes partidos políticos como son el Partido Aprista Peruano, Partido Perú Posible, Unidad Nacional, Partido Acción Popular, la Agrupación Independiente Unión por el Perú-S.D.

Luego empezaron a llegar las primeras actas alrededor de las 7:00 p.m. del distrito de Huamachuco estas primeras actas empezaron ser digitadas en conformidad y verificación de los personeros técnicos, JNE, JEE-SC y Observadores.

Las demás acta empezaron a llegar de las diferentes provincias y de los distritos mas alejados de la circunscripción por medio de helicóptero los días lunes y martes.

Las actas que presentaban observaciones fueron remitidas al JEE-SC el día miércoles 11 de Abril del 2001 para su posterior resolución; estas actas con resolución empezaron a ser remitidas a la ODPE-SC a partir del lunes 16 de Abril del 2001 pero se presentaron casos con doble observación y un caso de duplicación de acta los cuales tomaron mas tiempo en su análisis y posterior resolución, este proceso duro hasta el jueves 19 de Abril del 2001.

Las actas con resolución fueron digitadas con presencia de un representante del JEE-SC y/o Fiscalizador Electoral Técnico observándose que el sistema solo aceptaba actas que ingresaron con resolución.

A su vez se comprobó la digitalización de las acta (scaneado de actas) las cuales fueron remitidas al JEE-SC en un CD conjuntamente con los reportes finales y de las actas con resolución el lunes 23 de Abril

A su vez sé tubo que instalar el Software de auditoria AUDIVOT sin un representante de NETRIAN por motivos de inamovilidad en Trujillo.

Se procedió a auditar las Actas escaneadas el miércoles 25 y jueves 26 de Abril del 2001 verificándose errores leves que la ley contempla y errores graves los cuales requirieron una observación por mi parte y luego se me hizo entrega de un backup en CD conteniendo el directorio Audivot.

El cierre del Centro de Computo se dio el miércoles 25 de abril del 2001 estando presentes el JEE-SC, el Fiscalizador Electoral Técnico, Autoridades Militares Locales, y personeros políticos correspondientes.

II. Condiciones Generales:

II.1 Antes del simulacro:

II.1.1 Logística:

Se pudo verificar que el material electoral se encontraba en perfectas condiciones y lotizado según el distrito de destino se rarificó además que existía material de contingencia y materia electoral para personas discapacitadas.

II.1.2 Centro de computo

a) Condiciones del local: Presenta buenas condiciones, con instalaciones eléctricas pero de ambiente reducido y con poca ventilación.

b) Seguridad del local: existencia de personal de seguridad interna pero no externa durante la noche, existencia de extintores.

c) Equipo de cómputo: instalación completa del centro de computo, y realización de pruebas después de la instalación, funcionamiento correcto de los equipos, capacitación del personal y se verifico la existencia del UPS.

d) Software: funcionamiento correcto del sistema, cuenta con niveles de seguridad y acceso de usuarios, se verifico el cambio de versión del sistema hasta llegar a la versión ORO, a su vez se noto con personal especializado y capacitado en el manejo del sistema así como de soporte técnico.

e) Contingencia: se cuenta con un plan de contingencia contra incendios, falta de fluido eléctrico, robos, pero el plan de contingencia contra atentados no es del todo confiable por que el acceso al centro de computo aunque es restringido no es del todo seguro.

f) Ocurrencias en las que utilizaron el plan de contingencia: para bien de todos no se hizo uso de ninguno de los planes de contingencias, solos se uso para los casos simulacros

II.2. Durante la votación:

II.2.1 Certificación del Software Electoral

a) Descripción del Centro de computo

- 1 Servidor principal
- 1 Servidor de respaldo (Backap)
- 1 Scanner
- 1 Lotizadora
- 1 Impresora
- 1 Hub
- 1 Router
- 4 Terminales de digitación
- 1 terminal para personeros técnicos
- 1 terminal para el JNE y JEE-SC
- cables UTP
-

b) Funcionamiento en general del sistema:

Los permisos de los usuarios fueron asignados por el encargado de computo

En caso de ocurrir errores en las actas ingresada el software arroja un reporte con una observación y el problema que presenta.

Arroja un reporte de actas impugnada conjuntamente con el tipo de impugnación que presenta.

Permite el ingreso de resolución por acta impugnada.

c) Salidas: Correcto funcionamiento de las pantallas, emisión de reportes y visualización de las mismas en pantalla, visualización en impreso.

d) Conectividad: se confirmó la transmisión, recepción de datos y el correcto funcionamiento de la red.

II.2.2 Descripción del proceso de computo

a) Carga de datos PreElectores

Se pudo comprobar la cantidad de mesas de sufragio, la lista de candidatos, candidatos y ubicación de mesas de sufragio.

b) Puesta en cero:

Se entregó un reporte de resultados, reporte de estado de actas y reporte de estado de digitación.

c) Comprobación de Lotización:

Se hizo la asignación de actas y el reporte de lotización

d) Digitación:

Los digitadores entraron a sus respectivos terminales usando un usuario y un password asignado por la encargada del centro de computo, la primera digitación se hizo correctamente pero para la segunda digitación no me quedó muy clara la asignación del acta por en muchos casos los que hicieron la primera digitación continuaron haciendo la segunda digitación.

e) Corrección:

La corrección de las actas se hizo únicamente con una resolución adjunta a cada acta observada y se manejó correctamente las omisiones y restas

fueron echas en presencia de un representante del JEE-SC y/o de un representante del JNE.

f) Resultados:

Se emitieron diferentes reportes de avance presidencial y congresal a diferentes porcentajes de masas computadas y votación preferencial pero no se ha podido obtener los resultados por cifra repartidora ni la proclamación de los candidatos electos por que estos se dan a nivel del departamento de La Libertad en Trujillo.

Lo mismo ocurrió con la proclamación de los candidatos electos este se dio el día jueves 26 de abril del 2001.

g) Resoluciones del JEE-SC:

Se resolvió sobre los votos impugnados que en su mayoría se dieron en el caso de elección congresal y preferencia y en un menor porcentaje los casos de impugnación presidencial y estas se resolvieron mediante resoluciones dadas por el JEE-SC y que en muchos casos se tubo que emitir mas de una resolución por acta.

Se noto mucho ausentismo de electores lo cual se reflejo en las actas electorales.

h) Transmisión de resultados:

La transmisión de resultados se cotejo con la recibida en Trujillo y en Lima con total transparencia.

II.2.3. Certificación de las actas

La certificación de las actas se hizo mediante el software AUDIVOT, se comprobó las observaciones de las actas observadas según los casos presidencial-congresal y preferencial

Se ingreso una observación en cada caso que se encontró una incongruencia en los datos ingresados por los digitadores y los datos de las Actas scaneadas

En los casos donde correspondía una resolución se anoto el N° de resolución y en los casos donde la observación se trataba de un error leve contemplado por la ley también se anoto una observación.

Se a podido observar que la observación ingresada en el caso preferencial no se puede observar luego en una posterior revisión.

Luego de la certificación de las actas se nos hizo entrega de un Backap conteniendo el directorio AUDIVOT.

III Observaciones y recomendaciones:

Una observación seria hacer la certificación de las actas antes de que se emitan los reportes de las actas observadas para poder monitorear el tipo de resolución y poder adelantarnos al resultado que emite la ODPE.

Que el scaneo de las actas se de en paralelo con el proceso de digitación de actas para poder monitorear el proceso en tiempo real.

Nilton Robert Cisneros Candia

Fiscalizador Electoral Técnico – Sánchez Carrión

ANEXO 6

REPORTES DE CONTROL

CONTROL DE AVANCE ACTAS AUDITADAS

Situación al : 21/8/01 15:34		Fecha de Inicio Verif.	ACTAS															
Ord	Centro de Cómputo		VERIFICADAS				POR VERIFICAR		TOTAL ACTAS	Digitalizadas		Resoluciones Pendientes						
			Presl-Congre	%	Preferencial	%	Cantidad	%		Cantidad	%	En JEE	Llegaron	Digitación	Certif.	%		
1	ABANCAY	23/4/01	480	81%		0%	596	100%	596	596	100%						0%	
2	ALTO AMAZONAS (Yurimaguas)	No ubicado					0											
3	ANDAHUAYLAS	Sin fecha	570	100%	280	49%	290	51%	570		0%						0%	
4	AREQUIPA	16/4/01	800	21%		0%	3728	100%	3728		0%						0%	
5	BARRANCA	19/4/01	578	100%	578	100%	0	0%	578	578	100%	0					0%	
6	CAJAMARCA	No ubicado					0											
7	CALLAO	23/4/01	200	7%	0	0%	2941	100%	2941	2931	100%	600	600	600	0	20%		
8	CAMANA	24/4/01	6	2%		0%	288	100%	288	288	100%						0%	
9	CAÑETE	20/4/01	725	100%	725	100%	0	0%	725	725	100%	138					19%	
10	CASTILLA (Aplao)	Sin fecha	125	51%	125	51%	120	49%	245	245	100%						0%	
11	CHACHAPOYAS	Sin fecha	300	29%	0	0%	1040	100%	1040		0%						0%	
12	CHANCHAMAYO (La Merced)	22/4/01	844	100%	844	100%	0	0%	844	844	100%	283					34%	
13	CHICLAYO	No ubicado					0											
14	CHINCHA	20/4/01	1085	100%	1050	97%	35	3%	1085	1085	100%	242					22%	
15	CHOTA	No ubicado					0											
16	CUZCO	Sin fecha	1300	47%		0%	2767	100%	2767		0%						0%	
17	ESPINAR	No ubicado					0											
18	HUAMANGA (Ayacucho)	Sin fecha	1400	89%	0	0%	1573	100%	1573	1020	65%						0%	
19	HUANCAVELICA	23/4/01	415	32%	0	0%	1315	100%	1315	1305	99%	465					35%	
20	HUANCAYO	20/4/01	1900	72%	733	28%	1922	72%	2655	1955	74%	700	540	540			26%	
21	HUANUCO	20/4/01	2162	100%	1200	56%	962	44%	2162	1462	68%	700					32%	
22	HUARAZ	23/4/01	1183	99%	969	81%	225	19%	1194	1194	100%	360					30%	
23	HUARI	18/4/01	637	100%	637	100%	0	0%	637	637	100%	205					32%	
24	HUAURA (Huaral)	18/4/01	1000	75%	1000	75%	340	25%	1340	1000	75%	340					25%	
25	ICA	20/4/01	700	50%	800	57%	707	50%	1407	1407	100%	396					28%	
26	JAEN	24/4/01	0	0%	0	0%	843	100%	843	843	100%	298					35%	
27	LIMA CENTRO-1 (Cercado)	23/4/01	144	5%	600	20%	2853	95%	2997	2290	76%	1051	590	590	0	35%		
28	LIMA CENTRO-2 (San Miguel)	21/4/01	2317	58%	603	15%	3361	85%	3964	2317	58%	637	349	0	0	16%		
29	LIMA CENTRO-3 (Miraflores)	24/4/01	0	0%	0	0%	2831	100%	2831	2831	100%	419	100	60	0	15%		
30	LIMA CENTRO-4 (San Borja)	No instalado	0	0%	0	0%	2415	100%	2415	2415	100%	527	213	20	0	22%		
31	LIMA NORTE-1 (Comas)	20/4/01	81	3%	10	0%	2573	100%	2583	2457	95%						0%	
32	LIMA NORTE-2 (Rimac)	No ubicado					0											
33	LIMA NORTE-3 (S.J. Lurigancho)	18/4/01	920	45%	0	0%	2055	100%	2055	1580	77%						0%	
34	LIMA NORTE-4 (Los Olivos)	No ubicado					0											
35	LIMA SUR-1 (Santa Anita)	23/4/01	3	0%	3	0%	3189	100%	3192	3192	100%	627					20%	
36	LIMA SUR-2 (Stgo. Surco)	No ubicado					0											
37	LIMA SUR-3 (V. el Salvador)	18/4/01	5	0%	5	0%	3095	100%	3100	620	20%	604					19%	
38	LUCANAS (Puquio)	No ubicado					0											
39	MRCAL NIETO (Moquegua)	21/4/01	10	2%		0%	556	100%	556	556	100%	97					17%	
40	MAYNAS (Iquitos)	16/4/01	752	39%	650	34%	1269	66%	1919	1250	65%	659					34%	
41	MORROPON (Chulucanas)	No ubicado					0											
42	MOYOBAMBA	No ubicado					0											
43	OTUZCO	No ubicado					0											
44	PASCO	19/4/01	126	15%		0%	860	100%	860	0	0%	0					0%	

45	PIURA	Sin fecha	2000	89%	200	9%	2059	91%	2259		0%						0%
46	PUNO	24/4/01	125	8%	0	0%	1543	100%	1543	1543	100%	367					24%
47	SAN MARTIN (Tarapoto)	No ubicado					0										
48	SAN ROMAN (Juliaca)	No ubicado	400	18%	200	9%	2059	91%	2259	2212	98%	700					31%
49	SANCHEZ CARRION (Huamachuco)	No ubicado					0										
50	SANTA (Chimbote)	20/4/01	1838	100%	1838	100%	2	0%	1840	1302	71%	538					29%
51	SULLANA	No ubicado					0										
52	TACNA	20/4/01	898	100%		0%	901	100%	901	0	0%						0%
53	TAMBOPATA (Pto.Maldonado)	23/4/01	150	61%		0%	245	100%	245	245	100%						0%
54	TARMA	17/4/01	827	100%	827	100%	0	0%	827	610	74%	219					26%
55	TRUJILLO	Sin fecha	1500	38%	0	0%	3933	100%	3933		0%						0%
56	TUMBES	24/4/01	420	78%	420	78%	121	22%	541		0%						0%
57	UCAYALI (Pucallpa)	No instalado	0	0%	0	0%	1100	100%	1100	1100	100%	304					28%
Totales			28446	41%	14297	20%	56116	80%	69857	44039	63%	11476	2392	1810	0	16%	

TOTAL AVANCE DE DIGITALIZACION A NIVEL NACIONAL

4/5/01
06:56 P.M.

CODIGO	CENTRO DE COMPUTO	TOT MESAS POR C.C.	AVANCE IMÁGENES VALIDAS	AVANCE %	IMÁGENES NO VALIDAS	IMÁGENES CORREGIDAS	IMÁGENES MAL ESCANEADAS	OBSERVACIONES
C0001	CHACHAPOYAS	1,040	1,040	100.00%				
C0002	HUARAZ	1,194	1,194	100.00%				
C0003	HUARI	637	637	100.00%			73	
C0004	SANTA	1,840	1,815	98.64%				
C0005	ABANCAY	596	596	100.00%				
C0006	ANDAHUAYLAS	570	570	100.00%				
C0007	AREQUIPA	3,728	3,423	91.82%	4	51		
C0008	CAMANA	288	288	100.00%				
C0009	CASTILLA	245	245	100.00%				
C0010	HUAMANGA	1,573	1,573	100.00%				
C0011	LUCANAS	313	313	100.00%				
C0012	CAJAMARCA	1,939	1,227	63.28%			4	
C0013	CHOTA	1,074	1,074	100.00%				
C0014	IAEN	843	843	100.00%				
C0015	CUSCO	2,787	2,778	99.68%				
C0016	ESPINAR	994	994	100.00%				
C0017	HUANCAVELICA	1,315	835	63.50%				
C0018	HUANUCO	2,162	1,516	70.12%	1,029	5		
C0019	CHINCHA	1,085	1,085	100.00%			1,085	
C0020	ICA	1,406	1,406	100.00%				
C0021	CHANCHAMAYO	844	839	99.41%				
C0022	HUANCAYO	2,665	2,127	80.11%				
C0023	TARMA	827	827	100.00%				
C0024	OTUZCO	593	593	100.00%				
C0025	SANCHEZ CARRION	584	496	84.93%				
C0026	TRUJILLO	3,933	3,933	100.00%	1			
C0027	CHICLAYO	3,601	3,601	100.00%				
C0028	BARRANCA	578	578	100.00%				
C0029	CAÑETE	725	725	100.00%				
C0030	HUAURA	1,340	1,323	98.73%				
C0031	LIMA - NORTE 1 (COMAS)	2,583	2,454	95.01%				
C0032	LIMA - NORTE 2 (RIMAC)	1,831	1,686	92.08%			1,686	
C0033	LIMA - NORTE 3 (SAN JUAN)	2,055	1,583	77.03%				
C0034	LIMA - NORTE 4 (LOS OLIVOS)	2,857	2,855	99.93%			17	
C0035	LIMA - SUR 1 (SANTA ANITA)	3,170	3,044	96.03%	120		58	
C0036	LIMA - SUR 2 (SURCO)	2,727	2,560	93.88%			4	
C0037	LIMA - SUR 3 (VILLA EL SALV)	3,100	3,099	99.97%			1,296	
C0038	LIMA - CENTRO 1 (CERCADO)	2,997	2,287	76.31%	1,204		1,204	REESCANEADAS
C0039	LIMA - CENTRO 2 (SAN MIGUEL)	2,317	2,311	99.74%	7		13	
C0040	LIMA - CENTRO 3 (MIRAFLORES)	2,831	2,778	98.13%			992	
C0041	LIMA - CENTRO 4 (SAN BORJA)	2,415	2,409	99.75%			6	
C0042	ALTO AMAZONAS	329	0	0.00%	329		329	CORTADAS
C0043	MAYNAS	1,913	219	11.45%			3	CORTADAS
C0044	TAMBOPATA	245	245	100.00%			245	OSCURAS
C0045	MARISCAL NIETO	656	548	98.56%				
C0046	PASCO	860	860	100.00%				
C0047	MORROPON	815	815	100.00%				
C0048	PIURA	2,259	2,259	100.00%				
C0049	SULLANA	1,681	1,681	100.00%				
C0050	PUNO	1,543	1,543	100.00%			1,543	
C0051	SAN ROMAN	2,259	2,251	99.65%			39	
C0052	MOYOBAMBA	538	538	100.00%				
C0053	SAN MARTIN	1,397	963	68.93%				
C0054	TACNA	901	901	100.00%				
C0055	TUMBES	541	541	100.00%				
C0056	UCAYALI	1,100	1,100	100.00%			797	BRILLOSAS
C0057	CALLAO	2,941	2,856	97.11%				
C0058	EXTRANJEROS	1,647	1,290	78.32%				
TOTAL IMÁGENES		91,697	84,150	91.77%	2,694	6,872	2,578	

ANEXO 7

REPORTES DE RESULTADOS PRIMERA VUELTA



ELECCIONES GENERALES 2001

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:22:24 pm

Página : 1 de 1

Reporte : AVARESPS

REPORTE DE RESULTADOS

Avance de Votación Presidencial

CENTRO DE COMPUTO

Centro de Cómputo : CC LIMA - NORTE 1 (COMAS)

3 % DE MESAS COMPUTADAS: 100.00 %

Organización Política	Presidencial	% Emitidos	% Válidos
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	84,664	21.86 %	24.28 %
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	38,825	10.03 %	11.13 %
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	2,403	0.62 %	0.69 %
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	87,858	22.69 %	25.19 %
9 TODOS POR LA VICTORIA	867	0.22 %	0.25 %
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	7,816	2.02 %	2.24 %
11 PARTIDO PERU POSIBLE	120,213	31.04 %	34.47 %
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	6,116	1.58 %	1.75 %
TOTAL VOTOS VALIDOS	348,762		
VOTOS EN BLANCO	28,349	7.32 %	
VOTOS NULOS	10,161	2.62 %	
VOTOS IMPUGNADOS	0	0.00 %	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	387,272		

Nº De Actas Computadas: 2,583
 Nº de Mesas Habilitadas para Cómputo: 2,583
 Nº de Mesas No Instaladas : 0
 Electores Hábiles de Mesas Computadas: 443,098
 Porcentaje de Participación : 87.40 %



ELECCIONES GENERALES 2001

Fecha 10/05/2001
 Hora 9:22:51 pm
 Página 1 de 1
 Reporte AVARESCO

REPORTE DE RESULTADOS
Avance de Votación Congresal
 CENTRO DE COMPUTO

Centro de Cómputo : CC LIMA - NORTE 1 (COMAS)

% DE MESAS COMPUTADAS:	100.00 %
------------------------	----------

Organización Política	Congresal	% Emitidos	% Válidos
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	39,667	10.41 %	12.73 %
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	31,802	8.34 %	10.21 %
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	5,154	1.35 %	1.65 %
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	11,948	3.13 %	3.84 %
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0.00 %	0.00 %
6 PARTIDO ACCION POPULAR	4,471	1.17 %	1.44 %
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	63,042	16.54 %	20.24 %
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOC	4,852	1.27 %	1.56 %
9 TODOS POR LA VICTORIA	7,318	1.92 %	2.35 %
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	11,823	3.10 %	3.79 %
11 PARTIDO PERU POSIBLE	94,992	24.92 %	30.49 %
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	9,507	2.49 %	3.05 %
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	26,970	7.08 %	8.66 %
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	311,546		
VOTOS EN BLANCO	30,919	8.11 %	
VOTOS NULOS	38,674	10.15 %	
VOTOS IMPUGNADOS	0	0.00 %	
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	381,139		

N° De Actas Computadas:	2,583
N° de Mesas Habilitadas para Cómputo:	2,583
N° de Mesas No Instaladas :	0
Electores Hábiles de Mesas Computadas:	443,098
Porcentaje de Participación	86.02 %



ELECCIONES GENERALES 2001
REPORTE DE RESULTADOS
AVANCE DE RESULTADOS DE VOTACION PREFERENCIAL

Fecha 10/05/2001
 Hora 9:23:34 pm
 Página 1 de 3
 Reporte AVAELPFL

CENTRO DE COMPUTO

Centro de Cómputo : CC LIMA - NORTE 1 (COMAS)

% DE MESAS COMPUTADAS: 100.00%

Organización Política	C A N D I D A T O S													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31	32	33	34	35							
ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	7,234	3,726	2,557	2,382	1,011	495	3,105	491	365	1,047	300	264	892	159
	914	781	552	430	109	860	181	214	132	172	268	91	51	1,135
	201	5,565	685	1,305	97	105	190	TOTAL :	38,066					
FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	10,156	3,127	5,987	615	951	596	302	831	1,518	902	299	516	2,371	140
	470	90	128	444	1,061	133	107	81	60	51	69	55	0	80
	41	146	91	132	78	94	27	TOTAL :	31,749					
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	3,140	2,991	115	63	54	7	89	28	13	25	25	21	143	32
	56	11	85	12	18	16	29	24	17	9	21	7	9	102
	23	11	8	9	51	14	4	TOTAL :	7,282					
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	1,389	1,479	1,066	514	466	214	212	464	90	251	380	138	126	325
	4,287	128	91	109	26	391	369	86	46	45	53	149	56	30
	9	120	28	260	21	8	185	TOTAL :	13,611					
PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL :	0					



ELECCIONES GENERALES 2001
REPORTE DE RESULTADOS
AVANCE DE RESULTADOS DE VOTACION PREFERENCIAL

Fecha 10/05/2001
 Hora 9:23:34 pm
 Página 2 de 3
 Reporte AVAELPFL

CENTRO DE COMPUTO

Centro de Cómputo : CC LIMA - NORTE 1 (COMAS)

% DE MESAS COMPUTADAS: 100.00%

	C A N D I D A T O S													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Organización Política	29	30	31	32	33	34	35							
PARTIDO ACCION POPULAR	1,395	1,379	571	204	0	140	71	37	13	183	214	23	274	41
	43	124	60	39	47	42	22	34	19	11	5	62	1	14
	12	18	33	113	19	5	17	TOTAL :	5,285					
PARTIDO APRISTA PERUANO	20,579	13,722	2,769	4,096	6,332	1,557	743	1,620	632	753	1,800	787	421	964
	1,912	238	2,705	272	160	321	5,179	5,013	252	120	423	98	106	311
	229	444	717	193	67	76	758	TOTAL :	76,369					
AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	725	1,070	205	2,695	212	102	63	47	42	103	63	87	691	48
	84	9	13	6	6	70	34	5	18	25	60	2	6	22
	19	13	7	14	35	62	26	TOTAL :	6,689					
TODOS POR LA VICTORIA	779	290	312	99	74	45	62	346	47	1,519	68	86	3,691	56
	131	21	45	20	16	111	633	17	18	36	27	34	157	39
	42	89	49	19	11	9	52	TOTAL :	9,050					
ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	1,191	2,639	2,847	334	148	185	180	315	37	181	122	120	182	49
	179	312	1,397	179	23	53	187	61	58	1,631	91	212	94	47
	26	83	174	22	39	153	14	TOTAL :	13,565					



ELECCIONES GENERALES 2001
REPORTE DE RESULTADOS
AVANCE DE RESULTADOS DE VOTACION PREFERENCIAL

Fecha 10/05/2001
 Hora 9:23:34 pm
 Página 3 de 3
 Reporte AVAELPFL

CENTRO DE COMPUTO

Centro de Cómputo : CC LIMA - NORTE 1 (COMAS)

% DE MESAS COMPUTADAS: 100.00%

	C A N D I D A T O S													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Organización Política	29	30	31	32	33	34	35							
PARTIDO PERU POSIBLE	26,064	6,342	10,904	4,364	26,177	12,933	2,994	3,862	2,926	1,279	3,524	3,059	3,892	1,749
	5,192	1,016	419	603	1,043	543	344	311	985	540	229	596	1,144	581
	280	444	260	205	798	553	445	TOTAL :	126,600					
PARTIDO PROYECTO PAIS	584	431	335	58	250	189	1,257	83	57	60	272	65	106	58
	66	14	44	22	37	158	62	85	17	80	28	15	32	16
	170	5,557	110	39	125	94	73	TOTAL :	10,649					
ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	13,459	11,975	7,249	6,780	446	323	199	102	544	195	31	37	67	117
	47	33	22	19	26	73	12	20	12	13	8	14	5	4
	9	54	26	81	5	10	12	TOTAL :	42,029					

N° De Actas Computadas: 2,583

N° de Mesas Habilitadas para Cómputo: 2,583

N° de Mesas No Instaladas: 0

Electores Hábiles de Mesas Computadas: 443,098



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:41:42 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA

Provincia : LIMA

Distrito : COMAS

Mesa: 034572

Local: C.E. NRO 3062 SANTA ROSA

Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles:

160

E. Votantes:

129

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	22	7
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	11	13
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	1
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	3
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	1	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	2
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	32	19
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	2
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	5
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	2	2
11 PARTIDO PERU POSIBLE	42	27
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	0	0
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	5
VOTOS BLANCOS	13	25
VOTOS NULOS	25	18
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	148	129



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION

Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:42:28 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA	Provincia : LIMA	Distrito : COMAS
Mesa: 034602	Local: C.N. COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles:	147	E. Votantes:	127
Organización Política	Presidencial	Congresista	
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	25	10	
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	12	12	
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	0	
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	2	
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0	
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	1	
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	31	26	
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	3	
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	0	
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	3	1	
11 PARTIDO PERU POSIBLE	37	24	
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	3	5	
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	8	
VOTOS BLANCOS	12	14	
VOTOS NULOS	4	21	
VOTOS IMPUGNADOS	0	0	
TOTAL VOTOS EMITIDO	127	127	



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:48:35 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Departamento : LIMA	Provincia : LIMA	Distrito COMAS
Mesa: 045108	Local: C.N. NRO 3055 TUPAC AMARU	Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 158 E. Votantes: 123

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	24	6
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	18	11
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	4
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	2
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	2	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	1
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	31	22
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	1
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	2
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	0	3
11 PARTIDO PERU POSIBLE	41	34
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	1	4
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	0
VOTOS BLANCOS	12	10
VOTOS NULOS	5	23
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	134	123

**ELECCIONES GENERALES 2001****REPORTE DE CONTROL****ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION
Presidencial/Congresal**

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:53:46 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA**Provincia :** LIMA**Distrito :** COMAS**Mesa:** 206714**Local:** C.E. NRO 3082 SEÑOR DE LOS MILAGROS**Ubigeo:** 140106**Resultado de la Votación****E. Hábiles:**

191

E. Votantes:

176

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	28	14
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	24	20
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	2
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	14
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	1	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	3
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	41	25
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	6
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	4
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	2	4
11 PARTIDO PERU POSIBLE	62	47
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	1	0
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	15
VOTOS BLANCOS	10	14
VOTOS NULOS	7	8
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	176	176



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:38:54 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA

Provincia : LIMA

Distrito : COMAS

Mesa: 034302

Local: INSTITUTO SUPERIOR CARLOS CUETO FERNANDINI

Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 145 E. Votantes: 125

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	17	2
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	12	6
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	0
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	1
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	0
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	23	16
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	0
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	1
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	4	2
11 PARTIDO PERU POSIBLE	55	34
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	2	2
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	9
VOTOS BLANCOS	9	33
VOTOS NULOS	3	19
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	125	125

**ELECCIONES GENERALES 2001****REPORTE DE CONTROL****ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION
Presidencial/Congresal**

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:38:10 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA	Provincia : LIMA	Distrito CARABAYLLO
----------------------------	-------------------------	----------------------------

Mesa: 047009	Local: C.E. NRO 3057 ESCUELA PRIMARIA DE MENORES	Ubigeo: 140105
---------------------	---	-----------------------

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 156	E. Votantes: 119
------------------------	-------------------------

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	27	16
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	12	12
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	1
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	0
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	3	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	3
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	31	25
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	1
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	2
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	1	4
11 PARTIDO PERU POSIBLE	39	24
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	3	7
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	11
VOTOS BLANCOS	8	13
VOTOS NULOS	0	0
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	124	119



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:37:24 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA	Provincia : LIMA	Distrito ANCON
Mesa: 032730	Local: C.E. NRO 3069 GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	Ubigeo: 140102

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 153 **E. Votantes:** 125

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	33	19
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	5	5
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	0
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	6
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	3
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	30	22
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	6
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	1
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	5	4
11 PARTIDO PERU POSIBLE	38	39
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	0	1
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	11
VOTOS BLANCOS	12	5
VOTOS NULOS	2	3
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	125	125



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:31:33 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA **Provincia :** LIMA **Distrito :** PUENTE PIEDRA

Mesa: 052068 **Local:** C.E. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA **Ubigeo:** 140119

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 179 **E. Votantes:** 151

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	31	15
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	0	0
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	2
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	3
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	3
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	29	22
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	0
9 TODOS POR LA VICTORIA	1	1
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	14	6
11 PARTIDO PERU POSIBLE	61	64
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	2	3
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	11
VOTOS BLANCOS	12	19
VOTOS NULOS	7	2
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	157	151



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:54:33 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA Provincia : LIMA Distrito : PUENTE PIEDRA
Mesa : 039916 Local : C.E. AUGUSTO B. LEGUIA Ubigeo : 140119

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 150 E. Votantes: 124

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	29	9
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	10	15
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	1
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	4
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	1	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	3
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	24	17
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	0
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	2
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	5	3
11 PARTIDO PERU POSIBLE	40	27
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	2	0
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	9
VOTOS BLANCOS	8	20
VOTOS NULOS	5	14
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	124	124



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:49:30 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA

Provincia : LIMA

Distrito : COMAS

Mesa: 049897

Local: CN.MIXTO NRO 3065 VIRGEN DEL CARMEN

Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles:

162

E. Votantes:

146

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	35	15
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	16	20
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	0
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	6
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	2	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	2
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	37	25
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	2
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	4
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	6	5
11 PARTIDO PERU POSIBLE	41	26
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	3	4
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	17
VOTOS BLANCOS	4	12
VOTOS NULOS	2	8
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	146	146



ELECCIONES GENERALES 2001

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:44:52 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Departamento : LIMA	Provincia : LIMA	Distrito COMAS
Mesa: 034764	Local: CE NRO 2085 SAN AGUSTIN	Ubigeo: 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 166 **E. Votantes:** 134

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	36	19
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	8	10
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	2
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	6
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	0	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	2
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	28	20
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	1
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	3
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	2	1
11 PARTIDO PERU POSIBLE	37	30
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	4	3
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	11
VOTOS BLANCOS	12	19
VOTOS NULOS	7	7
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	134	134



ELECCIONES GENERALES 2001

REPORTE DE CONTROL

ESTADO DE UN ACTA POR TIPO DE ELECCION Presidencial/Congresal

Fecha : 10/05/2001

Hora : 9:40:14 am

Página : 1 de 1

Reporte : ACTESTPR

Departamento : LIMA **Provincia :** LIMA **Distrito :** COMAS

Mesa: 034413 **Local:** C.N. CARLOS WIESE **Ubigeo:** 140106

Resultado de la Votación

E. Hábiles: 153 **E. Votantes:** 129

Organización Política	Presidencial	Congresista
1 ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	18	11
2 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	9	9
3 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	0	0
4 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	0	2
5 PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	1	0
6 PARTIDO ACCION POPULAR	0	0
7 PARTIDO APRISTA PERUANO	29	31
8 AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	0	1
9 TODOS POR LA VICTORIA	0	4
10 ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	2	2
11 PARTIDO PERU POSIBLE	50	42
12 PARTIDO PROYECTO PAIS	2	3
13 ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	0	8
VOTOS BLANCOS	16	10
VOTOS NULOS	2	6
VOTOS IMPUGNADOS	0	0
TOTAL VOTOS EMITIDO	129	129



ELECCIONES GENERALES 2001

Fecha 10/05/2001
 Hora 10:52:07 am
 Página 1 de 19
 Reporte RESRESOL

REPORTE DE RESULTADOS

Actas con Resolución

Acta N°	Resolución	Tipo de Resolución	Estado	Fecha
034066	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
034080	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
034081	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
034083	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042185	403-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042186	435-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042196	75-2001JEELN	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	17/04/2001
042197	415-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042201	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042202	479-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	21/04/2001
042208	346-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042218	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042218	388-2001/JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042219	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042221	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042224	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042225	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042226	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042235	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042239	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042246	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042247	380-2001JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	17/04/2001
042249	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042249	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042251	407-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042251	407-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042252	435-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042255	411-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042261	360-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042267	407-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042267	407-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042268	181-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042271	374-2001-JNE/	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042271	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042273	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042276	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042277	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042287	54-2001-JNE-0	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	17/04/2001
042289	435-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001



ELECCIONES GENERALES 2001

Fecha 10/05/2001
 Hora 10:52:07 am
 Página 2 de 19
 Reporte RESRESOL

REPORTE DE RESULTADOS

Actas con Resolución

Acta N°	Resolución	Tipo de Resolución	Estado	Fecha
042295	395-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042305	376-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042312	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042315	407-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042315	407-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042315	407-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042315	407-2001/JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042316	376-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042328	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042329	385-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042332	51-2001-JNE-0	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	17/04/2001
042333	165-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042338	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042340	452-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	21/04/2001
042345	395-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042347	445-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042352	415-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042364	452-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	21/04/2001
042371	042371	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042371	360-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042376	395-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042382	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042382	374-2001-JNE/	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042382	374-2001/JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042386	415-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042388	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042409	198-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042409	198-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001
042411	395-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042417	380-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042427	49-2001-JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	17/04/2001
042438	388-2001JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042438	374-2001-JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042438	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042441	415-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	20/04/2001
042446	388-2001-JEE	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042450	374--2001-JEN	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042450	374-2001JNE-	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	27/04/2001
042451	186-2001JEEL	APLICACION A RESULTADOS DE UNA MESA	APLICADA	18/04/2001

ANEXO 8

INFORMES DE AUDITORIA USANDO AUDIVOT

INFORME # 9

Asunto: Termino del computo de las actas normales, observadas e impugnadas al 100% . Finalización de la auditoria con Sistema Audivot
Para: Sr. Víctor Dejo.
De F.E.T. - JNE: Jaime Alfredo, Enero Antonio
Fecha: 11/05/2001

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sede Centor de Computo Lima Norte 1: Av. Universitaria #2413 – Comas.
2. Circunscripción: Provincia de Canta y distritos de Lima : Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
3. Finalización del computo al 100% : Miércoles 9 de Mayo del 2001
4. Numero total de actas computadas: 2 583
5. Electoras hábiles : 443 098
6. Porcentaje de participación: 87.4%
7. Numero de actas Auditadas: 2 583
8. Actas que no presentan digitación, solo imagen: 14
9. Numero total de actas observadas e impugnadas: 126 (presidenciales y congresales)
482 (preferenciales)
10. El 49.2% de mesas termino el llenado de actas a las 18 hrs. de una muestra de 1054 mesas.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

1. No se identificaron mayores problemas a nivel de computo.
2. En el inicio de la presente semana se llego a un acuerdo entre el JEE - Lima Norte y la ODPE – Lima Norte, para darse una mayor celeridad al proceso, resolviendose todo tipo de impaces del tipo interpretativo a las resoluciones del JEE.
Para ello fueron 2 de sus representantes del JEE al Centro de computo Lima Nortel.
3. La gran mayoría de problemas identificados, fueros causados por los miembros de mesa.
4. Se Presentaron errores, en las actas que no estan observadas identificadas a través del Audivot (Votación Presidencial, Congresal y Preferencial) causadas por los miembros de mesa.
5. Notación de los errores mas frecuentes:

TIPO DE ERROR A:

Error en la suma de votos presidenciales y/o congresales y/o total de sufragantes.

No presenta total de votos presidenciales y/o congresales y/o total de sufragantes.

TIPO DE ERROR B:

La sumatoria de votos preferenciales es igual al total de votos congresales en cada lista del acta.

TIPO DE ERROR C:

Una determinada lista política presenta votos congresales pero no presenta votos preferenciales (Siendo muy evidente).

Otros Tipos de Errores (*) :

Actas en blanco.

No presentan hologramas, Etc.

6. Se presentaron 14 actas que solo presentaban imágenes y no digitación a través del Audivot, razón por la cual se verificó con los reportes respectivos, anexadas finalmente en el presente documento.
7. El JEE-Lima Norte, declaró la nulidad de votos presidenciales y/o congresales y/o preferenciales en su gran mayoría de las actas observadas.
8. El JNE en su gran mayoría ratificó las resoluciones del JEE Lima Norte, excepto a 2 resoluciones, en respuesta a las apelaciones de la personera legal de Peru 2001.
9. De una muestra de 1054 actas se tiene que:
 - El 6% de mesas no determinaron la hora del fin del llenado de actas.
 - El 7% de mesas terminó el llenado de actas a las 16 hrs.
 - El 16.8% de mesas terminó el llenado de actas a las 17 hrs.
 - El 49.2% de mesas terminó el llenado de actas a las 18 hrs.
 - El 16.7% de mesas terminó el llenado de actas a las 19 hrs.
 - El 3.9% de mesas terminó el llenado de actas a las 15 hrs.
 - El 0.18% de mesas terminó el llenado de actas a las 15 hrs.
 - El 0% de mesas terminó el llenado de actas a las 15 hrs.

III. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda coordinar con la ONPE para que este organismo una mejor estrategia y transparencia en la selección de su personal como son: especialistas electorales, coordinadores distritales, coordinadores en los locales de votación, coordinadores de mesa, responsables del transporte de las ánforas, etc porque presentan y presentaron poca capacidad, experiencia y mucha improvisación en la materia.
2. Para aligerar en la presentación de resultados al 100% se debe brindar una mejor capacitación a los miembros de mesa, así como identificar nuevas formas de comunicación para hacerles presente de su designación como miembros de mesa.
3. Se recomienda un mayor intercambio de información y experiencias entre los Fiscalizadores Electorales y los miembros de la ONPE con el objetivo de minimizar los errores para el siguiente proceso electoral y en consecuencia aminorar los tiempos y de esta forma terminar con el computo en un menor tiempo.

IV. CONCLUSIONES:

1. En la gran mayoría el personal de la ONPE de las áreas organizativas y logístico, no están debidamente capacitados para el proceso electoral (especialistas electorales, coordinadores distritales, coordinadores en los locales de votación, coordinadores de mesa, responsables del transporte de las ánforas, etc)
2. La demora en el computo es causa indirecta de los miembros de la ONPE que reflejan su incapacidad en los miembros de mesa en su gran mayoría.
3. Las estadísticas de anteriores informes como el presente demuestran las afirmaciones.

V. ANEXOS:

1. Anexo 1: Especificación de Errores al 100%

PROVINCIA DE CANTA	
DISTRITO DE CANTA	
076405	B
076407	A
076409	A
076415	B
DISTRITO DE HUAMANTANGA	
076430	A,B
DISTRITO DE LACHAQUI	
076446	A
076448	* Presenta 3 hologramas de otra acta
SAN BUENA AVENTURA	
076453	A
DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES	
076459	A
076460	C
PROVINCIA DE LIMA	
DISTRITO DE CARABAYLLO	
034099	A
034104	A
034125	A
034135	A
034149	A
034167	A
034179	A,C
034180	A
045856	A
045857	A
045863	A
045868	A
046132	B
047721	A
0477350	* Abandono de un miembro de mesa
047764	A
051077	C, muy evidente.
052011	A
052468	A
053478	C
204207	A
206491	A
207267	A
207837	* Muchos votos para solo 2 congresistas.

209259	C
209614	A
211777	A
211778	A
211780	A
215913	A
216139	C, * Abandono de un miembro de mesa
	* No presenta holograma.
218487	C
220259	C
DISTRITO DE COMAS	
034201	A
034230	A
034239	A
034256	A
034274	A
034280	A
034306	*EL ACTA ESTA EN BLANCO, PRESENTA FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE MESA. *NO PRESENTA HOLOGRAMA
034311	A
034330	A
034343	A
034367	A
034379	A
034391	A
034392	A
034396	A
034414	A
034417	A
034433	A
034435	A
034450	A
034467	A
034470	A
034479	* No presenta holograma.
034480	B
034490	A
034508	A
034540	A
034573	A
034578	A
034613	A
034626	A

034629	A
034634	A
034659	A
034668	A
034702	A
034729	A
034759	B
034766	A
034769	A
034771	A
034776	A
034780	B
034788	A,B
034780	A
034791	A
045099	A
045112	A
045130	A
045132	A
045142	A
045156	A
045158	A
045164	A
047331	A
047361	A
047381	A,C
048661	B
048663	A
048702	A
048711	A
048721	A
048741	A
049865	A
049866	A
049883	* Pego el hologramama encima del criptograma.
049885	C
049887	A
049911	A
049919	A
049887	A
049960	A
051935	* Los hologramas de las actas se pegaron en los documentos

	de los sufragantes.
051954	A
051963	A
051986	A
051997	
053701	
053706	
053708	* Error de impresión, o digitalizacion
053709	A
053714	* Error de impresión, o digitalizacion
053717	A
053722	C
054404	A
054410	A
201116	A
201626	B
202698	*Destruccion de cedula por error (29)
2029896	C
203032	A
203302	A
203440	C
203773	C
203991	* No presenta holograma
204030	A
204992	A
205805	A
207571	A
207811	A, C
207932	C
208656	A
208943	A
209011	A
209403	C
209492	A
209644	* No presenta holograma
210486	A
210677	C
210954	C
211788	A,C
211805	C
214449	A
214450	A,C ,* No se puso votos preferenciales, a pesar de presentar

	una alta votacion congresal, la mayor votacion en el acta.
219133	A
219189	A
219306	* El acta solo presenta votacion presidencial. * La votacion congresal y preferencial estan en blanco, y ademas presenta firma de todos los miembros de mesa y de personeros.
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	
038229	A
039894	A
039895	A
039900	A
039904	B
039905	A, B
039913	A
039933	A
039958	A
039961	A
039963	A
039988	A
045068	A
045074	A
045075	A
048774	A
050339	A
050352	A
050353	C
050355	A
050357	A
050364	A
050369	A
052062	B
053887	A
204074	A
204329	A
204503	A
204815	A
205232	A
205357	B
208253	A
211836	A
211838	A

211840	A, * Faltaron 18 hologramas.
211844	A
215053	A
218321	A
218621	A
SANTA ROSA	
206448	A

2. Anexo 2 : Actas que no presentan digitación, solo imagen a través del Audivot.

Huamantanga	076433
Ancón	032730
Carabayllo	047009
Comas	034302,034413, 034516, 034572, 034602, 034764, 045108, 049897, 206714
Puente Piedra	039916, 052068

Se presenta los reportes del computo de cada acta

FET: Jaime Alfredo Enero Antonio
Lima Norte 1



Audivot 2001

Certificación de Resultados Electorales - 2da Vuelta

CENTRO DE COMPUTO C0012 CAJAMARCA

Página 1

Hora 12:34:56

Fecha 05/06/200

Reporte de Actas con Datos y con Imagen Presidente

Departamento : CAJAMARCA

Provincia :

Distrito :

Total Actas Observadas	66
Total Actas Certificadas	1873
Total Actas sin Certificar	1983
Total Actas con Datos y sin Imagen	0
Total Actas sin Datos y con Imagen	0
Total Actas sin Datos y sin Imagen	1917
Total Actas con Datos y con Imagen	1939
Total Imagenes	1939
Mesas del Ubigeo	3,856

**LIZARDO MEJIA RUIZ
FISCALIZADOR TECNICO**

CAJAMARCA

ANEXO 9

REPORTES DE RESULTADOS SEGUNDA VUELTA

OTUZCO al 100%

**Envío los resultados oficiales del Centro de Computo de la circunscripción
de Otuzco**



**Pedro Enrique Sojo Quevedo
Fiscalizador Electoral Técnico**



Fecha : 05-06-2001 19:07:15

Página : 1 de 1

ELECCIONES GENERALES AÑO 2001

SEGUNDA VUELTA

RESULTADO DE VOTACION PRESIDENCIAL AL 100.000% DE ACTAS ESCRUTADAS

CENTRO DE COMPUTO : CG OTUZCO

UBIGEO : 120000 LA LIBERTAD

Descripción	Número de Votos	% Votos Válidos	% Votos Emitidos	% Electores Hábiles
PARTIDO APRISTA PERUANO	49,985	73.76%		
PARTIDO PERU POSIBLE	17,779	26.24%		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	67,764	100.00%	89.31%	
VOTOS BLANCOS	1,965		2.59%	
VOTOS NULOS	6,142		8.10%	
VOTOS IMPUGNADOS	0		0.00%	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	75,871		100.00%	76.81%
AUSENTISMO	22,902			23.19%
ELECTORES HABLES	98,773			100.00%

Actas/ Mesas Escrutadas :	593	Mesa Hábiles :	593
A. Contabilizadas Normales :	593	G. Mesas Instaladas :	593
Actas en Jurado :		H. Mesas No Instaladas :	0
B. Contabilizadas c/votos Impugnados :	0	I. Mesas Fusionadas :	0
C. Con Error Material :	0	J. Mesas Anuladas :	0
D. Con Solicitud de Nulidad :	0		
E. Con Observaciones :	0	% de Actas Escrutadas	$\frac{A + B + F}{G + H + I + J}$
Anuladas por Resolución :			
F. Contabilizadas Anuladas :	0		

César Aguilar
CESAR AGUILAR ACOSTA CACERES
 JEFE
 ODPE - OTUZCO

Lenín Gramán Quiñones
Lenín Gramán Quiñones
 Encargado del Centro de Computo
 ODPE de Otuzco
 Oficina Nacional de Procesos Electorales



**ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA**

REPORTE DE ACTAS X ENVIO A RESOLUCION

CENTRO DE COMPUTO : C0047 CC MORROPON

Localidad	Nro Acta	Estado
COLEGIO MARIA INMACULADA	01600803E	Impugnada
E.P. DE MENORES NRO 14409	01602607B	Impugnada
E.P. DE MENORES NRO 14409	01603208B	Con Error Material
C. SAN FRANCISCO DE ASIS	01604305K	Con Error Material
ESCUELA PRIMARIA FRAY MARTIN	01608908C	Con Error Material
COLEGIO SECUNDARIO SAN MIGUEL	01612303K	Con Error Material
COLEGIO NACIONAL SANTA ANA	01618208J	Con Error Material
I.S.T. HUARMACA	01622805A	Con Error Material
C. E. N 14614 ROSA HERENCIA PIMENTEL	01653904J	Con Error Material
C. E. NRO 14616	01655506A	Con Error Material
C. E. SAN RAMON	01658203G	Impugnada
C. E. SAN RAMON	01659106H	Impugnada
C. E. SAN RAMON	01659501C	Con Error Material
C.N. MIXTO A. MIGUEL GRAU	01687305F	Con Error Material
E. P. M. N 14654 - MIXTO	01670602B	Con Error Material
E. P. M. NRO 14670	01675402D	Observada
C. E. JUAN PALACIOS	01680208H	Impugnada
C. E. JUAN PALACIOS	01681206H	Con Error Material
C.C.P.M. MARIA PARADO DE BELLIDO	01681401B	Con Error Material
E. P. 15023	01682207J	Con Error Material
C. SAN FRANCISCO DE ASIS	21144401J	Con Error Material
ESCUELA PRIMARIA FRAY MARTIN	21144904I	Con Error Material
COLEGIO NACIONAL SANTA ANA	21801305D	Con Error Material

Nro Actas : 23



César Aguilar
~~CESAR AUGUSTO AGUILAR CACERES~~
J E E
ODPE - OTUZCO

ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA
LISTADO DE RESOLUCIONES

Lenín Huamán
Lenín Huamán Quiñones
Encargado del Centro de Computo
ODPE de Otuzco
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CENTRO DE COMPUTO : C0024 CC OTUZCO

Código Usuario : **LENIN HUAMAN**

No. Resol.	Numero Resolución	Ext.	Descripción	Fecha Resolución	Origen Resolución	Tipo Resolución	Fecha de Digitación
240000008	349-2001-JEEO		SUFRAGARON= 138 = VOTOS EMITIDOS	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095398	Aplicada					
240000008	350-2001-JEEO		SUFRAGANTES= 120=VOTOS EMITIDOS	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095281	Aplicada					
240000002	361-2001-JEEO		TOTAL DE SUFRAGANTES =187. VOTC	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	208138	Aplicada					
240000003	352-2001-JEEO		TOTAL VOTOS EMITIDOS=TOTAL DE SL	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	098358	Aplicada					
240000005	353-2001-JEEO		SUFRAGARON=95=VOTOS EMITIDOS F	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	098401	Aplicada					
240000001	354-2001-JEEO		SON 80 SUFRAGANTES, FECHA DE EMI	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	098411	Aplicada					
240000004	355-2001-JEEO		VOTOS EMITIDOS=159=SUFRAGANTES	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	201522	Aplicada					
240000007	358-2001-JEEO		SUFRAGARON= 78 =VOTOS EMITIDOS .	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	098457	Aplicada					

Código Usuario : **Administrador del SISTEMA**

No. Resol.	Numero Resolución	Ext.	Descripción	Fecha Resolución	Origen Resolución	Tipo Resolución	Fecha de Digitación
240000009	357-2001-JEEO		VOTO IMPUGNADO A FAVOR DE PERU	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095236	Aplicada					
240000011	358-2001-JEEO		VOTO IMPUGNADO A FAVOR DEL PART	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095151	Aplicada					
240000012	359-2001-JEEO		VOTO IMPUGNADO A FAVOR DEL PART	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095188	Aplicada					
240000013	380-2001-JEEO		VOTO IMPUGNADO POR NULO.TOTAL V	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	095504	Aplicada					
240000010	381-2001-JEEO		VOTO IMPUGNADO POR VOTO NULO. T	05/06/2001	Jurado Especial Elec	Resultado de Acta de Escrutinio Presidencial	05/06/2001
Mesas :	208249	Aplicada					

Lenín Huamán Quiñones
Encargado del Centro de Computo
ODPE de Otuzco
Oficina Nacional de Procesos Electorales



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001

SEGUNDA VUELTA

RESULTADO DE VOTACION PRESIDENCIAL AL 98.549% DE ACTAS ESCRUTADAS

INTRO DE COMPUTO : C0035 CC LIMA - SUR 1 (SANTA ANITA)

DISTRITO : 140000 LIMA

Agrupación Política	Número Votos	% Votos Validos	% Votos Emitidos
PARTIDO APRISTA PERUANO	181,330	47.24%	40.66%
PARTIDO PERU POSIBLE	202,484	52.76%	45.40%
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	383,814		
VOTOS BLANCOS	10,141		2.27%
VOTOS NULOS	51,886		11.63%
VOTOS IMPUGNADOS	140		0.03%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	445,981		

Actas/ Mesas Escrutadas :	3,124	Mesa Hábiles :	3,170
A. Contabilizadas Normales :	3064	G. Mesas Instaladas :	3,170
Actas en Jurado :		H. Mesas No Instaladas :	0
B. Contabilizadas c/votos Impugnados :	60	I. Mesas Fusionadas :	0
C. Con Error Material :	20	J. Mesas Anuladas :	0
D. Con Solicitud de Nulidad :	0		
E. Con Observaciones :	26		
F. Anuladas por Resolución :			
G. Contabilizadas Anuladas :	0		
		% de Actas Escrutadas :	$\frac{A + B + F}{G - H - I - J}$



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

CENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

ESTADO DE ACTA : CON SOLICITUD DE NULIDAD



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

CENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

ESTADO DE ACTA : ERROR DE MATERIAL

Ubigeo : 140110 LA MOLINA

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2198	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA	AV LA UNIVERSIDAD	1

Con Error Material 050291

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
4024	C.E.P. NEWTON	RICARDO ELIAS APARICIO 240 URB. LAS LAGL	1

Con Error Material 217623

Total Ubigeo : 2

Ubigeo : 140130 SANTIAGO DE SURCO

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2359	C.E. ALCIDES VIGO HURTADO	AV. ANTONIO CARRILLO 287	1

Con Error Material 043963

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2362	C.E. NRO 7086 LOS PRECURSORES	AV. JOSE DE LA RIVA AGUERO SN	3

Con Error Material 052760 052776 052790

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2365	C.E. JOSE MARIA ARGUEDAS	JR. ESTEBAN CAMERE 500 SAN ROQUE	1

Con Error Material 043956

Total Ubigeo : 5

Ubigeo : 140136 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2454	C.E.NRO 7061 LOS HEROES DE SAN	JR. JOAQUIN BERNAL CDRA. 4	1

Con Error Material 041804

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2456	C.E. NRO 6062 NACIONES UNIDAS	JR. JOAQUIN BERNAL CDRA. 4	1

Con Error Material 041852

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2458	C.E. NRO 7059 JOSE ANTONIO ENC	AV. CENTENARIO SN NUEVO HORI	1

Con Error Material 206930

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2463	C.E. NRO 6037 INCA PACHACUTEC	AV. PACHACUTEC 921	1

Con Error Material 053205

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2465	C.E. NRO 6042 PADRE ILUMINATO	AV. PEDRO MIOTTA 180 ZONA B	2

Con Error Material 213038 215490

ELECCIONES GENERALES AÑO 2001

SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

ENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

ESTADO DE ACTA : ERROR DE MATERIAL

Ubigeo : 140136 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2467	C.N. JULIO CESAR ESCOBAR	JR. GENARO NUMA LLONA CDRA.3 SN	1

Con Error Material 053232

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2468	CE FE Y ALEGRIA NRO 3	AV. NEPOMUCENO VARGAS CDRA. 5	1

Con Error Material 047033

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2471	I.S.T. GILDA BALLIVIAN	AV. MONTERO ROSAS NRO 296 ZONA A	1

Con Error Material 050147

Total Ubigeo : 9

Total General : 16



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

ENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

ESTADO DE ACTA : IMPUGNADA

Ubigeo : 140110 LA MOLINA

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2197	UNIFE - UNIV. FEMENINA SAGRADO	AV. LOS FRUTALES NRO 954-URB. STA MAGDA	1

Impugnada 215405

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2198	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA	AV LA UNIVERSIDAD	1

Impugnada 050318

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
4022	C.E. 1140 AURELIO MIROQUESADA	CALLE 11 RINCONADA DEL SAUCE SN	2

Impugnada 203328 203388

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
4024	C.E.P. NEWTON	RICARDO ELIAS APARICIO 240 URB. LAS LAGUNAS	4

Impugnada 217190 217280 217407 219865

Total Ubigeo : 8

Ubigeo : 140130 SANTIAGO DE SURCO

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2358	C.E NRO 7058	JR SAENZ PEÑA 261	1

Impugnada 051505

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2359	C.E. ALCIDES VIGO HURTADO	AV. ANTONIO CARRILLO 287	1

Impugnada 044019

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2360	C.E. JORGE CHAVEZ	PROLONGACION GRAU 500	1

Impugnada 201698

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2361	C.E. NRO 7065	AV. ROOSEVELT 179	1

Impugnada 043754

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2363	C.E. SANTA MARIA	AV. LA FLORESTA 250	1

Impugnada 043837

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2365	C.E. JOSE MARIA ARGUEDAS	JR. ESTEBAN CAMERE 500 SAN ROQUE	1

Impugnada 043946



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001

SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

CENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

ESTADO DE ACTA : IMPUGNADA

Ubigeo : 140136 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2465	C.E. NRO 6042 PADRE ILUMINATO	AV. PEDRO MIOTTA 180 ZONA B	1

Impugnada 214258

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2467	C.N. JULIO CESAR ESCOBAR	JR. GENARO NUMA LLONA CDRA.3 SN	2

Impugnada 053211 053228

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2469	CN NRO 7069 CESAR VALLEJO	AV. GABRIEL TORRES NRO 200 ALEJANDRO T	1

Impugnada 047889

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2470	COLEGIO NACIONAL SAN JUAN	AV. G. BILLINCHURST CDRA. 8 ZONA D	2

Impugnada 042058 045629

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
2471	I.S.T. GILDA BALLIVIAN	AV. MONTERO ROSAS NRO 296 ZONA A	2

Impugnada 050161 050163

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
4034	C.E. 6046 VIRGEN DE FATIMA	JR. FRANCISCO VALLEJO ALTURA CDRA. 4 DE	1

Impugnada 220186

Código	Local Votación	Dirección	No Mesas
4035	C.N. TECNICO CESAR VALLEJO	AV. NEPOMUCENO VARGAS CDRA. 3 RUFINO	1

Impugnada 217726

Total Ubigeo : 21

Total General : 40



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA

LISTADO DE MESAS X ESTADO DE ACTAS

CENTRO DE COMPUTO : C0036 CC LIMA - SUR 2 (SANTIAGO DE SURCO)

STADO DE ACTA : NO COMPUTABLE



ELECCIONES GENERALES AÑO 2001
SEGUNDA VUELTA

RESULTADO DE VOTACION PRESIDENCIAL AL 100.000% DE ACTAS ESCRUTADAS

ENTRO DE COMPUTO : CC ONPE CENTRAL .

Descripción	Número de Votos	% Votos Validos	% Votos Emitidos	% Electores Hábiles
PARTIDO APRISTA PERUANO	4,904,929	46.92%		
PARTIDO PERU POSIBLE	5,548,556	53.08%		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	10,453,485	100.00%	86.19%	
VOTOS BLANCOS	333,546		2.75%	
VOTOS NULOS	1,341,938		11.06%	
VOTOS IMPUGNADOS	0		0.00%	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	12,128,969		100.00%	81.41%
AUSENTISMO	2,770,323			18.59%
ELECTORES HABILES	14,899,292			100.00%